



MINISTERIO DE ECONOMIA
REPUBLICA DE EL SALVADOR C. A.

**PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JUNIO 2008 – MAYO 2009.**

San Salvador, 15 de julio de 2009.

**Estimados Señores Diputados de la
Honorable Asamblea Legislativa:**

En cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Política de la República, en el numeral 18 del artículo 131 y en el numeral 6 del artículo 168, me permito presentar a la consideración de la Honorable Asamblea Legislativa, en tres originales, el informe de labores del Ministerio de Economía correspondiente al período comprendido entre el 1 de junio de 2008 y el 31 de mayo de 2009. En dicho período, correspondiente al último año del gobierno del Presidente Elías Antonio Saca, esta cartera de Estado estuvo a cargo de los licenciados Yolanda Mayora de Gavidia y Ricardo Esmahan. Si los honorables señores diputados estimaren conveniente una ampliación de la información sobre dicha gestión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa, los titulares del Ministerio de Economía en ese año de labores serían los llamados a hacerlo.

Este Ministerio ha respetado la información ya elaborada al momento de asumir las funciones de gobierno el Presidente de la República señor Carlos Mauricio Funes Cartagena, y se entrega a la Honorable Asamblea Legislativa sin hacer cambios de forma o de fondo, aun en los casos en los que los actuales titulares no comparten las políticas aplicadas por sus antecesores, o los criterios y opiniones expresados en el informe de labores.

No omitimos manifestar a los señores diputados que actualmente el Ministerio de Economía, a partir de la visión de desarrollo y de la Plataforma de Gobierno del Presidente Mauricio Funes, se encuentra analizando lo actuado en dicho período para dar continuidad a lo que se estima conveniente retomar o corregir aquellos aspectos que se consideran inadecuados para el cumplimiento de la estrategia trazada.

Atentamente,



Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi
Ministro



Ministerio de Economía



MINISTERIO DE ECONOMIA
REPUBLICA DE EL SALVADOR C. A.



MEMORIA DE LABORES
MINISTERIO DE ECONOMIA
JUNIO 2008 - MAYO 2009

MENSAJE DEL MINISTRO

Al finalizar el período de gobierno del Presidente Elías Antonio Saca González, tengo el honor de presentar ante la Honorable Asamblea Legislativa y a la población en general, la Memoria de Labores del Ministerio de Economía correspondiente al período junio 2008 a mayo 2009; Cartera de Estado que se me confió desde el mes de julio del año 2008, y que con mucho compromiso he desempeñado como parte del equipo de trabajo del Presidente Saca.

La Memoria contiene un informe resumido de los principales logros alcanzados por este Ministerio, con base a los planteamientos programados en el Plan Anual de Trabajo Institucional y Estratégico; enmarcados en el Plan de Gobierno "País Seguro"; acciones que se encuentran fundamentados en cuatro ejes de trabajo a través de las cuales se contribuye al logro del crecimiento económico de nuestro país para la creación de más y mejores oportunidades de trabajo, siendo éstas: la consolidación de la Apertura Comercial, en la búsqueda de nuevos mercados de exportación para productos y servicios nacionales; el aprovechamiento de oportunidades comerciales e Inversión, con acciones enfocadas al fortalecimiento productivo y de las capacidades empresariales especialmente para micro, pequeñas y medianas empresas; el fortalecimiento del mercado interno, a través de la consolidación de las reformas en el sector de energía eléctrica y para el mejor funcionamiento del sector hidrocarburos; así como del fortalecimiento de las capacidades técnico operativas en apoyo a la actividad sustantiva de este Ministerio.

Aunque el país, en este último año, ha estado amenazado por una serie de circunstancias negativas que nos han afectado, tales como el alza excesiva de los precios internacionales del petróleo que incidió en el alza de los precios de las gasolinas y diesel en el mercado nacional, que rondó los \$5 por galón, así como la crisis financiera internacional que nos ha golpeado fuertemente, el Ministerio de Economía ha realizado esfuerzos importantes, entre los que se destacan los siguientes:

Entre los principales resultados en la **Consolidación de la Apertura Comercial**, se destaca la **ratificación del Tratado de Libre Comercio con Colombia el 21 de agosto de 2008**; Avances sustanciales en las negociaciones comerciales en el marco del Acuerdo de Asociación Centroamérica - Unión Europea, con la participación en ocho rondas de negociación; Se han realizado gestiones de acercamiento con el CARICOM para reanudar las negociaciones para la suscripción de un TLC entre ambas regiones; así como con otros socios comerciales como: Canadá, Ecuador, MERCOSUR. Cabe destacar la participación en el III Foro Arco del Pacífico Latinoamericano, que surge como una iniciativa que permitirá el intercambio de experiencias entre los países del Arco del Pacífico Latinoamericano y los países asiáticos, los cuales representan una fuente importante de inversión, niveles de desarrollo tecnológico e innovación entre los más altos del mundo, lo que representa para El Salvador una ventaja estratégica que debe aprovecharse para impulsar la competitividad y avanzar en el desarrollo.

A través de la **Representación Permanente de este Ministerio, ante la OMC y la OMPI** en Ginebra, Suiza, se tuvo participación activa en las negociaciones de la Ronda de Doha, buscando velar por los intereses del país a través del Grupo de

Países de Economías Pequeñas y Vulnerables y el G-33, para obtener trato especial y diferenciado para el comercio de productos y servicios.

Con la **suscripción y puesta en marcha de los Tratados de Libre Comercio**, en la administración del Presidente Saca se **han incrementado las exportaciones destinadas a los mercados de los socios comerciales con los cuales se tienen TLC's, pasando de US\$ 2,277 millones en el año 2004 a US\$ 2,442 millones en el 2008**. Con México las exportaciones se han incrementado en un 35%, con Panamá se han triplicado, hacia Chile el crecimiento ha sido considerable pasando de US\$ 300 mil a US\$ 17. 2 millones, hacia Estados Unidos se ha incrementado en un 20%, hacia Taiwán se han incrementado en un 40%, hacia República Dominicana se han duplicado y las exportaciones hacia Centroamérica se ha incrementado en un 21%.

Así también, como resultado de la certeza jurídica de los Tratados de Libre Comercio, en el quinquenio de la administración Saca, **los niveles de inversión extranjera proveniente de los países con los que se tienen TLC's se incrementaron**. Los datos oficiales indican que en el período 2004-2009 las nuevas inversiones que han llegado a nuestro país alcanzan un monto de US\$ 2,061.8 millones; de México US\$ 104.7 millones, de Panamá US\$ 1,040.9 millones, de Chile US\$ 89.2 millones, de Estados Unidos US\$ 816.0, y de Taiwán US\$ 2.0 millones.

Uno de los factores que ha incidido en el incremento de los flujos comerciales también ha sido la **eliminación de barreras al comercio**. En el período 2004-abril 2009, se han resuelto más de 60 casos de obstáculos al comercio, los cuales están relacionados con exigencias de tipo sanitarias y fitosanitarias, la incorrecta clasificación arancelaria, medidas de carácter aduanero, cobros injustificados, exigencia de documentación adicional a la establecida en los Acuerdos, entre otros.

Se ha **apoyado al sector productivo nacional** con eventos de capacitación, asesorías en temas de Acceso a Mercados, Origen de las Mercancías, Medidas de Defensa Comercial, Propiedad Intelectual, Arbitraje Internacional, Mecanismos de Solución de Controversias Inversionista-Estado, Normalización, Medidas Sanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio, entre otros. Con estas actividades de divulgación se logró **capacitar más de 1,700 beneficiarios entre funcionarios del Sector Público, Representantes del Sector Privado y Sector Académico**.

Dentro de las actividades de capacitación desarrolladas durante el presente período de informe, es importante destacar las dirigidas a un grupo de 35 abogados nacionales, a quienes con el apoyo de expertos internacionales se les capacitó como candidatos a **árbitros nacionales en el marco de los TLC vigentes**.

En el contexto de la **Integración Económica Centroamericana**, se han obtenido importantes avances, como: **la ratificación del Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana**; y la entrada en vigencia del **Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA)**, en agosto de 2008.

Con el objeto de agilizar los flujos de comercio se suscribió el Protocolo de Modificación al **Convenio para el Establecimiento de la Unión Aduanera en**

los Territorios de la República de El Salvador y la República de Guatemala, en el mes de Enero de 2009; y se completó la revisión del Arancel Informatizado Centroamericano.

Se cuenta con el **Plan de Medidas Urgentes para Atender en la Región el Impacto de la Crisis Financiera Internacional.**

En el marco del fortalecimiento de la competitividad del país hemos logrado avances sustanciales en el **mejoramiento del clima de negocios y facilitación del establecimiento de inversión extranjera**, entre ellas, la modernización del marco legal que regula el comercio y la inversión; la agilización de trámites a través de la **Oficina Nacional de Inversiones**; así como la simplificación de procedimientos en la aplicación de las Leyes de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, de Servicios Internacionales; y la de Reactivación de las Exportaciones.

Bajo la política sectorial de **Apoyo al Desarrollo Competitivo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**, en coordinación con CONAMYPE, se ha dado continuidad a programas para el fortalecimiento de las capacidades y mejorar la competitividad de las MIPYMES del país, entre los que se mencionan: Fondo de Asistencia Técnica (FAT), beneficiando a más de 5800 empresarios, el cual fue fortalecido con el Proyecto FOMYPE por un monto de US\$ 3.2 millones con el apoyo de la Unión Europea; Programa Nacional de emprendedores, Escuela Virtual, entre otros, a través de los cuales se han beneficiado a los micro, pequeños y medianos empresarios. Así como el funcionamiento y operación de 4 Centros de Desarrollo de Negocios, CDN, 4 Centros de Desarrollo Artesanal, CEDART a través de los cuales se han atendido 15,000 visitantes durante el quinquenio presidencial. Cabe destacar el Programa de Apoyo a Micro créditos el cual logró de forma acumulada colocar alrededor 81,181 nuevos créditos con un monto aproximado de US\$ 77.8 millones, a través de 54 Instituciones Financieras.

Así también, el Ministerio de Economía en el marco de dicha política y la política industrial, a través del **Fondo de Desarrollo Productivo FOEX-FONDEPRO**, en los cinco años de gobierno de la Administración Saca, logró cofinanciar más de **800 iniciativas de PYMEs** provenientes en un 39% del sector agropecuario y agroindustrial; 36% del industrial; 22% de servicios. **El apoyo brindado superó los US\$ 4.8 millones, en áreas de desarrollo de mercados para exportar a más de 100 nuevos mercados de destino**, lo cual refleja el potencial de los productos salvadoreños en los mercados internacionales.

En ese mismo orden, en apoyo al mejoramiento de la competitividad empresarial, se consolidó la **plataforma de coordinación interinstitucional de Encadenamientos Productivos para procesos bajo el enfoque de cadenas de valor a través de la presentación del Programa de Encadenamientos Productivos en el Encuentro Centroamericano de asociatividad y en el "Foro Nacional de Asociatividad para Exportar"**; así como también se ha consolidado el Sistema Nacional de Inteligencia Competitiva, en el cual interactúan instituciones involucradas en el desarrollo económico y en la competitividad empresarial del país.

De igual forma, se realizan acciones de apoyo a la innovación y desarrollo tecnológico, como a la calidad y productividad, entre los cuales destaca la **puesta**

en marcha el Sistema Nacional de Innovación (INVENTA), que inicio operación en octubre 2008; se cuenta con el Anteproyecto de Ley del Sistema Nacional para la Calidad y Productividad y el diseño del Centro Nacional para la Calidad y Productividad.

Otro logro de gran importancia lo constituye el contar con la **actualización de la base estadística y modernización del sistema estadístico nacional** del país.

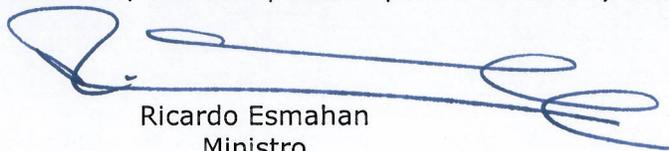
En 2008 se finalizó el levantamiento **del IV Censo Agropecuario**, el último Censo de este tipo que se realizó en el país fue en 1971, es decir que desde hace más de 35 años nuestro país no cuenta con un marco actualizado sobre este rubro. El Censo contiene información sobre la estructura del sector agropecuario nacional, marco censal que servirá de base informativa para el desarrollo de políticas sectoriales y dar cobertura a otras áreas de investigación relacionadas a las condiciones socioeconómicas del productor y de las explotaciones agropecuarias en el país. Todos los esfuerzos para llevar a cabo este Programa representan una inversión de \$22.5 millones de dólares, lo cual se logró con el apoyo de organismos internacionales e instituciones nacionales.

Por otra parte y con el objeto de beneficiar principalmente a la población de menores ingresos, se ha continuado con el **subsidio por consumo de Gas Licuado de Petróleo, GLP envasado para consumo doméstico por un monto de US\$ 105,160,000.00 en el año 2008**, lo que ha permitido mantener el precio que paga el consumidor final; así como el establecimiento del **sistema de precios de referencia semanales** para el mercado de los combustibles, lo que ha permitido trasladar menores impactos de precios a los consumidores de gasolinas y diesel.

En el marco de la política energética nacional, **se creó el Consejo Nacional de Energía CNE**, que tiene como objetivo el desarrollo de la Política Nacional de Energía; se está trabajando en el diseño de la institucionalidad técnica y legal del CNE; la aprobación del **Reglamento de la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad**, el cual entró en vigencia en enero de 2009. Bajo la Estrategia de Electrificación Rural para la Zona Norte del país, se ha continuado apoyando acciones que se ejecuta con fondos de la Cuenta Reto del Milenio, que dará servicio eléctrico aproximadamente a 47,287 hogares de la Zona Norte de nuestro país.

Así también, al interior del Ministerio se han continuado proporcionando los servicios de apoyo y fortalecimiento institucional en las áreas administrativas y financieras, como soporte a las áreas sustantivas, a efecto de garantizar el buen funcionamiento del Ministerio.

Finalmente y de manera especial, expreso mis agradecimientos al personal ejecutivo, técnico y administrativo de la institución, que trabajaron con responsabilidad y eficiencia para cumplir con la misión encomendada, ya que todas las acciones y logros alcanzados, han sido posibles por su esfuerzo y dedicación.



Ricardo Esmahan
Ministro

INDICE

Pág.

RESUMEN EJECUTIVO	
FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN	
PERIODO JUNIO 2008 - MAYO 2009	
I.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	1
II.- PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS POR ÁREA DE TRABAJO.	2
III.- GESTION PRESUPUESTARIA	3
IV.- PRINCIPALES LOGROS DE GESTION MINISTERIAL	6
AREA: CONSOLIDACION DE LA APERTURA COMERCIAL	6
1) NEGOCIACIONES COMERCIALES	7
2) INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA	10
3) SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO.	11
4) IMPLEMENTACIÓN DE LOS TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES.	13
5) ASESORÍA A DESPACHOS Y DIRECCIONES EN MATERIA CAFTA	16
AREA: APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES COMERCIALES E INVERSION	17
1) MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS.	17
2) DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS MIPYMES	19
3) APOYO A LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	20
4) APOYO A LA INNOVACIÓN Y AL DESARROLLO TECNOLÓGICO.	25
5) APOYO A LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.	28
6) ACTUALIZACIÓN DE LA BASE ESTADÍSTICA Y CENSAL	30
AREA: FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR Y EMPRESAS.	38
1) HIDROCARBUROS	38
2) MINERÍA.	40
3) ENERGÍA ELÉCTRICA	41
4) VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES	44
AREA: APOYO A LAS CAPACIDADES TÉCNICO OPERATIVAS.	44
1) GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO EXTERNO.	44
2) ÁREA ADMINISTRATIVA	47
3) ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	50
4) ÁREA FINANCIERA	52
5) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	52
6) AUDITORIA INTERNA	54
7) ASESORÍA LEGAL	55
8) APOYO INFORMÁTICO	56
9) COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	57

RESUMEN EJECUTIVO

AREA: CONSOLIDACION DE LA APERTURA COMERCIAL

1) NEGOCIACIONES COMERCIALES

TLC Colombia - Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras): Ratificación del Tratado el 21 de agosto 2008

TLC Comunidad del Caribe (CARICOM) - CA4 y Panamá: Continuar gestiones de reinicio de negociaciones.

TLC Canadá – CA4: Participar en 3 rondas de negociación.

Acuerdo de Asociación Unión Europea – Centroamérica: Participación en 8 rondas de negociación.

Acercamientos con otros Socios: Ecuador, MERCOSUR y Foro Arco del Pacifico.

2) INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Se fortaleció la normativa regional sobre facilitación del comercio, simplificación de trámites aduaneros y otras acciones. El 12 de junio de 2008, el país ratificó el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana. En agosto 2008 entró en vigor el Código Aduanero Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA).

El 22 de enero de 2009 se suscribe con Guatemala el Protocolo de modificación al Convenio Marco para el establecimiento de la Unión Aduanera entre ambos territorios.

En conjunto con Costa Rica y Guatemala se completó la fase del régimen de importación definitiva del Arancel Informatizado Centroamericano y se presentó propuesta de actualización del Reglamento del Arancel Centroamericano.

3) SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC): Posicionamiento de propuestas de El Salvador en las negociaciones de la Ronda de Doha; Tercer Examen de Política Comercial de El Salvador; y desarrollo de Taller en materia de Facilitación del Comercio.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI): Activa participación en actividades de comercio en materia de propiedad intelectual.

4) IMPLEMENTACIÓN DE LOS TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES.

En atención a compromisos adquiridos se emitieron **alrededor de 360 licencias de importación** de productos agrícolas; se continuó asesoría a industria textil mediante **160 visitas**; se formularon más de **15 proyectos de Decreto**; se elaboraron y publicaron en el Diario Oficial **5 Programas de Desgravación Arancelaria**, en el marco de los Tratados de Libre Comercio con **México, Chile, Panamá, Estados Unidos y Taiwán**.

Asimismo, se participó en **más de 182 reuniones de asesoría y seguimiento** a frentes de negociación; se atendió **más de 1,200 consultas** sobre aplicación de los Tratados; y se capacitó a **más de 1,700 personas** mediante seminarios y charlas relacionadas.



Gestionar **18 casos de eliminación de barreras al comercio** impuestas por otros países; se han presentado **268 notificaciones ante la OMC**, se han autorizado **130 donaciones** de productos agropecuarios; así como también se ha informado sobre aplicación de TLC,s y se ha supervisado el cumplimiento de obligaciones comerciales mediante **480 informes y 40 documentos de monitoreo**.

5) ASESORÍA A DESPACHOS Y DIRECCIONES EN MATERIA CAFTA

- **Acumulación textil:** Se logró la implementación del mecanismo de acumulación de insumos.
- **Pocketing/Technical Fixes:** Se trabaja en paquete de ajustes a reglas de origen.
- **Temas Ambientales:** Trabajar en lo referido a la Secretaría de Asuntos Ambientales (SAA)
- **Temas Laborales:** Con el Ministerio de Trabajo, sobre compromiso del Libro Blanco.
- **Información a la Sociedad Civil: Actualización de pagina web CAFTA.**

AREA: APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES COMERCIALES E INVERSION

1) CLIMA DE NEGOCIOS.

Proyectos de Leyes o Reglamentos: Se elabora el Reglamento de la Ley de Servicios Internacionales; el borrador del Reglamento de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización; el Anteproyecto de Ley de Prenda Especial, en el marco del programa presidencial "El Salvador Eficiente"; se logró la aprobación por la Asamblea Legislativa a las Reformas al Código de Comercio y a la Ley del Registro de Comercio; se elabora el Anteproyecto de Ley de Firma y Comunicaciones Electrónicas, en el marco de los Programas "e-país" y "El Salvador Eficiente"; asimismo en el marco del Programa El Salvador Eficiente", se elaboran los anteproyectos de Ley de Recuperación Empresarial e Insolvencias Comerciales y Ley de Protección de Datos. Además se participó en la discusión del Anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Calidad.

Apoyo a inversionistas: Se realizaron 1,094 monitoreos y gestiones a empresas incentivadas; se concedieron beneficios de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización a 15 empresas, de la Ley de Servicios Internacionales a 6 empresas; de la Ley de Reactivación de las Exportaciones a 14 empresas. Además se aprobaron 6,102 solicitudes de devolución del 6% del valor FOB de las exportaciones.

En la Ventanilla Única de la Oficina Nacional de Inversiones, se realizaron 1,105 trámites y se dio 1,872 asesorías.

Se aprobó el inicio de operaciones de la Zona Franca San José; así también se destaca la evaluación de los procesos internos del Departamento de Zonas Francas.

2) DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS MIPYMES

En apoyo al desarrollo competitivo de las PYMES y MYPYMES, en coordinación con CONAMYPE se dio continuidad a los programas existentes, se apoyó la creación de grupos asociativos; se finalizó el Proyecto FOMYPE cofinanciado por el GOES y la Unión Europea y se fortaleció los Centros de Desarrollo de Negocios, CDN y los Centros de Desarrollo Artesanal, CEDART.

Se otorgó cofinanciamiento no reembolsable a través del Fondo de Desarrollo Productivo FOEX-FONDEPRO a 45 proyectos y 283 fast tracks, beneficiando a 176 PYMES con un monto de US\$ 1,208,192.00; se reembolsó a las MIPYME's US\$ 1,405,795 y se apoyaron 34 iniciativas por mas de US\$ 120 mil.

3) APOYO A LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Encadenamientos Productivos: Firma de Convenios PNUD-MINEC-CAMARASAL, y MINEC-CAMAGRO; aprobación de fondos para 5 Proyectos y contratación de 6 especialistas; ejecución de Taller de capacitación y de Foro "**Oportunidades de las MIPYME´s**."

Consolidación de **Plataforma de Coordinación Interinstitucional de Encadenamientos Productivos**, presentación del Programa de Encadenamientos Productivos en "**Encuentro Centroamericano de asociatividad**" y en el "**Foro Nacional de Asociatividad para Exportar**"; gestión de fondos ante DESCA-GTZ y BCIE, Taller de capacitación sobre Cadenas de valor; se proyecta para el año 2009, integrar y presentar el Comité del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP).

Inteligencia Competitiva: Se continuó con los análisis de inteligencia competitiva, la generación de estudios, reportes analíticos estratégicos, perfiles, indicadores de seguimiento de la economía de país, y Alertas de Oportunidades. También se trabajó en la consolidación del Sistema Nacional de Inteligencia Competitiva y Tecnológica.

Proyectos: Elaboración y divulgación de **Guía de Licitaciones a Estados Unidos**; Monitoreo de Normas Técnicas de mercados de Unión Europea y Estados Unidos; coordinar evento con USAID y trabajo de voluntario japonés de JICA, realizar 4 seminarios sobre etiquetado; y elaboración de fichas técnicas para Proyecto AGROCAFTA.

Tecnología e Informática: Administrar la información estadística y documental de competitividad empresarial; asesorar la adquisición de nuevas tecnologías; desarrollar nuevas herramientas; capacitar al personal y actualizar el portal web.

4) APOYO A LA INNOVACIÓN Y AL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

- Se cuenta con el Anteproyecto de Ley para la adecuación funcional y operativa de la institucionalidad de Ciencia y Tecnología.
- Diseño y Puesta en marcha del Sistema Nacional de Innovación (INVENTA), que inicio operación en octubre 2008 y levantamiento de información para generar membresía.
- Organización y ejecución del III Congreso Internacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Promoción de Modelo Centro Empresarial para la Calidad y la Tecnología.
- Impulso y apoyo a la incubación tecnológica.
- Comunicación y Consenso DCT
- Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos privados en coordinación con FOEX / FONDEPRO
- Capacitación mediante la asistencia a pasantías, congresos y seminarios en el exterior.

5) APOYO A LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.

Se cuenta con el **Anteproyecto de Ley del Sistema Nacional para la Calidad y Productividad SNCP** y acciones preparatorias de implantación; así como acciones de diseño del Centro Nacional para la Calidad y Productividad.

Organización y ejecución de eventos: Congreso Nacional de Calidad y Productividad "El Salvador Creciendo con Calidad"; Conferencia Técnica "Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión y su vinculación con el acceso a los mercados internacionales", "Curso Internacional para Jueces y Gestores del Premio Nacional de Calidad Salvadoreño", "Reunión del Jurado Evaluador del Premio Iberoamericano de la Calidad"; Seminario "Promoción y Mejoramiento de la Calidad y Productividad"; evento informativo sobre "Reglamentación técnica relativa a productos de consumo en el mercado USA y la Ley para el mejoramiento de la seguridad de bienes de consumo"; Seminario Regional "Infraestructura de Calidad en vista del Acuerdo de Asociación de Centroamérica y la Unión Europea"; Taller "Mejora Total de la Gestión a través del Kaizen";



Ministerio de Economía

conferencia magistral "Infraestructura Nacional de Calidad para la Competitividad de los Sectores Productivos"; desarrollo de tres seminarios "Gestión con Filosofía Japonesa para el Mejoramiento de la Calidad y la Productividad", incluyendo testimonios de empresarios; capacitación sobre el modelo del Premio Iberoamericano a la Calidad.

El Ministerio de Economía obtuvo reconocimiento del Ministerio como "Organización Nacional Acreditada-ONA"; Se brindó asistencia técnica a 2 empresas bajo el modelo de "Empresas Piloto"; operativización de la unidad ejecutora, del proyecto BID - FOMIN; Desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades del Sector Académico", aprobación de candidatura de 3 representantes Salvadoreños, en equipo de Evaluadores del Premio Iberoamericano de la Calidad, edición 2009.

Se brindó apoyo al Consejo Nacional de Ciencia y tecnología -CONACYT- con la evaluación de 15 Normas de Calidad, para su aprobación.

6) ACTUALIZACIÓN DE LA BASE ESTADÍSTICA Y CENSAL

En lo relativo a la actualización de la base estadística y censal, se efectuó el levantamiento de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2007, EHPM; la recopilación de Estadísticas de Actos y Hechos Vitales, Culturales, Judiciales y Transporte; el levantamiento de Encuestas con Proyecto FOMILENIO y de Encuestas Económicas; el levantamiento del Índice de Precios al Consumidor IPC, base 1992; En el año 2008, se lleva a cabo el levantamiento experimental del nuevo IPC, para el cambio de período base, diciembre de 2008; asimismo se diseña propuesta de nueva Canasta Básica Alimentaria y propuesta para determinación de Pobreza. Se dio continuidad a las actividades post-censales de VI Censo de Población y V de Vivienda; En el mes de abril de 2008, se concluyó el levantamiento del IV Censo Agropecuario; se ha brindado asistencia a otras instituciones y a la participación en Comités Consultivos.

AREA: FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR Y EMPRESAS.

1) HIDROCARBUROS

En aplicación de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, el 8 de septiembre de 2008, se pone en vigencia la fórmula de precios de referencia de gasolinas y diesel, como mecanismo de transparencia; se autoriza previa inspección, la construcción, funcionamiento y remodelación de estaciones de servicio y tanques de consumo privado; asimismo se efectuaron 194 sondeos de precio en estaciones de servicio.

Se modificó el procedimiento de inspección de control de calidad y cantidad en estaciones de servicio, en las que se efectuó 694 inspecciones. Se continuó otorgando el subsidio del GLP para consumo doméstico por un total de \$ 105,160,000.00 y se realizó 1,086 inspecciones para verificar el estado de cilindros de GLP.

Se participó en el Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM), en el Programa Mesoamericano de Biocombustibles y en la finalización del Anteproyecto de Ley de Producción de Etanol Carburante. En noviembre 2008 se participó en la Reunión Regional de Directores de Hidrocarburos y de Energía de Centro América.

Se inició la elaboración de los Reglamentos de: Aplicación de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, y de utilización de Gas Licuado de Petróleo para uso vehicular.



2) MINERÍA.

Mediante la aplicación de la Ley de Minería y su Reglamento se regulan la exploración, explotación, procesamiento y comercialización de recursos minerales del territorio nacional, considerando la protección y conservación del entorno ambiental.

Con apoyo de cooperación técnica no reembolsable española, se realizó licitación de contratación de empresa encargada de la Evaluación Ambiental Estratégica, EAE del sector Minero del país.

3) ENERGÍA ELÉCTRICA

a) POLÍTICA NACIONAL DE ENERGÍA.

Diseño del Consejo Nacional de Energía (CNE). Se trabajó en el diseño de la organización técnica y legal y en actividades de apoyo a la puesta en marcha del CNE.

Diseño y desarrollo de la Política Energética Nacional, se ha trabajado en la elaboración y actualización del documento de Política Energética Nacional; el Diseño de Sistema de Información Energético Nacional, y se gestionó cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para el análisis de la evolución de la demanda y oferta energética nacional.

Consolidación de la Reforma del Sector Eléctrico, se apoyó la implantación y difusión de la normativa de desarrollo de mercado de contratos a largo plazo y de la reglamentación de sistema de despacho basado en declaración de costos. Además se elabora Estudio de Planificación Indicativa de Generación, periodo de 2008 – 2025, y se continuó participando en reuniones del Grupo Director del Proyecto SIEPAC del Mercado Eléctrico Regional.

b) ESTRATEGIA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL. Se continúa apoyando el proyecto de Electrificación rural para la Zona Norte del país.

c) PROMOCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE. Se participó en la elaboración y discusión del anteproyecto de Ley de Incentivos Fiscales para la promoción de las energías renovables.

d) PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. Se gestionó cooperación técnica ante el BID, para el desarrollo del Programa.

e) APOYO AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE BIOCOMBUSTIBLES. Se trabaja en acciones de desarrollo de la estrategia de Biocombustibles para el país.

4) VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley respectiva, se realizó durante el presente período la labor de vigilar el cumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables por parte de los comerciantes, tanto nacionales como extranjeros y sus administradores

AREA: APOYO A LAS CAPACIDADES TÉCNICO OPERATIVAS.

1) GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO EXTERNO. En el período, se administró los convenios de cooperación vigentes, se realizaron gestiones de nuevas cooperaciones, así como de contratación de auditorías externas para el cierre de convenios.



- 2) **ÁREA ADMINISTRATIVA.** Se han realizado las acciones necesarias para la administración de los recursos humanos y materiales asignados, velando por el uso racional de los mismos.
- 3) **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.** Se han efectuado las operaciones de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, a través de compras por libre gestión y licitaciones; con la correspondiente emisión de documentos legales.
- 4) **AREA FINANCIERA.** Ejecutó acciones durante el período a fin de administrar adecuadamente los recursos financieros de la institución, en base a la legislación y normativa vigente.
- 5) **DESARROLLO INSTITUCIONAL.** En este marco, se implementan acciones orientadas a crear las condiciones internas que permitan a la institución responder a los usuarios en forma ágil y oportuna.
- 6) **AUDITORIA INTERNA.** Realizó acciones tendientes a evaluar el control interno, utilizado en cada uno de los procesos y gestiones que se ejecutan, así como identificar oportunamente, los riesgos de las áreas auditadas, asesorar a las áreas en cuanto a control interno, en la forma establecida en el legal y Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuenta de la Republica
- 7) **ASESORÍA LEGAL.** Se cumplió con la atribución de proporcionar asesoría jurídica, a cada uno de las unidades estructurales de la institución en sus procesos de gestión; asimismo en la elaboración y revisión de la normativa que les compete y documentos que deban ser otorgados.
- 8) **APOYO INFORMÁTICO.** Se dio soporte técnico a usuarios internos, se proporcionó mantenimiento preventivo informático y se mejoró y estandarizó la plataforma antivirus a nivel institucional. Además, se implementó Sistema de Código de Barras en Activo Fijo.
- 9) **COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS.** Se proporcionó el apoyo necesario para la organización, coordinación y desarrollo de eventos institucionales.

FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN PERIODO JUNIO 2008 – MAYO 2009

TITULARES DE LA SECRETARIA DE ESTADO

Ministra	Lic. Yolanda Mayora de Gavidia (Hasta el 30 de junio de 2008)
	Lic. Ricardo Esmahan (Desde el 1 de julio de 2008)
Viceministro de Economía	Lic. Johanna Hill
Viceministra de Comercio e Industria	Lic. Blanca Imelda Jaco de Magaña
Gerente General	Lic. Ana María Bonilla Revelo

ASESORES

Oficina de Asesoría General	Lic. Juan Carlos Rivas. Dra. Marta Angélica Méndez Lic. Berta de Castillo Lic. Jeannette Moreno Lic. Francisco Antonio Alemán
-----------------------------	---

DIRECCIONES

Dirección de Política Comercial	Lic. Juan Carlos Fernández (Hasta el 31 de marzo de 2009) Lic. Reynaldo Vásquez (a.i.) (Desde el 1 de abril de 2009)
Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO)	Lic. René Alberto Salazar.
Representante de El Salvador ante Organización Mundial del Comercio (OMC) y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en Ginebra	Lic. Francisco Lima
Oficina CAFTA –DR	Lic. Jorge Mauricio Guzman
Dirección de Competitividad Empresarial	Lic. Carmen Aída Lazo (Hasta el 30 de noviembre de 2008) Arq. José Roberto Huevo Aquino (Desde 1º Diciembre 2008)

Dirección de Calidad y Tecnología	Ing. Rafael Ruiz
Dirección de Comercio e Inversión	Lic. Oscar Hernández
Dirección de Fomento a las Exportaciones (FOEX)	Lic. Vladimir Velásquez
Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC)	Lic. Miguel Angel Corleto Urey
Dirección de Energía Eléctrica	Ing. Jorge Rovira
Dirección de Hidrocarburos y Minas	Lic. Francisco Peña (A partir del 1 de septiembre de 2008) Lic. Francisco René Cruz Brizuela (a.i. hasta el 31 de julio 2008)
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	Lic. Edgardo Guerra Ramírez c/p Edgardo Guerra Hinds
Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Lic. Ana Odilia Canizalez
Dirección de Informática	Ing. Leonel Antonio Jiménez Gómez
Dirección de Administración	Lic. Morena Guadalupe Orellana de Cabrera
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Lic. Nora Miriam de Galdámez
Dirección Financiera Institucional	Lic. Wilfredo de Jesús Mauricio Henríquez
Dirección de Cooperación Internacional	Lic. Sulma Guicela Rivas de Martínez
Dirección de Planeamiento y Desarrollo Institucional	Lic. Clara Silvia Mejía de Téllez
Dirección de Asesoría Jurídica	Lic. Eli Valle Flores
Dirección de Auditoría Interna	Lic. Blanca Angélica Bolaños de Huevo

AUTONOMAS

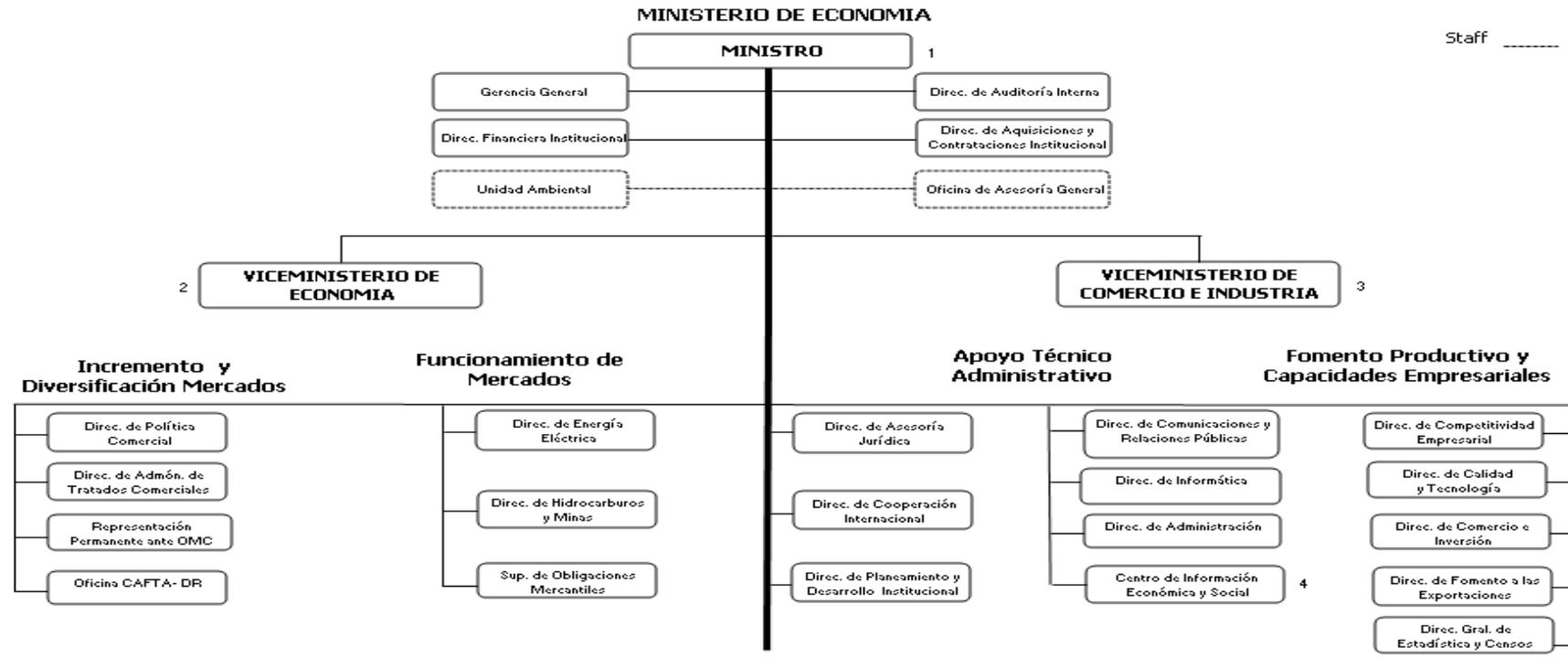
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	Lic. Haydee de Trigueros
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	Ing. Carlos Roberto Ochoa
Centro Nacional de Registro (CNR)	Lic. Gerardo Antonio Suvillaga
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	Lic. Gino Rolando Bettaglio Rivas

Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	Lic. Benjamín Trabanino (Hasta 30 de septiembre de 2008) Lic. Rubén Rochi (Desde el 3 de octubre de 2008)
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	Lic. Nicolás Antonio Salume Babùn
Superintendencia de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	Lic. Fernando Arguello Télles
Superintendencia de Pensiones	Lic. Víctor Antonio Ramírez
Superintendencia de Valores	Lic. Rogelio Tobar
Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría	Lic. Carlos Roberto Gómez Castaneda
Consejo Salvadoreño del Café (CSC)	Lic. Ricardo Espitia
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	Lic. Ana María Bonilla Revelo (Hasta el 3 de noviembre de 2008) Dr. José Emilio Suardi Hasbún (Desde el 3 diciembre de 2008)



I.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Staff



(1) Las Direcciones relativas al Funcionamiento de Mercados se vinculan directamente con el Ministro.

(2) Las Direcciones relativas al Incremento y Diversificación Mercados se vinculan directamente con el Viceministerio de Economía.

(3) Las Direcciones relativas al Área Fomento Productivo y Capacidades Empresariales y las de apoyo técnico administrativo se vinculan directamente con el Viceministerio de Comercio e Industria.

(4) Conformada por representación de varias Direcciones Ministeriales que proporcionan información al público.



Instituciones Autónomas que se relacionan con el Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Economía.



II.- PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS POR ÁREA DE TRABAJO.

Para orientar el rumbo institucional a las necesidades del entorno, a fin de responder de forma eficiente y oportuna a los requerimientos de los usuarios, el Ministerio cuenta con el respectivo Plan de Trabajo Institucional y el Plan Estratégico 2008-2010, en los cuales se definen las metas propuestas, con su correspondiente programación en el tiempo establecido para su ejecución, las cuales se plantean de conformidad con las responsabilidades que le estipulan su propio Reglamento Interno, leyes y normas vigentes, así como a los lineamientos contenidos en el Plan de Gobierno "País Seguro 2004-2009".

Asimismo, se realiza el seguimiento de las metas programadas en el Plan de Trabajo Institucional, con el objeto de verificar el avance de las mismas, así como tomar las acciones correctivas pertinentes.

Las metas y acciones programadas en el Plan de Trabajo, son definidas en forma responsable por las unidades organizativas que integran el Ministerio, las cuales se distribuyen y orientan en cuatro ejes de trabajo: Consolidación de la Apertura Comercial; Aprovechamiento de Oportunidades Comerciales e Inversión; Fortalecimiento del Mercado Interno; y Apoyo a las Capacidades Técnico Operativas. Los objetivos establecidos para cada uno de esos ejes son:

CONSOLIDACION DE LA APERTURA COMERCIAL

Busca ampliar el acceso de productos y servicios a los mercados externos, basado en un marco normativo que rijan las relaciones comerciales. Esto implica realizar acciones y suscripción de tratados y acuerdos comerciales internacionales que aseguren el acceso preferencial a mercados y regiones de interés. Asimismo, contribuye a consolidar, con énfasis en la unión

aduanera, los mecanismos de solución de controversias y la armonización arancelaria, así como también propiciar el desarrollo de la administración de los compromisos comerciales vigentes, en el marco de los tratados de libre comercio, los acuerdos de Integración Centroamericana y los foros multilaterales.

APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES.

Permite incrementar y diversificar la producción exportable, **fortaleciendo las capacidades empresariales, productivas y gerenciales, que permitan mayor competencia en los mercados internos y externos.** Ello se traduce en acciones para asegurar la

existencia de un clima favorable de negocios, el incremento y diversificación de las inversiones nacionales y extranjeras y el desarrollo competitivo de la producción de bienes y servicios nacionales orientados al mercado local e internacional.

FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO.

Apoya el fortalecimiento de las condiciones para el buen funcionamiento del mercado interno que beneficie a las empresas y consumidores nacionales, a través de acciones conducentes a la aprobación y

aplicación del marco normativo para mejorar las condiciones de competencia en el país que no favorezcan a unos en detrimento de otros, principalmente en el mercado de energía, hidrocarburos y minas.

APOYO A LAS CAPACIDADES TECNICO OPERATIVAS.

Desarrolla la capacidad técnica y administrativa del Ministerio de Economía. El propósito es realizar acciones para mejorar la productividad de los

recursos financieros y no financieros del Ministerio, en los aspectos del conocimiento, habilidades y actitudes del desempeño en la gestión Institucional.



III.- GESTION PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2008

El Presupuesto votado para el año 2008 fue de \$40.94 millones, con las modificaciones que se dieron al final del año fiscal, el presupuesto ascendió a \$150.93 millones, de los cuales se ejecutó, un monto de \$ 150.86 millones, o sea el 99.96 % de lo presupuestado; en forma general, con el incremento del presupuesto con fondos GOES, se apoyó el pago del subsidio al gas licuado por un monto \$95.95 millones, FECEPE con \$11.81 millones, CONSAA con \$0.7 millones; además, se dio apoyo al Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador por un monto de \$3.0 millones de dólares.

Por otra parte, el Ministerio contribuyó a la Política de Ahorro 2008, con un monto de \$1.89 millones, a través de los Acuerdos Ejecutivos emitidos por el Ramo de Hacienda, en concepto de reducción al presupuesto.

Secretaría de Estado, El Presupuesto votado para la Secretaría de Estado, fue de \$12.04 millones; al finalizar el año fiscal se modificó el presupuesto a \$11.02 millones, ejecutándose en este periodo un monto de \$11.02 millones, o sea el 99.96% de lo asignado, un nivel optimo de ejecución.

En cuanto a las **Instituciones Adscritas al Ministerio**, que comprende las Instituciones Autónomas, su Presupuesto votado fue de \$9.31 millones y su presupuesto al final del periodo fue de \$12.55 millones, su ejecución fue de \$12.49 millones o sea el 99.52% de lo asignado, el incremento se debió a: transferencia realizada al CONSSA por \$712,390, cuyo presupuesto fue ejecutado el 100% y al Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador se le autorizó un refuerzo por \$3.0 millones, de los cuales ejecutó el 99.81% de lo asignado.

Por otra parte, **las Instituciones de Apoyo a Otras Entidades**, su presupuesto votado fue de \$19.6 millones y se modificó durante el periodo y al final del año ascendió a un monto de \$127.35 millones,

ejecutándose 100.0% de lo asignado, esta Unidad Presupuestaria comprende: la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), con una asignación de \$2.02 millones, ejecutando al final del año el 100.0%; el Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE), el presupuesto votado fue de \$16.57 millones, pero debido a que los precios de la gasolina especial, regular y el diesel, derivados del petróleo se mantuvieron a la alza, su presupuesto fue incrementado durante el periodo en mención en un monto de \$95.95 millones, por lo que su presupuesto modificado ascendió a \$112.52 millones, estos recursos son utilizados para cancelar el subsidio al gas licuado de uso domestico en presentaciones de 10, 20, 25 y 35 libras, su ejecución fue del 100.00%, un nivel optimo de ejecución; Finalmente, el FECEPE su presupuesto fue de \$1.0 millones y durante el periodo se modificó y ascendió a \$12.81 millones, para apoyar proyectos productivos que generan empleos para beneficio de la población y de la Economía Nacional, el cual se ejecutó al final del periodo el 100% de lo presupuestado.

Con relación a los **Proyectos especiales**, se contó durante el año, con 17 proyectos de cooperación, de los cuales se liquidaron 5, por lo cual al cierre del año fiscal se tienen 12 Proyectos de Desarrollo Social vigentes, financiados con la Cooperación de Organismos Internacionales por un monto de \$7.03 millones, 9 de ellos reflejan una ejecución de \$4.13 millones al final del año, o sea el 58.70%, del total de los recursos Donados; estos proyectos están encaminados a apoyar al Ministerio en las Áreas Estratégicas de Negociaciones Comerciales, Apoyo a la Micro, Pequeña y Media Empresa, Fortalecimiento Institucional de Estadísticas y Censos, Fortalecimiento, Proceso de la Unión Centroamericana, Fortalecimiento del Fondo Productivo, Planificación del Sector Eléctrico, Apoyo a la Política Energética, Levantamiento y Procesamiento del IV Censo Agropecuario, Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, Prefactibilidad de Producción de



Etanol, Apoyo a las PYMES y MYPIMES, Evaluación Ambiental del Sector Minero y Desarrollo de Estrategia de Biocombustibles; los cuales son financiados con fondos del BID, BCIE, Donación Japonesa a través de SETEFE y Agencia Española de Cooperación Internacional.

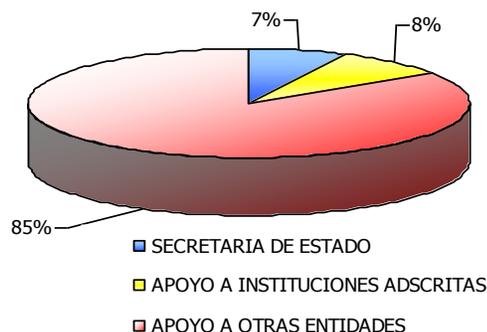
Además, el Fondo de Actividades Especiales de DIGESTYC, al final del año 2008 obtuvo Ingresos por valor de \$718,554.02, ejecutando la cantidad de \$697,072.18, los cuales constituyen recursos propios generados por la venta de bienes y servicios.

RECURSOS UTILIZADOS.

Durante el año fiscal 2008 el Presupuesto del Ministerio de Economía se distribuyó y ejecutó de la siguiente manera.

UNIDADES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO 2008	PRESUPUESTO EJECUTADO 2008	% EJECUTADO
<i>01 Dirección y Administración Institucional</i>	4,290,945	4,287,393	99.92
<i>02 Política comercial y administración de Tratados</i>	1,418,538	1,418,533	100.00
<i>03 Comercio, Inversión y Competitividad</i>	1,292,132	1,292,132	100.00
<i>04 Hidrocarburos, Minas y Energía</i>	572,860	572,260	99.90
<i>05 Regulación de Obligaciones Mercantiles y Contables</i>	186,222	186,222	100.00
<i>06 Estadística y Censos</i>	3,261,032	3,261,010	100.00
SECRETARIA DE ESTADO	11,021,729	11,017,550	99.96
APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS	12,554,462	12,494,378	99.52
<i>07-01 CONACYT</i>	466,588	466,588	100.00
<i>07-02 Cons. De Vigil. De la Contad. Publica.</i>	109,549	109,548	100.00
<i>07-03 Superintendencia de Valores</i>	1,251,813	1,251,484	99.97
<i>07-04 Superintendencia de pensiones</i>	796,726	796,725	100.00
<i>07-05 Superintendencia de Competencia</i>	1,763,819	1,759,636	99.76
<i>07-06 Defensoria del Consumidor</i>	4,453,577	4,403,702	98.90
<i>07-07 CONSAA</i>	712,000	712,390	100.00
<i>07-08 Ctro Inter. de Ferias y Conve. de El Salvador.</i>	3,000,000	2,994,305	99.81
APOYO A OTRAS ENTIDADES	127,352,800	127,352,799	100.00
<i>09-01 CONAMYPE</i>	2,025,000	2,025,000	100.00
<i>09-02 Estabilización y Fomento Económico (FEFE)</i>	112,521,132	112,521,132	100.00
<i>09-03 Fideic. Esp.l p/ la Creac.de Empl. en Sect. Productivos Estratégico(FECEPE)</i>	12,806,668	12,806,667	100.00
TOTAL PRESUPUESTO	150,928,991	150,864,727	99.96
PRESUPUESTO DE DESARROLLO SOCIAL (PROYECTOS DE DONACIÓN)			
<i>Proyectos de Inversión Social (Donación)</i>	7,030,000	4,129,065	58.73
<i>Fondos de Actividades Especiales (DIGESTYC)</i>	718,554	697,072	97.01
TOTAL	7,748,554	4,826,137	62.68
TOTAL GENERAL	158,677,545	155,690,864	98.12

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DEL MINEC AÑO FISCAL 2008



EJECUCION PRESUPUESTO DE ENERO A MARZO Y PROYECTADO LOS MESES DE ABRIL y MAYO 2009.

Durante el primer trimestre del presente año el presupuesto asignado fue de \$50.97 ejecutándose la cantidad de \$21.26 millones, o sea el 40.50% de lo asignado; si lo proyectamos al mes de mayo, lo ejecutado ascendería a \$28.53 millones, lo que representaría el 55.96% de lo asignado durante este periodo.

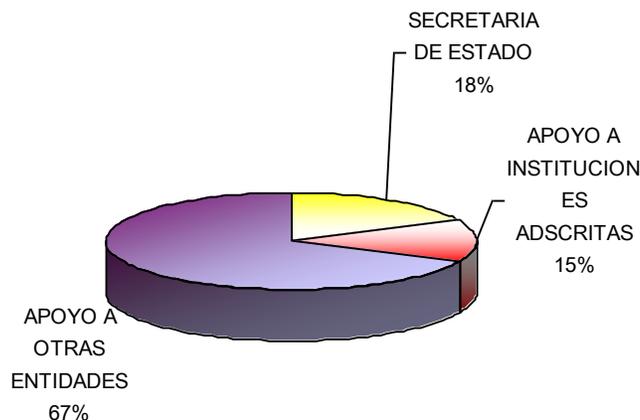
PRESUPUESTO ENERO A MAYO 2009

UNIDADES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO				
	MODIFICADO	EJECUTADO DE ENERO A MARZO	PROYECTADO A ABRIL A MAYO	TOTAL EJECUTADO Y PROYECTADO	% EJECUTADO
	1	2	3	4=2+3	5=4/1
01 Dirección y Administración Institucional	5,065,228	1,527,845	646,575	2,174,420	42.93
02 Política comercial y administración de Tratados	1,470,084	338,083	214,676	552,759	37.60
03 Comercio, Inversión y Competitividad	2,282,068	420,060	248,096	668,156	29.28
04 Hidrocarburos, Minas y Energía	731,178	180,675	120,514	301,189	41.19
05 Regulación de Obligaciones Mercantiles y Contables	188,678	43,046	30,756	73,802	39.12
06 Estadística y Censos	3,248,386	615,450	607,059	1,222,509	37.63
SECRETARIA DE ESTADO	12,985,622	3,125,159	1,867,676	4,992,835	38.45
07-01 CONACYT	496,315	121,422	52,723	174,145	35.09
07-02 Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública.	123,310	35,583	10,674	46,257	37.51
07-03 Superintendencia de Valores	1,307,250	359,469	188,082	547,551	41.89
07-04 Superintendencia de Pensiones	1,131,334	216,018	166,136	382,154	33.78
07-05 Superintendencia de Competencia	1,891,635	396,499	307,419	703,918	37.21
07-06 Defensoría del Consumidor	4,615,780	895,400	776,531	1,671,931	36.22
07-07 Consejo Nacional de Energía	1,456,535	0	628,166	628,166	43.13
APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS	11,022,159	2,024,391	2,129,731	4,154,122	37.69
08-01 CONAMYPE	1,825,000	977,664	244,823	1,222,487	66.99



08-02 Estabilización y Fomento Económico (FEFE)	24,142,044	14,130,352	3,026,533	17,156,884	71.07
08-03 FIDEICOMISO (FECEPE)	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	100.00
APOYO A OTRAS ENTIDADES	26,967,044	16,108,016	3,271,356	19,379,372	71.86
TOTAL PRESUPUESTO	50,974,825	21,257,566	7,268,763	28,526,329	55.96

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO MINEC ENERO A MAYO 2009



IV.- PRINCIPALES LOGROS DE GESTION MINISTERIAL

AREA: CONSOLIDACION DE LA APERTURA COMERCIAL

A fin de crear las condiciones para ampliar el acceso de nuestros productos y servicios a los mercados externos, dentro del marco normativo que rige las relaciones comerciales, en el período, se desarrollaron acciones encaminadas a la suscripción de tratados y acuerdos comerciales internacionales que aseguren el acceso preferencial a mercados y regiones de interés.

Asimismo, se desarrollaron actividades para contribuir a consolidar la Unión Aduanera Centroamericana, con miras a buscar una mayor integración del mercado regional y fomentar el encadenamiento productivo centroamericano para mejorar las condiciones de acceso a mercados de terceros países, fortaleciendo la oferta exportadora salvadoreña.

Con el apoyo de la Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, se contribuyó a promover los intereses del país ante dichos foros multilaterales, buscando el reconocimiento de la aplicación de normas claras y no discriminatorias para beneficiar a los productores nacionales que comercian con terceros mercados.

Así también, se ha realizado acciones en cumplimiento de las obligaciones administrativas que han surgido a través de los acuerdos comerciales suscritos por el país así como las relativas al diseño y aplicación de procedimientos administrativos par la imposición de medidas de salvaguardias, medidas compensatorias, derechos antidumping, verificación de origen, entre otros. En ese sentido se han obtenido los siguientes resultados:



1) NEGOCIACIONES COMERCIALES

En consonancia con el actual Plan de Gobierno, se ha venido impulsando la estrategia de apertura comercial, fomentando las relaciones internacionales de nuestro país mediante una política exterior enfocada a promover nuestras exportaciones e impulsar la atracción de inversión extranjera directa.

TLC Colombia - Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras)

Por gestiones realizadas, la Asamblea Legislativa de El Salvador, ratificó **el Tratado de Libre Comercio con Colombia el día 21 de agosto de 2008** por medio del Decreto Legislativo 699, dicho decreto fue aprobado con 73 votos; siendo publicado en el D.O. No. 171 Tomo 380 del día 12 de Septiembre de 2008.

Por su parte, el Congreso de Colombia aprobó el Tratado de Libre Comercio mediante la Ley 1241 del año 2008, misma

que fue sancionada por el Presidente de la República de Colombia, el día 30 de julio de 2008. Conforme al proceso constitucional de Colombia para la aprobación de Tratados bilaterales, la Corte Constitucional debe declarar la exequibilidad de la Ley aprobatoria del Tratado, así como del Tratado mismo, por lo que desde el 4 de agosto de 2008, el Tratado se encuentra sometido a dicho control constitucional por parte de la Corte Constitucional.

TLC Comunidad del Caribe (CARICOM) - CA4 y Panamá

La **primera Ronda de Negociación entre CA4 y Panamá y el CARICOM** se llevó a cabo en agosto de 2007 en la ciudad de Puerto España, Trinidad & Tobago. En dicha Ronda de Negociación, se acordó que los países del CA-4 y Panamá se adhieran al Tratado de Libre Comercio suscrito entre Costa Rica y los países del CARICOM.

Transcurrida la I Ronda de Negociaciones se programó un segundo encuentro para finales de 2007, sin embargo, no se llevó a cabo debido a que los países del CARICOM solicitaron su postergación indicando que necesitaban enfocar sus esfuerzos en concluir las negociaciones de su Acuerdo de Cooperación Económica (EPA) con la Unión Europea (UE).

Mediante la coordinación entre la Dirección de Política Comercial y representantes diplomáticos de nuestro país en las islas del Caribe, se continuó con los acercamientos con los países del CARICOM con miras a lograr asegurar el reinicio de las negociaciones.

De esta manera, buscó tener mayores acercamientos con la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), compuesta en su mayoría por países menos desarrollados que son Miembros del CARICOM, al igual que con Trinidad y Tobago como coordinador general de las negociaciones por parte del CARICOM.

Con estrecha coordinación de la Dirección de Política Comercial, el Embajador de El Salvador en Trinidad y Tobago sostuvo una visita oficial a St. Vincent y las Granadinas a finales de octubre 2008 para promover el reinicio de estas negociaciones.

No obstante los acercamientos promovidos, en coordinación con los países de Centroamérica, para continuar con las negociaciones con la Comunidad del Caribe, el bloque caribeño está enfocado en la conclusión del EPA entre el CARICOM y la Unión Europea, así como en un inicio inminente de las negociaciones comerciales con Canadá. Se espera reiniciar estas negociaciones a finales de 2009.



TLC Canadá – CA4

Las negociaciones se desarrollan desde el año 2001 y se suspenden durante la 10ª Ronda de Negociaciones en 2004.

Desde junio a diciembre de 2008, se realizaron actividades de reinicio de las negociaciones. En ese sentido los Jefes de Negociación tanto de Centroamérica como de Canadá sostuvieron diversas reuniones, estableciendo principios básicos y el calendario para las Rondas plenas de negociación que debían efectuarse durante el año 2009.

Como parte de ese esfuerzo, del 15 al 17 de diciembre de 2008 se celebró una reunión de Jefes de Negociación y reuniones de grupos técnicos. La primera, concluye con el acuerdo de reiniciar, con una Ronda Plena de Negociaciones (XI Ronda), que se efectuó durante la semana del 23 al 27 de febrero de 2009, en la Ciudad de Ottawa, Canadá. Asimismo, se realizó otra ronda en el mes de abril de 2009. Se espera que el Tratado entre en vigencia el primer semestre de 2010.

Acuerdo de Asociación Unión Europea – Centroamérica

En el marco del Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea, se realizó la 4ª Ronda de Negociaciones en julio 2008, en Bruselas, Bélgica; la 5ª Ronda en octubre 2008, en la ciudad de Guatemala, Guatemala; una 6ª Ronda en enero de 2009, en la ciudad de Bruselas, Bélgica, una 7ª Ronda en Tegucigalpa, Honduras en marzo y abril de 2009, y la 8ª Ronda en mayo 2009, en Bruselas, Bélgica.

En todas las rondas, se discutieron aspectos conceptuales de los tres pilares que componen el Acuerdo de Asociación: el Diálogo Político, la Cooperación y el Comercial.

Durante la 4ª Ronda, El Salvador que ejercía la vocería desde la 3ª Ronda de abril 2008, finalizó su período como punto de contacto de Centroamérica frente a Europa, cediéndole la misma a Guatemala, lo que a su vez implicó ser sede de varias rondas de coordinación para identificar la ruta crítica a seguir en los diferentes temas de negociación.

Durante las mencionadas rondas, se reunieron los pilares del Diálogo Político y Cooperación, en conjunto con el Pilar Comercial que constó de los siguientes grupos de negociación: Acceso a Mercados,

Origen, Facilitación al Comercio y Procedimientos Aduaneros, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Defensa Comercial, Competencia, Contratación Pública, Servicios y Derecho de Establecimiento, Comercio y Desarrollo Sostenible, Asuntos Institucionales y Solución de Controversias.

Asimismo, se han celebrado dos rondas reducidas de negociación, en las que únicamente se reunió el Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación, tanto en diciembre de 2008 y como en marzo 2009, en la ciudad de Bruselas, Bélgica.

Durante las mencionadas rondas, solamente se reunieron algunas de las mesas técnicas del Pilar Comercial. En diciembre 2008 se reunieron las mesas de Acceso a Mercados, Facilitación al Comercio y Procedimientos Aduaneros, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Servicios y Derecho de Establecimiento, Comercio y Desarrollo Sostenible, y Solución de Controversias.

Finalmente, en la ronda reducida del mes de marzo de 2009, se redujeron las mesas de negociación a Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Origen, Servicios y Derecho de Establecimiento.



ACERCAMIENTOS CON OTROS SOCIOS COMERCIALES

ECUADOR

A solicitud de la República del Ecuador, a lo largo del año 2008 se realizaron 3 reuniones, que se celebraron durante los meses de Enero, Septiembre y Noviembre; las cuales tuvieron como objetivo principal, reiterar el interés de la República del Ecuador en estrechar las relaciones comerciales con los países de la región Centroamericana mediante la suscripción de un acuerdo comercial.

COMIECO comunicó a la República del Ecuador, su interés de explorar la posibilidad de intensificar sus relaciones comerciales; sin embargo, debido a la apretada agenda comercial de la región centroamericana, no es posible considerar el inicio de dicho proceso exploratorio, sino hasta el primer trimestre de 2009, suscribiéndose de esta manera un comunicado conjunto.

MERCOSUR

Brasil convocó a todos los países del SICA y del MERCOSUR a una reunión los días 9 y 10 de septiembre de 2008 en Brasilia. En esta reunión únicamente participaron funcionarios de Cancillerías de los países de la región. En dicha reunión, el MERCOSUR presentó una propuesta de documento de trabajo sobre un Acuerdo de Asociación SICA-MERCOSUR, a través de la Cancillería Brasileña.

El día 17 de octubre de 2008, el Subsecretario para Asuntos de Integración y Comercio Exterior de Honduras, en su calidad de Presidencia Pro Tempore (PPT) del SIECA, se reunió con el Director del Departamento de ALADI y de Integración Económica Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, en representación del MERCOSUR. En dicha reunión se presentó la propuesta Acuerdo de Preferencia Parcial unilateral a favor de los países de Centroamérica, a través de la suscripción de un Acuerdo de Alcance Parcial unilateral, con miras a equilibrar la balanza comercial entre ambas regiones, creando capacidades para que la región pueda exportar al MERCOSUR.

Posteriormente, se sostuvo una reunión en la ciudad de Guatemala el día 6 de noviembre de 2008, en la cual se discutieron las diferentes posibilidades de continuar con el proceso de acercamientos comerciales. Durante dicha reunión, Honduras actuando en representación de CA realizó una presentación acerca de las relaciones comerciales entre Centroamérica

y los países del MERCOSUR. Así mismo, durante dicha reunión se entregó a la representación del MERCOSUR la propuesta consensuada de Centroamérica y Panamá, en la que se establece la negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial unilateral como una primera etapa de negociación, mientras las preferencias otorgadas permiten atender el desequilibrio comercial, para luego pasar a una segunda etapa más ambiciosa en cobertura de productos.

Durante la Sexagésima Reunión de Viceministros de Integración Económica, celebrada en Roatán, Islas de la Bahía, Honduras, el 13 de noviembre de 2008, Honduras presentó un informe sobre el estatus del acercamiento con el MERCOSUR, resaltando aspectos relacionados con el tipo de instrumento a negociar, el alcance y cobertura del mismo y la posibilidad de los tiempos para este propósito. Costa Rica expresó que consideraba oportuno que antes de iniciar negociaciones con el MERCOSUR, se realice un estudio de factibilidad, para lo cual entregó un formato de términos de referencia, que podría servir de base para la elaboración de dicho estudio.

Finalmente, durante la Quincuagésima Tercera Reunión del Consejo de Ministros de Integración Económica, celebrada en San Pedro Sula, Honduras, el 4 de diciembre de 2008, se indicó que en cuanto al acercamiento de los países de Centroamérica con los países del MERCOSUR, este sería únicamente un



proceso exploratorio de manera conjunta y que habrá necesidad de elaborar un documento informativo sobre las relaciones

entre dichos países para poder determinar la conveniencia del mismo.

FORO ARCO DEL PACIFICO

El Salvador, tuvo representación en el **III Foro Arco del Pacífico Latinoamericano**, realizado a nivel Ministerial, en octubre de 2008, en Cancún, México. De igual forma, el país fue sede de la primera reunión a nivel Presidencial de dicho foro, también en el mes de octubre de 2008.

El Foro Arco del Pacífico Latinoamericano surge a inicios de 2007, como parte de una iniciativa impulsada por los presidentes de Perú (Alan García), Chile (Michelle Bachelet) y México (Felipe Calderón), todos miembros de APEC (Cooperación Económica de Asia Pacífico), con el objeto de profundizar la integración comercial y la cooperación entre sus miembros e incrementar el comercio, las inversiones y la cooperación entre éstos y las economías del Asia Pacífico.

Tiene como principal objetivo constituirse en un espacio de convergencia, concertación y diálogo político que permita – al tiempo de profundizar las afinidades existentes- incrementar su capacidad de interlocución con los Estados del Asia Pacífico, en busca

de una proyección hacia dicha región, con énfasis en las áreas política, económica, social, cultural y ambiental.

Los países participantes son: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú, Chile y Ecuador.

La Cuenca del Pacífico Asiático es una de las zonas más dinámicas de la economía, con una participación relevante en el comercio mundial; es fuente importante de inversión y cuenta con niveles de desarrollo tecnológico e innovación entre los más altos del mundo, para El Salvador el estar ubicado en el litoral americano del Océano Pacífico constituye una ventaja estratégica que debe aprovecharse para impulsar la competitividad y avanzar en el desarrollo.

Con la participación en este foro, se espera mayores incursiones comerciales y el intercambio de experiencias entre el Arco del Pacífico Latinoamericano y los países asiáticos.

2) INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Desde el 2004, la región centroamericana está inmersa en el desarrollo de áreas de trabajo que contribuyan al establecimiento de Unión Aduanera.

El mercado centroamericano es clave para el desarrollo económico de El Salvador. Aproximadamente el 75% de los operadores que interactúan con el mercado regional son pequeñas y medianas empresas, lo que se traduce en fuentes de trabajo, el impulso de una nueva clase empresarial y el desarrollo de servicios relacionados con el comercio.

En ese sentido, se ha venido trabajando en el fortalecimiento de la normativa regional, facilitación del comercio, simplificación de trámites aduaneros y otras acciones encaminadas a crear condiciones adecuadas para los empresarios.

Durante el período comprendido, se realizaron un total de 6 Rondas de Unión Aduanera, 5 Reuniones del Consejo de Ministros Encargados de la Integración Económica Centroamericana (COMIECO); 5 Reuniones de Viceministros de Integración Económica Centroamericana; y 8 Reuniones de Directores de Integración Económica Centroamericana.

En el marco de estos trabajos, el COMIECO aprobó un total de 8 Resoluciones (de la 234 a la 241 del 2008 y 2009), que han venido a contribuir al trabajo de armonización arancelaria de la región.

Debido a los esfuerzos impulsados, **el 12 de junio de 2008, El Salvador ratificó el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana**



y realizó su depósito en el mes de diciembre de 2008. Lo anterior, colocó al país como un verdadero promotor de la integración económica.

Desde inicios del año 2008, en coordinación con otras entidades de gobierno se trabajó en la elaboración del Código Aduanero Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA). En virtud de ello, en **agosto del 2008 entró en vigor el Código Aduanero Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA)** dicho código contiene normativa que modernizará los temas aduaneros a nivel regional. Esta norma fue aprobada por el COMIECO, en el mes de abril de 2008.

En diciembre 2008, los Presidentes del SICA **aprobaron el Plan Plurianual (2009-2011)** del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, el cual establece las actividades a realizar en ese contexto para el período de 3 años.

Por otra parte, durante el segundo semestre de 2008, se trabajó preparando la negociación del **Protocolo de Modificación al Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera entre los Territorios de la República de El Salvador y la República de Guatemala**. En ese sentido, el 22 de enero de 2009, Guatemala y El Salvador dieron un paso concreto respecto al avance a un mayor nivel de integración y suscribieron dicho Protocolo en la Frontera La Hachadura.

En temas de Facilitación del Comercio, gracias a los esfuerzos realizados con la

coordinación de diversas instituciones gubernamentales, El Salvador, juntamente con Costa Rica y Guatemala completaron el proyecto denominado **Arancel Informatizado Centroamericano en su fase del régimen de importación definitiva**. Este proyecto, se constituye en una verdadera herramienta de facilitación al comercio, por medio de la cual cualquier interesado puede acceder a una página WEB para consultar tanto los aranceles, así como cualquier requisito de importación, permiso, licencia, etc. que un producto específico requiera en cualquier Estado Centroamericano. Asimismo, El Salvador presentó a Centroamérica una **propuesta de reglamento para la administración y actualización del Arancel Centroamericano**.

Por otra parte, en el mes de enero de 2009 se nombró como **Secretaria General de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana – SIECA** - por un período de 4 años, a la Licenciada Yolanda Mayora de Gavidia, ex Ministra de Economía, quien pasó a ser la primera mujer en ostentar dicho cargo.

A lo largo de este período, se participó en reuniones a nivel de Directores de Integración Centroamericana y la Directora de Comercio de Panamá. Los Viceministros de Integración Económica Centroamericana, a su vez, se reunieron con el Viceministro de Comercio Exterior de **Panamá para tratar el tema de la posible adhesión al Subsistema de Integración Económica Centroamericana**.

3) SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO.

Por medio de la Representación Permanente en Ginebra, Suiza, se continua ejerciendo una activa participación en las labores que se realizan en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), realizando acciones tendientes a la promoción de los intereses de El Salvador en el Sistema Multilateral, conforme a los compromisos asumidos en esos foros.



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC).

Posicionamiento de propuestas de El Salvador en negociaciones de la Ronda de Doha.

El Salvador participa activamente en las negociaciones de la Ronda de Doha lanzada en Doha, Qatar en el año 2001, las cuales se desarrollan en el seno de la Organización Mundial del Comercio y cuyo objetivo es disminuir las barreras comerciales entre los Miembros y promover el desarrollo de los países, especialmente de aquellos miembros en desarrollo.

En este contexto, El Salvador promueve sus intereses en áreas de particular importancia para El Salvador, entre las cuales destacan las negociaciones agrícolas, las negociaciones de productos industriales, el comercio de los servicios, las negociaciones sobre las normas principalmente en lo relativo a las subvenciones a la pesca, en las que ha promovido sus posiciones por medio de los siguientes grupos:

- Grupo de Países de Economías Pequeñas y Vulnerables, que busca la liberalización comercial multilateral con flexibilidades adecuadas para estos miembros, considerando las capacidades de contribuir a la Ronda de países de pequeñas economías, como El Salvador, buscando su integración al comercio multilateral.

- El Grupo de Economías Pequeñas ha impulsado propuestas en negociaciones agrícolas y productos industriales, subvenciones a la pesca, comercio de servicios, entre otras, en las que se busca mayores flexibilidades en la reducción de aranceles, así como disciplinas más flexibles para estos Miembros, en virtud de su baja participación en el comercio mundial.

- G-33, que busca establecer una flexibilidad en la liberalización de productos agrícolas con alta sensibilidad en la economía interna de los Miembros en desarrollo de la OMC, a través de la promoción de los Productos Especiales y el establecimiento de una Salvaguardia Agrícola Especial para países en desarrollo.

Es importante mencionar que en julio del año 2008 se realizó un esfuerzo conjunto por parte de los Miembros de la OMC por dar un impulso a las negociaciones agrícolas y NAMA, con el objetivo de cerrar las modalidades en el tratamiento de estos productos en el marco de la Ronda de Doha.

Tercer Examen de Política Comercial de El Salvador

En coordinación con la Misión Permanente ante la OMC, se realizaron gestiones de remisión a la Secretaría de recopilación de legislaciones nacionales actualizadas, en diversos temas de negociación que se están

llevando a cabo a nivel multilateral. Estos insumos, servirán como base para que la Secretaría inicie la fase de evaluación para concepción del Tercer Examen de Política Comercial de El Salvador.

Apoyo a las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Asimismo, ha existido una estrecha coordinación con la Misión, con el objeto de asistir a los negociadores en cuanto a temas que se analizan a nivel multilateral para los cuáles la Unión Europea propone su incorporación en la normativa de texto

negociada. Entre otros temas, podemos mencionar el análisis a la propuesta de Etiquetado Textil, Vestido y Calzado presentada por la Unión Europea en la mesa de Acceso a Mercados y Obstáculos Técnicos al Comercio.



Taller realizado en materia de Facilitación del Comercio

Con el apoyo de la Misión Permanente ante la OMC, se realizó del 16 al 20 de febrero el segundo taller sobre las necesidades y prioridades de El Salvador en materia de facilitación del comercio. El objetivo del mismo era obtener información para contar con posiciones nacionales que pudieran ser presentadas en el Grupo de Negociación de Facilitación del Comercio en el marco de la OMC.

En la realización de este Taller se contó con la participación de delegados en las siguientes instituciones: Asociación Salvadoreña de Industriales, el Banco Central de Reserva, autoridades de Aviación Civil, Consejo de Salud Pública, CONACYT, COEXPORT, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Aduanas, Defensa Nacional y la Cámara de Comercio.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

Por medio de la Representación Permanente en Ginebra, se ha garantizado la activa participación de El Salvador en las actividades en el comercio internacional que en materia de Propiedad Intelectual desarrolla la OMPI, como son las **negociaciones sobre la protección de la propiedad intelectual por medio de nuevos convenios internacionales** o por revisión de las ya existentes. Entre los que destaca el Comité PCDA: **Agenda para el desarrollo, Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, Comité de Conocimientos Tradicionales, Recursos Genéticos y Folklore y Comité sobre marcas y diseños industriales.**

Asimismo, se ha dado seguimiento a los procesos de adhesión de los estados miembro de la OMPI a los diferentes Tratados, como lo son el Arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas, Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales, Tratado de Cooperación en materia de Patentes, entre otros.

El Salvador también ha tenido activa participación en las **Asambleas Generales de la OMPI**, contando incluso con participación por parte de funcionarios de capital (Centro Nacional de Registros); uno de los aspectos de mayor relevancia durante este período ha sido la elección del nuevo Director General de la OMPI, en dicho proceso luego de haber efectuado un proceso de selección extenso, los Estados Miembros lograron elegir al señor Francis Gurry como nuevo director general.

El objetivo de la Agenda para el Desarrollo, fue impregnar la dimensión de desarrollo en las actividades de la OMPI, aprobándose por todos los miembros de la OMPI, 45 propuestas concertadas, que comprenden aspectos como asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades; flexibilidades, políticas públicas y dominio público; transferencia de tecnología, entre otras instituciones incluidos el mandato y la gobernanza, durante este período se ha trabajado en la implementación de las propuestas ya aprobadas y el trabajo futuro del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDPI) responsable de la implementación de las propuestas antes relacionadas y del cual El Salvador es parte.

4) IMPLEMENTACIÓN DE LOS TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES.

En seguimiento a los compromisos en materia de acceso al mercado agrícola contenidos en los distintos Tratados de Libre Comercio, se aseguró la adecuada

administración de los contingentes para productos agropecuarios. En este periodo, se emitieron **alrededor de 360 licencias de importación** para productos como el



arroz en granza, maíz amarillo, maíz blanco, carne de cerdo, entre otros; con lo cual se ha asegurado el adecuado abastecimiento del mercado interno y se ha mantenido el adecuado equilibrio entre las cadenas productivas de industriales y agricultores, además de la compra de la producción nacional en condiciones de equidad.

Se dio continuidad por quinto año consecutivo al programa de asesoría dirigido a la Industria Textil y de Confección, el cual tiene por objeto asegurar el adecuado cumplimiento de los requisitos de origen dentro del CAFTA-DR y particularmente las obligaciones comprendidas en los Capítulos III y IV de dicho Tratado; en ese sentido, se realizaron **160 visitas de asesoría en las diferentes Zonas francas de nuestro país**, entre las cuales se encuentran Zona Franca El Pedregal, San Bartolo, American Park, Internacional, San Marcos, entre otras y empresas clasificadas bajo el régimen de Depósito de Perfeccionamiento Activo.

Para garantizar la implementación de los Acuerdos comerciales vigentes, se elaboraron más de **15 proyectos de Decreto**, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Proyecto de Reglas Modelo de Procedimientos en el CAFTA-DR
- Proyecto de Código de Conducta en el CAFTA-DR.
- Proyecto de Reglamento de Datos de Prueba en Agroquímicos
- Proyecto de Acuerdos Ejecutivos de Apertura de Contingentes.

Cumpliendo con los compromisos en materia de acceso a los mercados, se elaboraron y publicaron en el Diario Oficial los **5 Programas de Desgravación Arancelaria** en el marco de los **Tratados de Libre Comercio con México, Chile, Panamá, Estados Unidos y Taiwán**.

Con el propósito de apoyar a los sectores productivos y dar seguimiento a los diferentes frentes de negociación, se participó en más de **182 reuniones de asesoría y seguimiento**, en las cuales se abordaron temas relacionados con Acceso a Mercados Industriales y Agrícolas, Propiedad Intelectual, Origen de las Mercancías,

Servicios, Solución de diferencias, entre otros. Asimismo, se sostuvieron importantes reuniones de carácter interinstitucional en el marco la Comisión Intergremial de la Modernización de Aduanas, CENTREX, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Aduanas, entre otros.

Es importante destacar la participación en las siguientes reuniones:

- **Reunión de Directores de Administración y de Comités Técnicos del TLC entre TN y México**, en las cuales se lograron importantes avances en materia de origen de las mercancías, acceso a mercados, compras públicas y servicios.

- **II Reunión de Coordinadores CAFTA-DR**, en la cual se alcanzaron acuerdos importantes en temas como: Facilitación del comercio, continuación de los trabajos para la integración de los Comités Técnicos y temas relacionados al acceso a los mercados, reglas de origen y solución de controversias.

- **Reunión de Viceministros de C.A. y R.D. para abordar temas relacionados con la Administración del CAFTA-DR**, en la cual los países compartieron experiencias sobre la implementación y las mejores prácticas de administración del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Además, se conocieron los avances alcanzados en los trabajos técnicos en materia de reglas de origen y procedimientos para verificar el origen, con el propósito de elaborar propuestas que serán presentadas a Estados Unidos.

- **III y IV Reuniones del Foro de Directores de Administración de Tratados Comerciales**, en las cuales se dio seguimiento a los diversos temas de implementación de los Tratados de Libre Comercio vigentes.

- **Reuniones de los Grupos Técnicos de Origen y Asuntos Legales en el marco del CAFTA-DR**; en éstas se trataron temas como: Adecuación a IV enmienda, reglas de origen, reglas modelo de procedimiento y código de conducta.



- Reunión de los responsables del **Comité de Capacidades Comerciales relacionadas con el Comercio (TCB) del CAFTA.**

- **IV Reunión Binacional México-El Salvador**

Como parte de las actividades programadas para este período en lo relativo a asesoría, divulgación y capacitación en información comercial, se atendieron más de **1,200 consultas** realizadas por los sectores productivos, público y académico, referentes a la aplicación de los Tratados de Libre Comercio y otros frentes comerciales internacionales.

Asimismo, se organizaron seminarios y charlas relacionadas con los temas comerciales, entre los cuales se encuentran Acceso a Mercados, Origen de las Mercancías, Medidas de Defensa Comercial, Propiedad Intelectual, Arbitraje Internacional, Mecanismos de Solución de Controversias Inversionista-Estado, Normalización, Medidas Sanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio, entre otros. Con estas actividades de divulgación se logró capacitar más de **1,700 beneficiarios** entre funcionarios del Sector Público, Representantes del Sector Privado y Sector Académico.

Dentro de las actividades de capacitación desarrolladas durante el presente período, es importante destacar las 4 jornadas de capacitación que fueron dirigidas a un grupo de 35 abogados nacionales, a quienes con el apoyo de expertos internacionales se les capacitó como candidatos a árbitros nacionales en el marco de los TLC vigentes.

En el tema de **eliminación de barreras al comercio** se realizaron gestiones ante las autoridades aduaneras a fin de resolver **18 casos**, entre los cuales se destacan los siguientes: Restricción por parte de autoridades de Guatemala para extender permisos sanitarios para la importación de embutidos de carne de cerdo; cobros arbitrarios por parte de la SAT de Guatemala para la importación de café tostado; restricción impuesta por el Centro de Trámites de Exportación de Nicaragua referente a las exportaciones de Frijol Rojo

hacia El Salvador; dificultades en Aduana para la importación de aguacates procedentes de México, solicitud de permisos especiales para la importación de concentrado para animales originarios de Honduras, errores en el Programa de Desgravación Arancelaria de México que dificultaban la exportación de alambre de púas a ese país, entre otros.

Con el objetivo de cumplir con los compromisos del país en materia de **notificaciones ante la Organización Mundial del Comercio (OMC)**, se elaboraron **268 notificaciones en materia de obstáculos técnicos al comercio**, medidas sanitarias, dumping, subvenciones, ayudas internas, incluyendo consultas efectuadas con el sector privado sobre normas internacionales sometidas a consultas (Seguridad para juguetes, agroquímicos, lácteos, productos farmacéuticos, cosméticos, productos de la pesca, entre otros). Con estos procesos se benefició a los sectores productivos nacionales, particularmente los vinculados con los productos antes mencionados, por el hecho de contar con Normas y Reglamentos Técnicos que establecen los requisitos exigibles para el acceso de tales productos a los diferentes mercados.

Para garantizar el buen uso de las **donaciones de productos agropecuarios**, así como el cumplimiento a lo establecido en el Reglamento sobre la materia, se autorizaron alrededor de **130 donaciones**, las cuales están destinadas a Instituciones de beneficencia y particularmente, a los programas de la Secretaría Nacional de la Familia, de tal manera que se ha logrado beneficiar a sectores vulnerables, dentro de los que se cuentan, Orfanatos, Asilo de Ancianos, Escuelas Públicas y familias de escasos recursos.

Con el objeto de informar a los diversos sectores sobre la adecuada aplicación de los Tratados de Libre Comercio vigentes en el país, así como **supervisar el cumplimiento de obligaciones comerciales** establecidas en los acuerdos, se elaboraron los siguientes insumos:

- **480 informes** entre los cuales cabe destacar los siguientes: Cuotas



agrícolas, Acceso a Mercados, Obstáculos Técnicos al Comercio, Solución de Diferencias Comerciales, Servicios, Salvaguardias, Reglas de Origen, SGP, OMC, entre otros. Con lo anterior, se logró apoyar a los sectores productivos nacionales en la identificación, selección, ingreso y aprovechamiento de oportunidades en mercados de exportación.

- **40 documentos de monitoreo**, entre los cuales se encuentran:

Comportamiento del comercio en el CAFTA a tres años de su vigencia, Evolución del comercio y la inversión en los TLC vigentes, análisis sobre los productos de interés para incorporarlos a la desgravación arancelaria con nuestros principales socios comerciales, actualización de Matriz de compromisos en los TLC, análisis sobre las exportaciones a República Dominicana, entre otros.

5) ASESORÍA A DESPACHOS Y DIRECCIONES EN MATERIA CAFTA

Acumulación textil

Se logró negociar y finalizar el proceso de implementación de disposiciones del CAFTA que permiten acumular insumos de origen mexicanos para exportar mercancías de confección (Capítulo 62) hacia Estados Unidos. Adicionalmente, la implementación de este mecanismo requiere reciprocidad de parte de México, por lo que también se pueden acumular insumos de origen

estadounidenses para exportar bienes de la industria confección hacia México.

Este mecanismo de acumulación implementado tanto en CAFTA como en los demás Tratados de Libre Comercio, provee oportunidades para que el sector textil y confección pueda enfrentar la complicada situación de la economía mundial.

Pocketing/Technical Fixes

Se trabajó en un paquete de ajustes a determinadas reglas de origen del CAFTA que a la fecha presentan determinadas inconsistencias, con la finalidad de generar mejores oportunidades a nuestra industria textil. Logrando que en el mes diciembre de

2008, Estados Unidos remitiera una propuesta a Centroamérica para abordar el tema. Actualmente se trabaja consolidando observaciones y ajustes con Centroamérica a las reglas de origen del CAFTA que lo requieran.

Temas Ambientales

Por la importancia del tema ambiental en CAFTA, se trabajó fuertemente en fomentar una mayor participación de la ciudadanía en lo relacionado con el ambiente y comercio, especialmente lo referido a la Secretaría de Asuntos Ambientales creada bajo el CAFTA (SAA), que desde este año cuenta con procedimientos claramente definidos. Adicionalmente, se trabajó con el Ministerio

de Medioambiente para consolidar las relaciones existentes en aspectos de comercio - ambiente potenciando la competitividad de las empresas con iniciativas y proyectos de cooperación como Producción Más Limpia, Eficiencia Energética, Manejo de Aguas Residuales, entre muchos otros temas de interés de la región.

Temas Laborales

Se continuó trabajando con el Ministerio de Trabajo, en el seguimiento a compromiso del Libro Blanco a través de reuniones.

Además en apoyar proyectos de cooperación en temas de responsabilidad social empresarial



Información a la Sociedad Civil

Se realizaron esfuerzos para fortalecer la participación de la ciudadanía en aspectos del CAFTA. Se reformuló y actualizó la página web del CAFTA (www.cafta.gob.sv), en beneficio de la ciudadanía. Además se han creado otras herramientas de divulgación como lo es la "**Revista Oportunidades CAFTA**" que pretende informar mensualmente a todos los sectores

interesados en los acontecimientos más recientes del TLC, en ese sentido se orienta la elaboración de los Documentos Informativos del Segundo y Tercer Año del CAFTA que realizan un análisis profundo sobre el impacto del tratado tanto en materia comercio como en aspectos relacionados al comercio.

AREA: APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES COMERCIALES E INVERSION

Bajo el marco de esta área, el Ministerio de Economía está desarrollando programas y proyectos para incrementar y diversificar la producción exportable, fortaleciendo las capacidades empresariales, productivas y gerenciales, que permitan mayor competencia en los mercados internos y externos. Ello se traduce en acciones para asegurar la existencia de un clima favorable de negocios, el incremento y diversificación de las inversiones nacionales y extranjeras y el desarrollo competitivo de la producción de bienes y servicios nacionales orientados al mercado local e internacional.

1) MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS.

Proyectos de Leyes o Reglamentos

Reglamento de Ley de Servicios Internacionales: Se elaboró el Reglamento de la Ley de Servicios Internacionales con el objetivo de desarrollar las normas y procedimientos de la misma, en lo relativo al funcionamiento y establecimiento de Parques, Usuarios y Centros de Servicios. El Reglamento fue aprobado mediante el Decreto Ejecutivo No.131 del 4 de diciembre del 2008, publicado en el Diario Oficial No. 235, Tomo No.381 del 12 de diciembre de ese mismo año.

Reglamento de Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización: Se concluyó el borrador del **Reglamento de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización**, en el que se norman los procedimientos, funcionamiento y establecimiento de las zonas francas y de los beneficios e incentivos que se conceden para su desarrollo, administración y uso; así como lo referente a la concesión de los beneficios e incentivos para empresas que

se dediquen a la exportación directa o indirecta de bienes al área centroamericana o fuera de ésta o para su posterior nacionalización, ubicados en Zonas Francas o Depósitos para Perfeccionamiento Activo.

Ley de Prenda Especial: En el marco del programa presidencial "El Salvador Eficiente", se ha elaborado el **Anteproyecto de Ley de Prenda Especial**, que tendrá como propósito, estimular el acceso al crédito formal especialmente de las MIPYMES, mediante la regulación efectiva del gravamen de los bienes muebles o garantías mobiliarias.

Reformas al Código de Comercio: Se logró aprobación de la Asamblea Legislativa de las Reformas al Código de Comercio presentadas y elaboradas en el marco del Programa Presidencial "El Salvador Eficiente", con el propósito fundamental de impactar positivamente en el clima de negocios de nuestro país, a través de una mayor simplificación de trámites y



requisitos, con su consiguiente baja en costos y tiempos para la formalización, desarrollo y finalización de los negocios mercantiles que se realizan a través de empresas jurídicamente organizadas, sean éstas propiedad de sociedades mercantiles o de comerciantes individuales, preservando la seguridad jurídica y la transparencia que debe existir en un país que desea competir exitosamente en el mundo actual.

Reformas a la Ley del Registro de Comercio: Dentro del marco del Programa Presidencial “El Salvador Eficiente”, se obtuvo la aprobación de las reformas a la Ley del Registro de Comercio, que van a ayudar a mejorar la aplicación de las reformas al Código de Comercio.

Ley de Firma y Comunicaciones Electrónicas: En el marco de los Programas Presidenciales “e-país” y “El Salvador Eficiente”, se ha elaborado el anteproyecto de ley que pretende regular la firma y comunicaciones electrónicas en el país, con el objeto de brindar mayor seguridad jurídica a los usuarios, tomando en cuenta las mejores prácticas internacionales en la materia.

Ley de Recuperación Empresarial e Insolvencias Comerciales: Dentro del programa presidencial “El Salvador Eficiente”, se elaboró el anteproyecto de ley que va a venir a establecer y regular el régimen sustantivo y procesal en materia de quiebra y suspensión de pagos de los comerciantes y del concurso de los acreedores de éstos, teniendo como finalidad, la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, frente a situaciones de su insolvencia actual o inminente, o, lograr la reintegración expedita y ordenada de los bienes del patrimonio de la empresa insolvente a la economía nacional para su continua productividad, en caso de quiebra.

Ley de Protección de Datos: Dentro del programa presidencial “El Salvador Eficiente”, se cuenta con un anteproyecto de ley que pretende regular la materia.

Ley del Sistema Nacional de Calidad: Se ha elaborado el Anteproyecto de Ley y discutido con los miembros del Comité de Competitividad del MINEC, previamente a su envío a la Secretaría Técnica y la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República.

Apoyo a inversionistas

Se realizaron 1,094 **monitoreos y gestiones a empresas beneficiarias de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, y de Ley de Reactivación de las Exportaciones**, con el objeto de resolver problemas que interfieren en sus operaciones, recopilar información y apoyar nuevas inversiones.

Se concedieron **beneficios de Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización** a 15 empresas, dedicados a la exportación de productos de vestuario, manufactura de artículos religiosos, procesamiento de productos químicos y a la comercialización de productos.

En la **Ley de Servicios Internacionales se acogieron 6 empresas** exportadoras de servicios en los rubros de Call Center y

logística, ocupando en su conjunto 10,075 metros cuadrados.

En la Ley de Reactivación de las Exportaciones **se otorgaron beneficios para 14 empresas** por la exportación de productos fuera del área centroamericana, tales como: Café gourmet, jugos, cajas plegadizas, etiquetas de papel o cartón, artículos de plástico, polines y tubos de hierro, entre otros. Del total de empresas beneficiadas, 2 corresponden al sector de la micro empresa, 4 pequeñas empresas, 1 mediana empresa, y 4 empresas grandes.

Se aprobaron 6,102 solicitudes de **devolución del 6% del valor FOB de las exportaciones** a aquellas empresas que exportan parte de su producción a países fuera de la región centroamericana.



En la **Ventanilla Única de la Oficina Nacional de Inversiones**, se realizaron 1,105 trámites para la formalización de nuevas inversiones nacionales y extranjeras, en áreas vinculadas al registro de empresas, balances, matrícula de comercio, emisión de NIT e IVA, inscripción de centros de trabajo y registros de inversión extranjera. Adicionalmente se brindaron 1,872 asesorías para formalizar empresas, cumplir obligaciones del Código de Trabajo, especialmente en el reglamento de trabajo, así como aspectos migratorios y otros de interés del inversionista.

Se aprobó el inicio de operaciones de la Zona Franca San José en un área de 5.4 manzanas, orientada a desarrollar un clúster de aviación, cuya fase inicial será la comercialización de repuestos y accesorios aeronáuticos y servicios de reparación de accesorios de aviones.

Mejora de procesos internos: Se evaluaron los procesos internos del departamento de zonas Francas, con el fin de simplificar, actualizar y documentar los procesos de dicho departamento.

2) DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS MIPYMES

En coordinación con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE, en apoyo al desarrollo competitivo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas- PYMES y MYPYMES-, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se dio continuidad a la mayoría de programas ya existentes y se pusieron en marcha nuevas acciones, como parte de una estrategia de largo plazo que involucra diversos actores, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, gremiales empresariales, cooperación internacional entre otros.

Se finalizó la ejecución del Proyecto Fortalecimiento de la Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas en El Salvador, FOMYPE, cofinanciado por el Gobierno de El Salvador y la Unión Europea. Lográndose alcanzar el objetivo del Proyecto, de fortalecer la institucionalidad existente a nivel macro, meso y micro, a través de los instrumentos de apoyo que ya tiene en marcha el Ministerio de Economía y otras dependencias del sector público y privado en apoyo a la MYPE salvadoreña.

Así mismo se puso especial énfasis en la estrategia de desconcentración de los servicios de desarrollo empresarial, por medio del fortalecimiento de los Centros de Desarrollo de Negocios (CDN), aperturados uno por cada zona geográfica del país, ubicados en Sonsonate, San Miguel, Zacatecoluca y el CDN para la zona central, ubicado en San Salvador. Dichas oficinas, no sólo permiten acercar los servicios, sino también coordinar con los actores institucionales de las diferentes

zonas, a fin de generar acciones para el desarrollo de las empresas y por ende del desarrollo económico local.

Siempre en el marco de la desconcentración de los servicios, se está ejecutando el "Proyecto de Promoción de Servicios de Desarrollo Empresarial a través de los Centros de Desarrollo Artesanal CEDART", con fondos provenientes de la privatización de ANTEL (FANTEL). Para la puesta en marcha del mismo, hasta diciembre del año 2008, operaron los CEDART, en Nahuizalco, La Palma, Ilobasco y Guatajiagua. Pero a partir de Enero del 2009, están operando los CEDART de Ilobasco y Nahuizalco y se ofrecen los servicios a los artesanos desde los CDN de Oriente y Central.

También se destacan el apoyo a grupos asociativos, a la formalización de las empresas y a nuevos emprendimientos. Estas acciones han tenido un impacto cuantitativo y cualitativo en el sector, de tal manera que las empresas, puedan desarrollar sus competencias para enfrentar los retos que está planteando el mercado tanto a nivel nacional como internacional.

Con los esfuerzos realizados se contribuyó a mejorar la competitividad de alrededor de 9,800 empresarios y emprendedores del país, que accedieron a programas de



capacitación, asistencia técnica, información, capital semilla, articulación financiera, asesoría, promoción del uso de tecnologías de información a través del

fomento en el uso de las mismas. La inversión fue de aproximadamente \$ 5.7 millones.

Cofinanciamiento del Fondo de Fomento a las Exportaciones- Fondo de Desarrollo Productivo (FOEX-FONDEPRO)

Así también, el Ministerio de Economía a través del FOEX-FONDEPRO ha continuado trabajando durante el período, en apoyo a la mejora de la competitividad de las MIPYMES, especialmente de aquellas que destinan su producción a la exportación, potenciando la calidad, asociatividad, productividad e innovación tecnológica; y el apoyo de actividades que fortalecen su estructura de gestión, todo esto mediante el cofinanciamiento no reembolsable. En ese sentido ha realizado esfuerzos para lograr recursos suficientes y permanentes, para apoyar la competitividad de las MIPYMES en forma sostenible.

En tal sentido, se benefició durante el período, **45 proyectos y 283 fast tracks, totalizando 328 iniciativas apoyadas**, de las cuales 231 son en la línea de desarrollo de mercados, 34 de calidad y productividad, 57 de innovación y tecnología y 6 de desarrollo de franquicias; **beneficiando a 176 diferentes pymes; y colocando en estas iniciativas \$ 1,208,192.00.**

En este período también se reembolsó a las MIPYME's en concepto de cofinanciamiento un total de \$ 1,405,795.00.

En el período se apoyaron 34 iniciativas por más de \$ 120 mil, dentro de lo cual, la línea más demandada en cuestión de recursos financieros fue la de Desarrollo para Mercados Internacionales, que demandó el 70% del total de los recursos asignados por el Fondo y con lo cual se pudo apoyar a 231 iniciativas.

Para la innovación y tecnología, se otorgó el 20% del total de los recursos asignados por el Fondo, aún cuando es una línea más riesgosa para el empresario por la incertidumbre en el retorno de la inversión.

Es de observar que con el apoyo del Fondo, las empresas deciden realizar inversiones que no harían de no contar con ese apoyo; lo que confirma la función del Fondo como acelerador de procesos para la mejora de la competitividad de las empresas.

Se ha demostrado, en el período, que las empresas apoyadas por el FOEX-FONDEPRO, presentaron un incremento en sus exportaciones después de ser beneficiadas; en algunos casos generan más del doble en divisas en los años posteriores al de concesión del financiamiento.

Desde la creación del Fondo, el crecimiento promedio de las empresas apoyadas, es de 16.6% en comparación con el 10.7% registrado por empresas similares sin apoyo. Asimismo cada dólar reembolsado a las empresas apoyadas, ha generado \$12.59 adicionales de divisas, un rendimiento satisfactorio desde el punto de vista del empresario y el Estado.

De un sondeo realizado en una muestra de 38 empresas, se determinó que se habían creado 1,648 empleos mejor calificados y remunerados que el de las empresas similares no beneficiadas.

3) APOYO A LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Durante este período, se ha contribuido al desarrollo de la competitividad de las actividades productivas del país, a través de las áreas de: Encadenamientos Productivos, Inteligencia Competitiva, Proyectos e Informática.



Encadenamientos Productivos

A fin de impulsar el programa de encadenamientos productivos, que busca fortalecer la competitividad de sectores claves de la economía nacional, se logró lo siguiente:

Firma de Convenio de cooperación del Programa de Desarrollo de Proveedores en alianza estratégica PNUD-MINEC-CAMARASAL, quien implementará el proyecto para tres años, con un aporte de \$1 millón.

Firma del Convenio con MINEC-CAMAGRO, del Centro de Articulación Productiva-Agroindustrial en Morazán.

Se obtuvo la aprobación de fondos FOSEP para 5 Proyectos que permitirán continuar con la fase de implementación de las cadenas productivas de: Hortalizas y Frutas, Lácteos Acuícola (\$ 360,000), TIC's e Industrias periféricas (\$ 360,000).

Con apoyo financiero del **Proyecto Fortalecimiento de la Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas (FOMYPE)** se logró fondos para, la contratación por 3 meses de 6 especialistas; para apoyar la integración de cadenas productivas de los sub sectores de Lácteos, Hortalizas, Acuícola, Farma- Noni, Turismo y Miel; que al final de año hicieron 7 cadenas con procesos de intervención.

Se realizó Taller de capacitación para el Fortalecimiento de cadenas de valor con enfoque de aprovechamiento de las oportunidades en Europa a través de la articulación productiva, impartido por el Instituto Nacional para la Competitividad (INDEC), México (30 personas capacitadas).

Se realizó el Foro "**Oportunidades de las MIPYME's** orientado a exportar a la Unión Europea, mediante la vinculación de cadenas de valor y oportunidades de negocio en la Unión Europea", con la asistencia de más de 100 personas. Foro en el que se presentaron productos con oportunidades de acceso al mercado europeo; e incluyó Taller de identificación de productos y necesidades de apoyo a empresas.

Se consolidó la **Plataforma de Coordinación Interinstitucional para los Encadenamientos Productivos**, integrada por 17 instituciones públicas y privadas; y, gremiales empresariales.

Se atendió la Evaluación realizada por parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con base ejecución, administración y logro de productos tangibles como: Asociaciones logradas en cada cadena, grupos asociativos y vinculación de las cadenas con los diferentes actores para su generación de valor. Obteniendo muy buenos resultados de la misma.

Gestión de fondos de cooperación ante la Dirección General de Cooperación Externa del Ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente al Consejo Mesoamericano de Competitividad para apoyar la creación de los Centros de Información y Articulación Productiva.

Presentación del Programa de Encadenamientos Productivos en el "**Encuentro Centroamericano de asociatividad**" realizado en julio de 2008 en Tegucigalpa, Honduras, auspiciado por CENPROMYPE.

Gestión de fondos de asistencia técnica ante DESCA-GTZ, para la **Sistematización de la metodología de cadenas productiva**, Taller de capacitación sobre Cadenas de valor; Sistematización de proyecto pilotos de fondos no reembolsables, Adquisición de la base de información de Comercio de la Unión Europea y Sistematización de los Centros Productivos de Articulación (CAP)

Se gestionaron y obtuvieron fondos de un Proyecto Piloto con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el apoyo financiero no reembolsable por \$ 100 mil dólares para las cadenas productivas.



Presentación del Programa de Encadenamientos Productivos en el **"Foro Nacional de Asociatividad para Exportar"** realizado en el mes de febrero de 2009 en Ciudad de Panamá, República de Panamá auspiciado por el Ministerio de Comercio e Industria de Panamá.

En el área de encadenamientos se tiene proyectado para el año 2009, **la integración y presentación del Comité que conformará el Programa de**

Desarrollo de Proveedores (PDP), MINEC-PNUD-CAMARAL-ASI-CAMAGRO; realizar el lanzamiento del PDP con toda su infraestructura y su sistema en línea; así como continuar con las gestiones de fondos FOSEP para las cadenas: Fitofármaco, Turismo y el Subsector Agroindustrial y ante el BID el aporte de \$ 1.0 millón para la consolidación del Programa de Desarrollo de Proveedores, que tendrá como aliados en la implementación a las principales gremiales empresariales.

Inteligencia Competitiva

Se ha continuado en esta área, con el proceso de análisis de inteligencia competitiva y el desarrollo de proyectos en alianzas públicas y privadas, que permitan la identificación de oportunidades de negocios y el desarrollo competitivo de sectores priorizados a través de la generación de información accionable, apoyo en la formulación de estrategias sectoriales y su respectiva divulgación para el mayor aprovechamiento de los tratados de libre comercio. Dicho proceso se realiza a través de metodologías de análisis de inteligencia competitiva; las cuales facilitan la toma de decisiones y desarrollo de proyectos en alianzas pública/privada. **Para ello se han generado una serie de estudios, reportes analíticos estratégicos, perfiles y Alertas de Oportunidades, los cuales se detallan:**

1. Estudio de Competitividad de la Cadena Logística en El Salvador (2008).
2. Estudio de Competitividad de Exportación Subcontratación de Servicios Empresariales (BPO's por sus siglas en ingles) ante un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (2008).
3. Estudio Sectorial de Competitividad – Plantas medicinales y Cosmética Natural- ante un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. (2008).
4. Identificación de oportunidades comerciales con la Unión Europea (2008).
5. Evaluación del Tratado de Libre Comercio México-El Salvador (2009).
6. Análisis de Cadena de Valor Muebles de Alto Diseño (2009).

7. Elaboración de perfil de la industria del mueble en El Salvador.
8. Análisis de la evolución de las exportaciones de Centroamérica.
9. Análisis de la evolución sectorial de las exportaciones del año 2008.
10. Elaboración del perfil de la cadena metalmecánica el cual se encuentra en proceso.
11. Evaluación alimentos étnicos (PNUD, COEXPORT)
12. Perfil País India (Vicepresidencia de la República , Embajada de El Salvador en India)
13. Apoyo temas estratégicos sobre temas de competitividad – visita Sra. Canciller a Singapur.

Asimismo, como parte del **Sistema Indicadores para el Seguimiento de la Economía (SISE)**, se ha trabajado en el análisis de los indicadores de competitividad de país con los siguientes reportes:

1. Reporte del Índice de Libertad Económica año 2009.
2. Reporte de la Inflación en América Latina año 2008.
3. Reporte del Empleo Formal a Diciembre año 2008.
4. Reporte de Comercio Exterior 2008 en su nuevo diseño.
5. Actualización de Indicadores Económicos y Sociales al 2008 (con avance de 10%).
6. Gestionar la recolección de información de indicadores en las instituciones públicas y privadas para el Sistema de Indicadores para



el Seguimiento de la Economía SISE.

7. Participar en la Implementación de Indicadores de Competitividad de Meso América, con la metodología del Instituto Mexicano de Competitividad.

Reportes de Inteligencia Competitiva como resultado de la "vigilancia sectorial" y análisis de oportunidades ante el CAFTA:

1. Reporte de IC- La implementación de tecnología en la producción de hortalizas y frutas.
2. Reporte de IC -Nueva normativa uso de residuos de plaguicidas en los alimentos en la UE.
3. Reporte de IC – Sistema Nacional de Capacitación: países de Latinoamérica reforman los sistemas nacionales de capacitación orientados a promover la innovación y competitividad del capital humano.
4. Oportunidades CAFTA -Estados Unidos Principal destino de las exportaciones salvadoreñas de Productos Pesqueros.
5. Oportunidades CAFTA -Las exportaciones salvadoreñas de lácteos hacia Estados Unidos han sido dinamizadas impulsadas positivamente por el CAFTA – DR.
6. Oportunidades CAFTA-Vegetales encurtidos estilo salvadoreño hacia Estados Unidos.
7. Oportunidades CAFTA – Crecimiento sector textil.
8. Oportunidades CAFTA- Surgimiento de nuevos productos de exportación de alimentos étnicos.
9. Oportunidades CAFTA - Productos Farmacéuticos y Suplementos Nutricionales.
10. Oportunidades CAFTA- Plásticos y sus Manufacturas.
11. Oportunidades CAFTA- Productos Orgánicos.
12. Análisis Oportunidades Taiwán (Ministro de Economía).
13. Oportunidades exportación ante crisis (Ministro de Economía).
14. Evaluación de Impacto TLC México (Viceministra de Economía).
15. Actualización indicadores competitividad El Salvador Compite (Proyecto FOMYPE-UE).

16. Análisis sectorial Evaluación Impacto CAFTA (Dirección OFICINA CAFTA, Ministerio de Economía).

17. Análisis del comercio hacia Canadá.(Dirección de Política Comercial, Ministerio de Economía).

También se ha retomado desde enero 2009 el "Boletín Notialertas"- Sector Industria y Sector Agroindustria, como un resumen estratégico de las principales alertas y noticias relacionadas de tal forma de informar a la red de contactos institucional y empresarial sobre cambios en el mercado internacional competitivo.

Adicionalmente se ha trabajado en la consolidación del Sistema Nacional de Inteligencia Competitiva y Tecnológica, en el interactúan instituciones públicas y privadas involucradas en el desarrollo económico del país y en la competitividad empresarial, con el objetivo de generar una infraestructura de inteligencia económica; que canalice la información estratégica en forma eficiente y se difunda sistemáticamente para generar reflexión, análisis y planteamientos para la mejora continua de la estructura productiva del país. Entre los proyectos que apoya el Sistema de Inteligencia Competitiva están:

1. Proyecto CONTEMPO – auspiciado por Expro USAID – Proyecto que busca posicionar el diseño, la imagen país y la industria mobiliaria en nichos de alto valor agregado en los mercados (internacionales, regionales y nacionales). El apoyo de inteligencia competitiva se centra en la generación de información estratégica y articulación de la misma entre los actores.
2. "Proyecto de Indicadores de Competitividad Mesoamericano" en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaria Técnica de la Presidencia, FEPADE y FUSADES, el cual tiene como objetivo adoptar y aplicar una metodología de medición de la competitividad fortaleciendo la comparabilidad del desempeño en la región, así como analizar y proponer políticas públicas para superar los cuellos de botella detectados y brindar un seguimiento que permita la evaluación de las acciones implementadas. Este proyecto



- es auspiciado por el Consejo Mesoamericano para la Competitividad bajo el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Meso América (PIDM) y apoyado por el BID.
3. Proyecto Piloto "Vaso de Leche al Día en zonas de alta desnutrición crónica": Una oportunidad para la corresponsabilidad social empresarial de alto impacto económico –social en el desarrollo del sector lácteos. – auspiciado por la Secretaria de la Familia. En el cual se participa a través de la identificación de los sectores productivos (industria láctea) que podrían cubrir la demanda.
 4. Además se ha dado apoyo a: Clúster de Aeronáutica, Cámara de Logística de El Salvador, Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica (AEA), Clúster Virtual de Diseñadores de El Salvador.

Proyectos.

- **Guía de Licitaciones a los EE.UU.** Se elaboró y distribuyó Guía práctica sobre como participar en las licitaciones gubernamentales de los Estados Unidos, herramienta dirigida al sector industrial salvadoreño; que les permitirá fortalecer sus bases de competencia y con ello incrementar su posicionamiento competitivo ante la vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.
- **Monitoreo de Normas Técnicas.** Se monitorearon las normas técnicas que se van emitiendo en los mercados de la Unión Europea y en los EE.UU. en apoyo al sector empresarial.
- Se coordinó evento con USAID: "**Las Nuevas Leyes del Consumidor y de Protección de Especies de los Estados Unidos y su efecto en el Comercio Internacional**".
- Se elaboraron reportes mensuales sobre los productos salvadoreños exportados y rechazados por la FDA, mencionando las causas.
- Se coordinó el trabajo realizado durante 10 meses por **Voluntario Japonés de JICA**, especialista en desarrollo logístico; trabajo referente a investigación sobre el **Puerto La Unión**, quien presentó una propuesta de cadena de valor para dicho puerto y la mejor vía para lograr su competitividad.
- **Comité de Etiquetado.** Se realizaron 4 seminarios sobre etiquetado, capacitando a un total de 150 empresas y multiplicadores de instituciones del sector público y privado. Se impartió un seminario a un grupo de 25 empresas de la PYMES del Proyecto FINTRAC, en el cual se brindó asesoría sobre etiquetas para sus productos de acuerdo con las regulaciones de la FDA.
- **Proyecto AGROCAFTA.** Se elaboraron Fichas Técnicas de productos potenciales de exportación y sus requerimientos de acceso al mercado de los EE.UU. y se gestionó su inclusión a la página Web del MINEC.

Tecnología e Informática

En cuanto a tecnología e informática, se realizaron acciones para la administración de la información estadística y documental generada por la Dirección de Competitividad Empresarial; se dio asesoría en la adquisición de nuevas tecnologías; se desarrolló e implementó nuevas herramientas informáticas para facilitar el análisis de la información estadística; se mantuvo actualizada la base de datos de la

Dirección; y se mantuvo abierto el canal de comunicación con las diferentes entidades gubernamentales que generan la información fuente para alimentar la base de datos. Entre otros logros obtenidos están:

- Capacitar al personal de Política Comercial, Administración de tratados, Calidad y tecnología y Exporta de El



Salvador, en el uso de la herramienta de Bussines Intelligen para la explotación y análisis de datos de comercio exterior.

- Diseño, desarrollo y publicación de un aplicativo de información en el portal (web) , en donde se puede visualizar y extraer información de 280 indicadores económicos y sociales a nivel país, con los cuales se le puede dar seguimiento de la economía nacional, este puede ser consultado por el público en general a través de la dirección web www.elsalvadorcompite.gob.sv.
- Diseño, desarrollo y publicación de un aplicativo de información en el portal (web), para la difusión de las estadísticas de comercio exterior, en donde el público en general puede consultar la evolución de las importaciones y exportaciones, a través de la dirección: www.elsalvadorcompite.gob.sv.
- Rediseño del portal web de la Dirección de Competitividad Empresarial, El Salvador Compite.
- Diseño, desarrollo e implementación de modulo de envío masivo de correos electrónicos para la publicación del boletines informativos.
- Asesoramiento para la adquisición de la infraestructura tecnológica en la Dirección de Calidad y Tecnología (equipo de comunicación, de seguridad informática e informático).
- Diseño, desarrollo y publicación de aplicativo de información en el portal (web), para la consulta de unos 62 indicadores económicos y sociales a nivel de departamento, este aplicativo puede ser consultado a través del portal www.elsalvadorcompite.gob.sv.
- Desarrollo de un visualizador de documentos en línea, en el cual se pueden consultar una serie de perfiles de cadenas, y puede ser consultado a través del portal www.elsalvadorcompite.gob.sv.

4) APOYO A LA INNOVACIÓN Y AL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Con la creación de la Dirección de Calidad y Tecnología el Ministerio ha contribuido a la mejora de las condiciones normativas, institucionales y operativas, públicas y privadas, lo cual ha facilitado el fortalecimiento de las capacidades empresariales, particularmente enfocadas al desarrollo continuo del capital humano, la mejora continua de la infraestructura y servicios para la gestión de la calidad y productividad, la innovación y el desarrollo tecnológico de nuestro país, lo cual permite a las empresas competir en mejores condiciones en los mercados locales e internacionales.

El objetivo primordial en apoyo a la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, se fundamenta en los lineamientos planteados en el marco de nuestra Política MIPYME, "Generando Riqueza desde la Base: Políticas y Estrategias para la competitividad sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas", el cual plantea la necesidad de apoyar de forma efectiva el fortalecimiento de las capacidades competitivas empresariales, a través de la adopción tecnológica y la innovación de las MIPYMEs, orientada a la modernización de los negocios y al aprovechamiento de oportunidades, que promuevan la eficiencia operativa, la productividad y la capacidad de producir y comercializar bienes y/o servicios de alto valor agregado en los mercados globales.

Asimismo, como parte de sus funciones, en el marco del programa "Competitividad: Base de un País Productivo", se contempla la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Calidad y Productividad (SNCP) y el Sistema Nacional de Innovación (SIN), mandato que permite al país dar un salto cualitativo respecto a los esfuerzos de diagnóstico, sensibilización y capacitación en dichos campos.



Ante estos compromisos asumidos por el MINEC, se han realizado una serie de esfuerzos para lograr la creación de estos sistemas, los cuales han sido apoyados en su mayoría con cooperación internacional, para superar la limitación y escasez de los recursos internos de financiamiento para dichos programas. Es así que a la fecha se ha logrado avanzar en:

Se cuenta con borrador de anteproyecto de Ley para la adecuación funcional y operativa de la institucionalidad de ciencia y tecnología en El Salvador.

Preparación y diseño de las actividades de consenso necesarias para **socializar el Anteproyecto de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación**, con los diferentes representantes de los sectores público, privado, académico y consumidores.

Diseño y Puesta en marcha del Sistema Nacional de Innovación.

Con apoyo de cooperación internacional, se inició en octubre 2008, la **Operación del Sistema Nacional de Innovación (INVENTA)**, para la atención básica de:

- Vinculación de Empresas con instrumentos existentes y entre sí
- Identificación de Proveedores
- Sinergia Empresarial
- Información Sectorial (Temas, herramientas, proveedores, noticias, proyecciones, entre otras)

Sistema cuyo objetivo es desarrollar la innovación y la transferencia tecnológica entre la empresa privada, sectores académico y gubernamental, en búsqueda de la competitividad nacional. Siendo este el **primer Sistema Nacional de Innovación a nivel Centroamericano.**

- Además se levantó información de más de 123 empresas, con lo que se generó membresía para el sistema; se efectuaron los primeros diagnósticos y vinculaciones entre miembros del mismo; se recopiló información para la implementación del portal Web INVENTA. Actualmente se cuenta con más de 1,500 registros y se realizaron los primeros contactos con socios potenciales para la difusión y presencia geográfica del Sistema.

Organización y coordinación del 3er. Congreso Anual de Innovación, Ciencia

y Tecnología y otros eventos de sensibilización y difusión.

- **Realización del III Congreso Internacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico**, en cuya edición se resaltaron la Animación, Multimedia y Diseño con apoyo de las Tecnologías de Información y Comunicación. Se benefició a más de 700 participantes, y contó con expertos nacionales y 8 internacionales, de Estados Unidos, México, Costa Rica, Colombia, Argentina, Uruguay y Alemania.
- **Pre-lanzamiento del Primer Premio Nacional a la Animación Digital**, que incentivará a industrias de valor agregado de animación, multimedia y diseño.

Promoción de Modelo Centro Empresarial para la Calidad y la Tecnología (alianza con otros actores público y privado)

- Se ha proporcionado apoyo al gremio de Acuicultura continental con un diseño y Plan de Negocios de un Centro de Productividad Integral y Centro Tecnológico.
- Se promovió la obtención de terreno y fondos para implementación del proyecto, el cual pretende generar una nueva industria con amplio potencial de exportaciones y generación alimentaría para la población local

Impulso y apoyo a la incubación tecnológica

- Se ha gestionado el apoyo con la cooperación internacional para el **desarrollo del diseño y Plan de Negocios de la Primera Incubadora de Negocios**. Iniciativa mediante la cual se generarán nuevas empresas y se acelerarán emprendimientos



tempranos para llevarlos a una vida productiva plena.

- Se gestionó la presentación de expertos internacionales en el tema de incubación, quienes tuvieron la oportunidad de brindar sus conocimientos en el III congreso internacional de innovación.

Comunicación y Consenso DCT

- Se logró desarrollar material para difusión y replicación de conocimientos para las bibliotecas de los centros educativos nacionales.
- Se logró televisar 6 programas de más de una hora, de expertos y empresarios internacionales en las áreas de Calidad y Productividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico, con un alcance aproximado de 9,200 empresas en cada ocasión.
- Construcción de sólidas relaciones con gremiales y particularmente con la ASI, que ha solicitado el apoyo de la DCT en su Revista ASI, en carácter de socio estratégico en el desarrollo de Política Industrial.
 - Se han televisado y difundido más de 5 entrevistas relacionadas a los temas de innovación y desarrollo tecnológico, canal 8, canal 99, canal 12 y canal 21.

Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos privados (en coordinación con FOEX / FONDEPRO)

- Se vincularon más de 10 empresas innovadoras, así como el acercamiento de instituciones de reconocido prestigio a nivel nacional para proveer servicios orientados a la innovación y desarrollo tecnológico.
- Se proporcionó a 73 empresas capacitación en técnicas de innovación y aceleración de negocios en el área central, occidental y oriental, por medio de talleres dirigidos por experto en la materia.
- Desarrollo de conferencia magistral denominada: "Sistemas Nacionales de

Innovación y El Salvador", en el marco de la Tercera Feria AGROEXPO, en la que participaron 20 representantes de los sectores público, privado y académico.

- Capacitación a estudiantes y miembros del sector académico, en temas de Innovación y Desarrollo Tecnológico, con miras a despertar la atención en las nuevas generaciones e introducirlos a los conceptos.

Formación, vinculación y otros

- Realización de Pasantía a Chile, para conocer el funcionamiento del Sistema Nacional de Innovación. Gestión realizada con comunidad internacional, en la que participaron representantes de la región Centro Americana.
- Asistencia al Congreso Internacional de Incubadora de Empresas, Parquetec, San José, Costa Rica. Mayo 2008.
- Participación del Congreso Anual de la Asociación Nacional de Incubadoras de Empresas (NBIA) y generación de contactos. San Antonio, Tx, USA. Agosto 2008.
- Participación en Seminario sobre infraestructura de llave pública para la seguridad en el Comercio Electrónico (PKI), Taipei, Taiwán. Noviembre de 2008.
- Con el apoyo de la cooperación Internacional y la Universidad de Leipzig, Alemania, se generaron nuevas competencias al recurso humano, certificándolos como consultores en el tema de innovación orientada al mercado.
- Participación a solicitud de ANII Uruguay en capacitación de evaluación de políticas de Innovación en conjunto con la Universidad de Maastricht, Holanda, y generación de vinculaciones en pro del desarrollo institucional, se acercó a los miembros del GPI a la comunidad internacional.

5) APOYO A LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.

Como parte de las responsabilidades encomendadas a la Dirección de Calidad y Tecnología, se contempla el de asesorar y coordinar el diseño y ejecución del Programa Nacional de Calidad y Productividad, en todas sus fases, y principalmente en lo relativo a la formación de la red nacional de calidad público-privada, el marco legal e institucional y su estrategia de implementación para el corto, mediano y largo plazo.

Asimismo contempla el perfeccionamiento de mecanismos existentes en materia de normalización, metrología, certificación y acreditación, inspección, sensibilización y mejora continua, y fortalecimiento del recurso humano; así como la creación y puesta en marcha de los instrumentos y mecanismos de apoyo a los sectores empresariales, lo cual ha permitido diseñar e impulsar iniciativas, proyectos y acciones de sensibilización a los diversos sectores del país, públicos y privados, sobre la importancia y beneficios de adoptar estándares de calidad y productividad y del uso de nuevas tecnologías que permitan incidir en el mejoramiento de la competitividad.

En este contexto y con el apoyo de la cooperación internacional se continua realizado una serie de esfuerzos encaminados al fortalecimiento del nuevo Sistema Nacional para la Calidad y Productividad, que incluye la institucionalidad para las áreas de: Acreditación, Normalización, Reglamentación Técnica, y Metrología, así como la ampliación de iniciativas para desarrollar el conocimiento sobre los temas de calidad y productividad, sus beneficios e impacto en la competitividad y el fortalecimiento de la oferta nacional de servicios de capacitación y asistencia técnica en apoyo a MIPYMEs, es así que a la fecha se cuenta con los siguientes logros:

- Formación de la Red Interinstitucional público-privada de apoyo a la **definición del marco legal del Sistema Nacional para la Calidad y Productividad (SNCP)**
- Elaboración del Anteproyecto de **Ley del Sistema Nacional para la Calidad y Productividad** (Anteproyecto de Ley del SNCP), así como la preparación para su implantación.
- **Realización de actividades de consenso para socializar el Anteproyecto de Ley del SNCP**, en las que participaron más de 20 representantes de los sectores público, privado, académico y consumidores. Pendiente la presentación a Secretaría Técnica de la Presidencia.
- **Prospección y vinculación de oferentes y demandantes de servicios de calidad y productividad con el Fondo de Desarrollo Productivo (FOEX-FONDEPRO)**, para fortalecer sus capacidades impacto a las empresas asesoradas.
- Realización de Pasantía a Colombia, para conocer el funcionamiento de los sistemas de acreditación y reglamentación técnica, principalmente. Actividad llevada a cabo en el marco de un convenio para la ejecución del **Proyecto "Fortalecimiento de Sistemas Nacionales de Calidad"**, entre los Gobiernos de El Salvador y Colombia, en la que participaron representantes de los sectores público, privado, académico y consumidores.
- Gestionar la **creación de Comisiones de Acreditación, Reglamentación Técnica, Metrología y Normalización**, para fortalecer las funciones de calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Generación de **planes estratégicos y operativos** para el funcionamiento de las Comisiones de Acreditación, Reglamentación Técnica, Metrología y Normalización.
- Organización del Congreso Nacional de Calidad y Productividad **"El Salvador Creciendo con Calidad"**, el 16 de julio del año 2008; en el que disertaron ponentes Nacionales e Internacionales y participaron 264 personas de los



- diferentes sectores Público, Privado, Académico y Consumidores, así como Cooperantes Internacionales.
- Realización de la **Conferencia Técnica "Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión y su vinculación con el acceso a los mercados internacionales"**, en la que participaron 53 personas de los sectores público, privado y académico.
 - Capacitación sobre el modelo del **Premio Iberoamericano a la Calidad**, por parte de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ), como base para el Premio Nacional de Calidad. Se contó con 31 participantes clave de los diferentes sectores, los que a su vez, se consideran candidatos para fungir como Evaluadores o Jurados del Premio Nacional.
 - Desarrollo de **"Curso Internacional para Jueces y Gestores del Premio Nacional de Calidad Salvadoreño"**, en el que participaron 19 representantes de instituciones del sector público y privado, así como Consultores para las áreas de Calidad y Productividad.
 - Organización de la **"Reunión del Jurado Evaluador del Premio Iberoamericano de la Calidad"**, celebrada en El Salvador, en la que participaron 22 Jurados de diferentes países de Iberoamérica y 3 Jurados observadores nacionales; así como la "X Convención Salvadoreña-Iberoamericana de Excelencia en la Gestión: Aprender de los Mejores", en la que participaron 283 representantes de los diferentes sectores así como representantes de organizaciones internacionales.
 - **Reconocimiento del Ministerio de Economía (MINEC) como "Organización Nacional Acreditada-ONA"**, figura utilizada en los países de Iberoamérica para la administración de los Premios Nacionales de Calidad. Posicionando a El Salvador como único país de Centroamérica bajo este contexto en Iberoamérica, lo que permite establecer vinculaciones estratégicas con organismos de países que cuentan con Premios Nacionales de Calidad.
 - Realización del **Seminario "Promoción y Mejoramiento de la Calidad y Productividad"**, en el que se contó con la participación de 47 representantes de los diferentes sectores productivos del país, como parte del Seguimiento al Proyecto de Cooperación Técnica para la promoción y desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), bajo ejecución de la Dirección de Calidad y Tecnología (DCT), del MINEC, con apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).
 - **Adquisición de mobiliario, equipo computacional, de reproducción y audiovisual** para fortalecer las actividades operacionales y administrativas del SNCP, con apoyo del Proyecto "Fortalecimiento de la Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas (FOMYPE)", de la Unión Europea.
 - Realización de evento informativo sobre los cambios a la **"Reglamentación técnica relativa a productos de consumo en el mercado USA y la Ley para el mejoramiento de la seguridad de bienes de consumo"**, en la que participaron más de 200 empresarios, a quienes se mostró las implicaciones técnicas, legales, de carácter monetario e inclusive penal, de tales regulaciones, proporcionando las recomendaciones pertinentes.
 - Ejecución del **Seminario Regional denominado: "Infraestructura de Calidad en vista del Acuerdo de Asociación de Centroamérica y la Unión Europea"**, en el que se dio a conocer la situación actual de los Sistemas Nacionales de Calidad de los países participantes y las estrategias para la preparación en el marco del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, con más de 50 participantes.
 - Realización del Taller **"Mejora Total de la Gestión a través del Kaizen"**, en el que participaron en promedio 12 representantes de los sectores público y privado, bajo el Proyecto de Cooperación Técnica ejecutado por el

- MINEC y JICA para la promoción y desarrollo de PYMES.
- **Asistencia Técnica a 2 empresas bajo el modelo de "Empresas Piloto" para el mejoramiento de la Calidad y Productividad**, por parte de técnicos de la Dirección de Calidad y Tecnología con apoyo de experto Japonés, como parte de las actividades que se desarrollan dentro del Proyecto "Promoción y Desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas" en la República de El Salvador, que está siendo ejecutado por el MINEC en coordinación con la JICA.
 - **Operativización de la unidad ejecutora, para el desarrollo del proyecto BID - FOMIN "Sistemas de Gestión de Calidad basado en ISO 9000 Y HACCP"**, que durante el 2008 inició en 23 Empresas el proceso de implementación de ISO 9000 y en 19 para HACCP.
 - **Desarrollo de conferencia magistral denominada: "Infraestructura Nacional de Calidad para la Competitividad de los Sectores Productivos"**, en el marco de la Tercera Feria AGROEXPO, en la que participaron 20 representantes de los sectores público, privado y académico.
 - **Revisión, análisis y evaluación de 15 Normas de Calidad (Norma Salvadoreña Obligatoria-NSO y Norma Salvadoreña Recomendada-NSR)** provenientes del CONACYT, apoyando al Despacho Ministerial, en los procesos de análisis y evaluación de las mismas, para su aprobación correspondiente.
 - Desarrollo del proyecto **"Fortalecimiento de las Capacidades del Sector Académico"**, en coordinación con cooperación técnica del Gobierno de México a través del cual se realizó el "Taller de Actualización Académica para las Carreras Técnicas vinculadas al Sector Agroindustria", en el que participaron 18 representantes de Universidades con carreras afines.
 - Realización de tres seminarios, en coordinación con gremiales empresariales, denominados **"Gestión con Filosofía Japonesa para el Mejoramiento de la Calidad y la Productividad"**, incluyendo testimonios de empresarios. En estos eventos participaron más de 120 empresarios, en su mayoría Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de los departamentos de Santa Ana, Sonsonate y San Salvador.
 - Aprobación de candidatura de 3 representantes Salvadoreños, por parte de FUNDIBEQ, para formar parte del equipo de **Evaluadores del Premio Iberoamericano de la Calidad**, en su edición 2009, lo que permitirá al país ganar experiencia internacional en premios a la excelencia en la gestión.
 - **Diseño del Centro Nacional para la Calidad y Productividad**, en su primera versión, para atender las necesidades técnicas, principalmente de las MIPYMES, en dicha materia.

6) ACTUALIZACIÓN DE LA BASE ESTADÍSTICA Y CENSAL

a) LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES 2007, EHPM.

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM, es una fuente valiosa de datos socioeconómicos, que a través de sus resultados permite, formular e impulsar políticas y programas en beneficio del país; evaluar la política social del Gobierno y disponer de series temporales que permiten

dar seguimiento a los indicadores socioeconómicos en el tiempo.

Indicadores, recopilados y procesados en una muestra de alrededor de 17,376 hogares visitados a nivel nacional, en los 50 municipios de mayor tamaño demográfico. Encuesta diseñada, como un sistema



continuo de encuestas, basada en submuestras mensuales representativas del país con entrevistas directas en un formulario que se subdivide en 8 módulos con variables que hacen referencia a:

1. Características Sociodemográficas.
2. Características de Educación, Tecnología de Información y Comunicaciones.
3. Características Generales de la Vivienda.

4. Empleo e Ingreso.
5. Actividad del Productor Agropecuario.
6. Salud.
7. Remesas Familiares, y
8. Consumo de Alimentos en el Hogar.

Esta actividad ha sido reforzada con acciones de control de calidad, a nivel de campo, procesamiento y análisis de datos.

b) RECOPIACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE ACTOS Y HECHOS VITALES, CULTURALES, JUDICIALES Y DE TRANSPORTE.

Se efectuó la recolección mensual de los certificados de nacimientos, defunciones, divorcios y matrimonios en las 262 alcaldías, utilizando el apoyo de las brigadas de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples Las Estadísticas Vitales a quienes se les provee de un formulario único.

La información recolectada, proporcionó aproximadamente 200 mil certificados de nacimiento, defunciones, divorcios y matrimonios, los cuales fueron el insumo para generar las Estadísticas Vitales anuales, algunos indicadores demográficos, así como estimaciones de mortalidad infantil con fines de utilidad puntual.

Además de lo anterior se realizaron otras actividades de apoyo al procesamiento de la

información recolectada, entre las que es importante mencionar, las reuniones periódicas que realizan las municipalidades del departamento de La Paz para resolver dificultades en los registros familiares y unificar criterios. Así, se tuvo la oportunidad de capacitar al personal del registro municipal, proporcionándose apoyo técnico para aclarar dudas en cuanto a la definición de causas de muerte.

Por otra parte, se realizó la recolección y compilación de las Estadísticas Culturales Judiciales y de Transporte, procesando un promedio de 1,663 formularios para conocer tendencias sobre lectores por biblioteca, matrícula escolar, radiodifusoras, entrada y salida de pasajeros, entre otros.

c) LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS CON PROYECTO FOMILENIO

Con la firma del Convenio de Entidad de Implementación entre FOMILENIO y el Ministerio de Economía, se estableció el compromiso de realizar la Encuesta de Hogares en la Zona Norte del país, a través de la DIGESTYC, desarrollándose las siguientes encuestas:

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples Ampliada para la Zona Norte del País.

Se preparó la muestra respectiva a través de 2,400 encuestas en los 94 municipios de la zona norte de País, para el posterior levantamiento de la encuesta con la que, se estimarán las condiciones de vida de la población de esa zona, a partir de indicadores de pobreza, educación y otros relacionados a las características de la vivienda. Además, se podrá disponer información agregada para evaluar el

impacto que tendrá la ejecución del proyecto y determinar si las condiciones de vida de la población, van mejorando como producto de la construcción del de la carretera longitudinal del norte.

Encuesta de Línea Base de Conectividad y Electrificación Rural de la Zona Norte.

Dentro del compromiso adquirido con la firma del Acuerdo de Implementación entre el MINEC y FOMILENIO, se levantó una encuesta tipo panel a hogares con una base



muestral aproximada de 5,388 viviendas, para monitorear el impacto de los proyectos de desarrollo en la Zona Norte.

Con esa encuesta, se obtendrá información sobre la composición de los hogares, información de variables demográficas, educativas, económica (ingreso y empleo) y sociales. También proveerá información específica de actividades agropecuarias, uso del tiempo y otras variables relacionadas con las intervenciones de red vial y electrificación rural. La encuesta se levantó en un periodo de tres meses. (septiembre - diciembre de 2008).

Encuesta de Agua y Saneamiento

La encuesta se levanta en el período de marzo a mayo 2009, en una muestra de 3,168 viviendas, con cobertura total de la

zona norte. Se ha obtenido información sobre las condiciones de vida de la población, mediante indicadores sobre tenencia, equipamiento, servicios básicos de la vivienda; así también, de salud y actividades generadoras de ingreso, en calidad de asalariado o de cuenta propia; las características de la vivienda, de salud, datos demográficos, de educación y económica (ingreso y empleo), entre otra información de importancia para establecer el perfil inicial de cómo vive la población cercana a los proyectos de aguas en el tema de saneamiento. Información de importancia para establecer un perfil socioeconómico inicial de los hogares, que es útil á de base para la toma de decisiones tendientes a superar la pobreza mediante la estimulación del tejido productivo de la zona.

d) Levantamiento de las Encuestas Económicas.

De acuerdo al convenio suscrito con el BCR y con la finalidad de contribuir con el desarrollo del Plan de Modernización de las Cuentas Nacionales implementado por el Banco Central de Reserva, se ejecuta desde el año 2005 una serie de encuestas económicas orientadas a la ampliación y mejora de las estadísticas para la elaboración de indicadores de corto plazo y variables macroeconómicas.

1. Encuesta Económica Mensual

Actualmente se levanta la encuesta económica mensual en una muestra conformada por 1823 establecimientos, distribuidas en los tres sectores objeto de investigación: Industria, Comercio y Servicios.

1.1. Encuesta Mensual de Industria, Comercio y Servicios

Se trabaja con una muestra de 956 establecimientos distribuidos en el Área Metropolitana de San Salvador, Zona Occidental y Oriental. Para la Encuesta de industria, se visitan mensualmente 187 establecimientos; para el comercio 290 y servicios 324. El proceso que se sigue una vez recolectada la información, es revisión por control de calidad, crítica codificación y procesamiento de datos, para luego generar resultados que son evaluados por metodología, previo al envío mensual al BCR.

Base de datos que es utilizada para la construcción del Índice de Volumen de la Producción Industrial (IVOPI) y el Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), los cuales son calculados mensualmente por BCR.

1.2. Encuesta de Precios

Se levantaron dos encuestas: el Índice de Precios Industriales, IPRI, y el Índice de Precios al por Mayor, IPM, en una muestra de 86 establecimientos Industriales y 69 establecimientos dedicados a la actividad comercial, cuyas variables de recolección son los precios de bienes producidos y comercializados en el mercado nacional e internacional.

1.3. El Índice de Precios al Productor

A partir de noviembre 2008, se conforma equipo de trabajo, que concluye la metodología de implementación y seguimiento del Índice de Precios al Productor (IPP) en todo el país, que inició su



primera etapa de campo en febrero de 2009, con una muestra de 903 empresas. Actividad que persigue obtener especificaciones detalladas de productos y servicios para asegurar la recolección de precios; e identificar cambios en la calidad de los mismos.

1.4. Índice de Confianza Empresarial

Con el objetivo de generar nuevas estadísticas, al trasladarse la Encuesta Económica a Censos de El Salvador a finales de 2008, se decidió implementar a partir de febrero del 2009 una nueva encuesta para medir el nivel de confiabilidad que posee el sector empresarial de cara a la actual y futura situación económica del país, dirigida a personas que dentro de la empresa cuenten con el poder de tomar decisiones en materia de inversión.

Para la determinación de la muestra, fue tomado como base el total de empresas que se visitan mensualmente por el resto de encuestas, haciendo un total de 1600 empresas.

El indicador se obtiene de forma mensual y su recolección se da de forma alterna al

resto de encuestas, de tal manera que el análisis que se realiza por el momento es comparativo en serie mensual.

1.5. Recolección de Datos

Para la recolección de datos de las encuestas mensuales se cuenta con un equipo dirigido por personal de Censos de El Salvador, que establece cargas de trabajo basadas en una distribución geográfica de los establecimientos en 11 zonas. Para la implementación del IPP, se incrementó el personal a efecto de cubrir los 1,800 establecimientos que se visitaran y poder diligenciar la nueva investigación de aspectos coyunturales y de opinión, como es la Encuesta del Índice de Confianza Empresarial.

1.6. Procesamiento de la Información

Dado que el marco muestral de las Encuestas Económicas Mensuales, tienen como base el Directorio Económico de 1992, el procesamiento de la información no puede implementarse bajo un sistema de Business Intelligence, razón por la cual se tienen diferentes sistemas de gestión (tres), en los cuales se digita y procesa el dato recolectado.

2. Encuesta Económica Anual y Trimestral 2007 y Proyección 2008

El levantamiento de las encuestas anual y trimestral dio inicio en agosto y finalizó en diciembre 2008. Ambas se recolectaron en un mismo formulario y la muestra total fue de 3,043 Empresas.

La información de la base de datos generada, es utilizada como insumo principal del fortalecimiento de sistemas de cuentas nacionales y para el cambio de base de 1992 a 2005 por parte del BCR, además de calcular variables macroeconómicas para determinar la evolución de la economía del país.

2.1. Recolección de los datos

Se inició la recolección de datos con la zonificación de la muestra en 11 zonas, que fueron cubiertas por 15 brigadas.

En el proyecto se utilizaron diferentes tipos de formularios, por actividades económicas; desagregadas en actividades Industriales, Usuarios de Zona Franca Y DPA, Actividades de Comercio, Servicios Generales y Servicios Financieros. El total de cuestionarios debidamente diligenciados fue de 2,832.

3. Emisión de Solvencias de Registro de Empresas

La Emisión de Solvencias de Registro de Empresas para el periodo, fue de 17,103 entre empresas Activas, Inactivas y Nuevas de las actividades económicas: Agropecuarias, Comercio, Servicios,

Construcción, Transporte, Industria Manufacturera, Beneficios de Café, entre otros. Trámite necesario para que los empresarios realicen gestiones de



renovación de matrícula de comercio en el Centro Nacional de Registros.

La información que durante este trámite se recopila, permite actualizar el directorio de empresas y generar estadísticas económicas a partir de dichos registros administrativos.

e) INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, IPC.

Levantamiento del Índice de Precios al Consumidor, IPC, base 1992.

Durante el periodo que se informa, se recolectó mensualmente precios en 1,327 establecimientos en el Área Metropolitana de San Salvador y las cabeceras departamentales de: La Libertad, Sonsonate, Santa Ana y San Miguel. Los resultados de este indicador, son de suma importancia para el país porque permite:

- Medir la Inflación a través de la variación de precios de la canasta de mercado.
- Orientar la definición de medidas en materia de política económica.
- Actualizar las series estadísticas de Organismos Nacionales e Internacionales.
- Determinar la tasa básica para la actualización de los estados financieros de los sectores públicos y privado.

La divulgación mensual se realiza, en los primeros 8 días de cada mes, lo cual requiere la recolección de 4,276 precios, sometidos a procesos de control y consistencia para la generación de tabulados analíticos, utilizados para evaluar los resultados de la inflación. Los medios de divulgación son el "Boletín Mensual del IPC" y página Web DIGESTYC (www.digestyc.gob.sv); de igual forma se publicó el cálculo de el Valor de la Canasta Básica Alimentaria Urbana y Rural.

Asimismo, con el auspicio de CEPAL se han realizado reuniones regionales entre Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana para la ejecución del proyecto de Armonización, que consiste en la construcción del IPC Armonizado y Paridades del Poder Adquisitivo de los países de Centro América y República Dominicana.

"Encuesta de Precios para la Construcción y Validación del Índice de Precios al Consumidor - IPC 2008/2009".

Actualmente, Censos de El Salvador está construyendo el nuevo IPC, el cual sustituirá al IPC base diciembre de 1992, logrando así uno de los compromisos adquiridos dentro del marco de actualización de la base estadística nacional.

A continuación se listan los principales avances acontecidos en el año 2008 / 2009:

- Finalización de la construcción de la aplicación de captura de información de los productos de la canasta de mercado, la cual capta todas las especificaciones y descripciones de los bienes y servicios así como también las observaciones de precio del mes anterior próximo a manera de referencia.
- Seguimiento de los productos especiales, respetando los lineamientos metodológicos para su levantamiento y continuidad de la metodología de cálculo de cada uno de los productos especiales (24 productos especiales).
- En apoyo al trabajo y mejor eficiencia de la información de los productos de la canasta de mercado, Censos de El Salvador incorporó personal al proyecto que se justifica para mejorar el control de calidad de la información.
- Se contó con el apoyo técnico de parte del consultor internacional Jörgen Dalen durante el 2008/2009. Se hizo la programación para el resto del año estableciendo las fechas de visitas para las consultorías del Proyecto.

El objetivo principal es construir y validar los lineamientos metodológicos y operativos necesarios para el adecuado seguimiento



estadístico de la Canasta de Mercado del nuevo Índice de Precios al Consumidor – IPC, que busca:

- Actualización de las ponderaciones de cada uno de los bienes y servicios que constituyen la Canasta de Mercado (CM),
- Construir y mantener actualizado un marco de 4,000 establecimientos e informantes para el seguimiento de la información estadísticamente consistente y oportuna.
- Diligenciamiento de 12 mil precios por mes,
- procesamiento de 12 mil precios por mes utilizando para ello pocket pc,
- Consolidar el sistema mecanizado e integrado del IPC.
- Realizar el empalme de serie del índice anterior con el nuevo.

- generación de los documentos técnicos, manual de procesos y procedimientos y bitácoras del operativo en campo.
- Contribuir al cambio del año base de las cuentas nacionales en el rubro de consumo de los hogares.
- Proporcionar información como fuente primaria para evaluar el efecto de las medidas económicas y sociales en los hábitos de consumo de los hogares.

Censos de El Salvador ha consolidado el proceso de construcción del nuevo IPC, proceso iniciado en enero 2007, y acumulado la experiencia necesaria para establecer la metodología, la creación de la base de datos, el sistema mecanizado de captura de datos para el cálculo del IPC, con lo cual se espera que a finales del presente año se sustituya el IPC base de 1992 por el nuevo IPC base diciembre 2008.

f) TECNOLOGIA Y APOYOS INFORMATICOS

- Apoyo a la puesta en marcha del “Sistema Integrado de Información de la Integración Centroamericana” PAIRCA/SG-SICA/SIECA.
- Con el apoyo del Fondo de Población – UNFPA la DIGESTYC, logró ampliar la capacidad de datos de la red institucional.
- Se generaron, a través de la información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM, los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, solicitados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

g) ACTIVIDADES CENSALES

Se continuó con la ejecución de las actividades post-censales de VI Censo de Población y V de Vivienda, se concluyó el procesamiento de datos y la edición del IV Censo Agropecuario, así como con actividades y colaboración técnica para el cambio de base del Índice de Precios al Consumidor.

VI Censo de Población y V de Vivienda

En el intervalo de junio de 2008 a mayo de 2009, se han realizado las actividades post censales correspondientes a los VI Censos de Población y V de Vivienda, levantados entre el 12 y el 27 de mayo de 2007, siguientes:

- Elaboración de las Estimaciones y Proyecciones de la Población para los años de 1950 – 2020.
- Con carácter preliminar se han elaborado las Estimaciones y Proyecciones de la Población por



- Departamento para el periodo 1995-2020.
- Elaboración de las Proyecciones Nacionales de la Población Urbano y Rural para el periodo 1990-2030.
- Disposición del Tomo I denominado "Características Generales de la Población" y
- El Tomo II denominado "Características Educativas de la Población."

IV Censo Agropecuario 2007-2008

Este Censo, marca un aspecto de gran relevancia en el estudio estadístico del sector agropecuario del país, finalizando con el rezago de más de 36 años, período en el cual no se contó con una investigación de esta naturaleza. Los datos del Censo Agropecuario, proporcionaran una fuente de información clave, para las encuestas intercensales e investigaciones para todo el sector agropecuario.

La ejecución de este Censo, contó con el apoyo financiero del Gobierno de Japón, además de la inversión que se realizara con recursos procedentes del GOES; asimismo, con la asesoría técnica del consultor internacional Sephen Alan Kellog; y con la participación de otras instituciones, entre ellas el Ministerio de Agricultura y

Ganadería, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), el Banco Central de Reserva, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de SETEFE, el Ministerio de la Defensa Nacional, la Policía Nacional Civil (PNC), y el Centro Nacional de Registro (CNR).

También se contó con la valiosa colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Gracias al esfuerzo efectuado, en la actualidad ya se tienen los documentos que contienen los resultados del dicho Censo, los cuales serán divulgados durante el presente año.

Actualización y Digitalización de la Cartografía Censal

De junio a diciembre de 2008 se ha continuado con la depuración de las coberturas generadas a nivel de municipio a fin de consistenciarlas a nivel nacional. Durante este período también se ha actualizado, en la base de datos geográfica, la cartográfica obtenida por medio del Proyecto de IV Censo Agropecuario ejecutado por Censos de El Salvador, que abarcó la totalidad de segmentos censales del área rural y el 10% del área urbana.

A partir de enero de 2009 en Censos de El Salvador se han ejecutado actividades para los proyectos: Encuesta de Conectividad y Electrificación; Encuesta de Agua y Saneamiento; ambas realizadas para

FOMILENIO. En ellas se han georeferenciado las viviendas y otras estructuras mediante el empleo de aparatos de posicionamiento global (GPS).

Adicionalmente se ha brindado apoyo a Proyectos ejecutados por otras instituciones, como el PNUD – Proyecto Mapa de Pobreza Urbana – con el objetivo de cuantificar la población que reside en comunidades marginales en los municipios de mayor población.

Se ubicó la información del Censo de Población a nivel de manzana, requisito para poder efectuar el Mapa de Pobreza Urbana.

h) ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA A OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN EXTERNA EN COMITÉS CONSULTIVOS.

- Se concluyó satisfactoriamente el convenio con la Comisión Nacional Antidrogas y se presentaron los resultados de la "Segunda Encuesta de Prevalencia de Consumo de Drogas en Escolares de Educación Básica y Media de Centros Educativos Urbanos, 2008"
- Se está negociando un convenio con la Secretaría Técnica de la Presidencia a través del Viceministerio de Vivienda, para el levantamiento de una encuesta denominada "Caracterización de Socioeconómica General de las Poblaciones que Habitan en Áreas de Quebradas y Ríos en Riesgo".
- En coordinación con el Ministerio de Salud, se ha llevado a cabo el proyecto de Red Métrica en Salud para el Salvador, definiendo un Plan Estratégico para mejorar los sistemas de Información en materia de salud.
- Se participó en el Comité Consultivo Interinstitucional, CCI para la preparación de la Encuesta Nacional de Salud Familiar, FESAL2008 en apoyo a la **Asociación Demográfica Salvadoreña, ADS.**

i) DIFUSION DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

En cumplimiento a la responsabilidad de brindar a la población interesada, información económica, estadística y social nacional como internacional que les sea de utilidad, ya sea para efectos de estudio o para la formulación de documentos técnicos, se ha continuado administrando el Centro de Información Económica y social CIES, lo que ha permitido los logros siguientes:

Dar asesoría y atención a los clientes mediante consulta virtual, presencial, telefónica y bibliográfica; durante este período se ha atendido a aproximadamente 7,424 personas, entre estudiantes de bachillerato, universitarios, profesionales y/o empresarios del sector privado y público e investigadores interesados de la misma.

Con la finalidad de actualizar la información bibliográfica de consulta, se ha continuado con la gestión de documentos con otras instituciones públicas y privadas que la poseen, tales como: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico (FUSADES), Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Banco Mundial, Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO) Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), Organización Internacional del Trabajo (OIT) entre otras.

Las solicitudes de información que se atienden con más frecuencia, se refieren a estadísticas disponibles en bases de datos existentes; disposiciones contenidas en Leyes y Reglamentos del Ministerio; aspectos de aplicación general sobre los Tratados de Libre Comercio vigentes, especialmente sobre el CAFTA-DR; así como información de los Censos Económico y de Población y Vivienda.

Se ha dado apoyo logístico a la División de Capacitación de la Administración de este Ministerio, en la capacitación informática del personal de la institución y exámenes para la obtención del grado digital de empleados de la DIGESTYC.



AREA: FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR Y EMPRESAS.

El Ministerio de Economía a través de diversas acciones apoya el mejoramiento de las condiciones para el buen funcionamiento del mercado interno que beneficie tanto a las empresas como a los consumidores nacionales, a través de la aprobación y aplicación del marco normativo que mejoren las condiciones de competencia en el país de tal manera que no favorezcan a unos en detrimento de otros, principalmente en el mercado de energía, hidrocarburos y minas.

1) HIDROCARBUROS

En el tema de hidrocarburos y teniendo como prioridad la búsqueda de la eficiencia y competitividad de los mercados, como medio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar del consumidor y al desarrollo económico del país, en el marco de la protección y conservación ambientales y a través de las regulaciones de los aspectos técnico-operativos, de seguridad industrial y jurídicos, se obtuvieron los siguientes logros:

Mediante la **aplicación de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo** y a efecto de proteger e informar a los consumidores de combustibles, se realizaron las siguientes labores:

- El 8 de septiembre de 2008, en cumplimiento a lo señalado en la Ley
- se puso en vigencia la fórmula de precios de referencia para las gasolinas y el diesel, por medio de la cual se establecen los precios de venta al público en estaciones de servicio, basados en un costeo eficiente, lo que ha permitido trasladar de inmediato las variaciones de los precios del mercado internacional del petróleo, a los precios locales. En ese contexto, se anunció por 39 semanas consecutivas, los Precios de Referencia para los combustibles como un mecanismo de transparencia al mercado.

Para el diesel el precio máximo fue de \$ 4.33 el galón, valor registrado el 8 de septiembre/08 y el mínimo de \$ 1.99 el 10 de marzo/09, disminuyendo el precio en \$2.34, equivalente a un 54% de reducción.

De igual forma, el precio de la gasolina especial pasó de \$ 4.99 a \$ 2.33 reduciéndose \$2.66 por galón equivalente a una baja del 53%; la gasolina regular disminuyó de \$4.78 a \$2.19 el galón, lo que es una disminución de \$ 2.59 por galón o sea un 54%, beneficiándose en

todos los casos a la Industria, transporte y al consumidor en general.

- Se otorgó autorización para la construcción de 5 estaciones de servicio y 137 tanques de consumo privado; para el funcionamiento de 6 estaciones de servicio y de 25 tanques para consumo privado; así como para la remodelación de 9 estaciones de servicio y 1 tanque para consumo privado; 44 transferencias de funcionamiento de estaciones de servicio y 4 de tanques para consumo privado.
- Se realizaron 158 inspecciones previas a la autorización de construcción y funcionamiento, así como para verificar la realización de las pruebas de hermeticidad de los tanques de estaciones de servicio y tanques para consumo privado.
- En el marco del control de calidad y cantidad en estaciones de servicio, durante el último trimestre del año, se modificó el procedimiento de inspección de verificación, en el sentido de que se revisa, información sobre compras, ventas y existencias por tipo de producto y bomba surtidora de la semana anterior a la inspección, así como la copia de la última acta de calibración de las bombas, el estado de cada uno de los marchamos y se verifica la entrega de combustible en cada una de las surtidoras de la estación de



servicio. Información con la que se levanta el Acta correspondiente.

En el período realizó un total de 694 Inspecciones. En las inspecciones con procedimiento modificado, se realizó análisis para establecer faltantes o sobrantes y, en los casos que fue necesario, se requirió la misma información para el período comprendido entre la última calibración hecha antes de la Inspección, a la fecha de la misma. Todo ello con el objeto de proteger a los consumidores garantizándole la calidad y cantidad de los combustibles servidos en las diferentes gasolineras de toda la República y el cumplimiento a las disposiciones de la citada Ley.

- Se efectuaron 1,086 Inspecciones para verificar el estado y mantenimiento de los cilindros, verificación de peso y precio de venta, inventarios físicos de existencias de GLP, e inspecciones y peritajes requeridos por el Ministerio de Hacienda y Policía Nacional Civil en operativos especiales de combate al contrabando de GLP envasado hacia el exterior. Estas actividades se realizaron con el fin de garantizar el abastecimiento y seguridad del GLP envasado, así como evitar el incumplimiento del precio máximo de venta al consumidor, establecido por medio de Acuerdo Ejecutivo.
- Se realizaron 194 sondeos de precio en una muestra de 240 estaciones de servicio en cada fecha, con la finalidad de establecer el comportamiento de los precios de gasolinas y diesel en el mercado local, así como informar y orientar al consumidor, en la página WEB del Ministerio, las estaciones de servicio que venden más caro y más barato.

Se mantuvo inalterable la política de subsidiar el precio de las presentaciones de 35, 25, 20 y 10 libras de Gas Licuado de Petróleo, GLP, envasado para consumo doméstico con el propósito de beneficiar a todos los hogares que consumen el citado producto, habiéndose cancelado un total de \$ 105,160,000.00. Esto permitió que los precios de las presentaciones en referencia

fueran los más bajos de Centro América y ha favorecido a un total aproximado de 1,100,000 familias, quienes de no contar con dicho subsidio hubiesen pagado casi el triple del precio que actualmente cancelan.

Debido a los precios del petróleo en el mercado internacional, el valor total de las importaciones de petróleo y derivados, para el período que se informa es aproximadamente \$1,260,160,426.00

Se emitieron 2 Resoluciones declarando "Situación Emergente de Desabastecimiento de GLP" y autorizando el llenado de cilindros marca TROPIGAS por las otras empresas envasadoras que operan en el país, a efecto de proteger al consumidor de dicho producto envasado para consumo doméstico, y solucionar el desabastecimiento generado.

Se recibió Estudio de Modificación del Precio Paridad de Importación, PPI, del GLP, presentado por la Industria Gasera nacional, se realizaron los análisis técnicos, reuniones de trabajo y las recomendaciones correspondientes y se emitió el respectivo Acuerdo de modificación del PPI en el mes de febrero del 2009, aparte de diseñar un Programa de pagos de los déficit por subsidio del GLP. Con estas dos actividades se garantiza, por parte de todas las empresas importadoras, el oportuno y constante abastecimiento de GLP a todos los consumidores en el mercado nacional, como consecuencia de que a dichas empresas se les permite obtener una adecuada rentabilidad. Como resultado de lo antes mencionado, las vacaciones de Semana Santa en el mes de abril/09, fueron las primeras en varios años en las que no se presentó ningún problema de desabastecimiento de GLP envasado a nivel nacional.

Se autorizó la importación de cilindros para envasar gas licuado de petróleo, en las siguientes cantidades: 25 libras: 233,231; 35 libras :24,896; 10 libras: 6,000 y 100 libras:300. Asimismo se autorizó la introducción al mercado local de 45,728, 4,024 y 3,000 cilindros de 25, 35 y 10 libras, respectivamente.

Se elaboraron 193 mandamientos de pago por concepto de "Costos de Regulación y



control" lo cual significó un ingreso al Fondo General de la Nación de \$633,431.89.

Se participó en el Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM), que coordina México, en el cual se analizan dos proyectos:

- a) La Refinería Centroamericana de una capacidad de 330,000 barriles por día.
- b) Un proyecto de gas natural para la región centroamericana.

Se ha participado en el Programa Mesoamericano de Biocombustibles, coordinado por el BID y SG-SICA, resultado de lo cual el BID aprobó financiamiento para los siguientes proyectos en el tema de biocombustibles:

- Estudios de Pre-factibilidad de Plantas de producción de etanol.
- Estudio de Factibilidad de un programa de Biodiesel.
- Promoción y desarrollo de las cadenas de Biocombustibles bajo el DR-CAFTA.
- Programa de Capacitación al Grupo de Trabajo mesoamericano de Biocombustibles.
- Diagnostico de Aspectos Agrícolas en la Producción de Etanol en la Región.

En noviembre de 2008 se realizó en El Salvador la Reunión Regional de Directores de Hidrocarburos y de Energía de Centro América para recibir y analizar el Estudio sobre "Leyes, Normas y Estándares de

Eficiencia Energética para la Importación de Vehículos Nuevos y Usados, y Mecanismos legales para Regular su Uso", a nivel centroamericano, elaborado por Consultor Internacional contratado por el BID/FOMIN; así como priorizar las actividades plasmadas en la Matriz de Acciones 2009 y tomar decisiones regionales tendientes a minimizar los efectos de los constantes incrementos de los precios del petróleo y sus derivados en el mercado internacional.

Se participó en la finalización del Anteproyecto de Ley de Producción de Etanol Carburante, que se encuentra en revisión de las Secretarías Técnica y Jurídica de la Presidencia de la República.

Se reforzó a la Dirección de Hidrocarburos y Minas con 10 Inspectores adicionales para la realización de Inspecciones de verificación de precio, peso exacto y seguridad de los cilindros del GLP envasado, en cumplimiento de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos e Petróleo y su Reglamento de Aplicación.

Se inició la elaboración del Reglamento de Aplicación de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, así como del Reglamento para utilización de Gas Licuado de Petróleo par uso vehicular. Dichos Reglamentos se encuentran en proceso de revisión interna en el Ministerio.

2) MINERÍA.

En el área de minería se regulan los aspectos relacionados con la exploración, explotación, procesamiento y comercialización de los recursos minerales existentes en el suelo y subsuelo del territorio nacional, con vista a la protección y conservación del entorno ambiental de los proyectos.

Mediante la aplicación de la Ley de Minería y su Reglamento se otorgaron las siguientes autorizaciones:

- 2 Prórrogas de Licencias de exploración;
- 3 Transferencias de derechos mineros de canteras;
- 6 Nuevas Concesiones de Explotación de canteras (material pétreo, roca caliza, puzolana);
- 2 Prórrogas de Concesiones de explotación;
- 253 Inspecciones para verificar el cumplimiento de los programas de exploración de minerales, explotación de canteras, lugares de interés minero, la seguridad en las explotaciones mineras y de explotaciones que infringen el artículo 16 de la Ley de Minería;



- Auditorías de verificación del cumplimiento del Manual de Seguridad Minero.

Con el apoyo de cooperación técnica no reembolsable otorgada por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, AECID, y con el fin de iniciar la elaboración

de la Evaluación Ambiental Estratégica, EAE, del sector Minero de El Salvador, se procedió a realizar la licitación internacional para la contratación de la empresa Consultora que realizará la citada evaluación ambiental, pero fue declarada desierta la primera vez. Se está iniciando el segundo proceso.

3) ENERGÍA ELÉCTRICA

En la búsqueda de lograr un eficiente funcionamiento de las actividades de generación, transporte y distribución de la energía eléctrica, que conlleven al beneficio de los consumidores y usuarios; en el período de junio 2008 a mayo 2009, se obtuvieron los siguientes resultados:

e) POLÍTICA NACIONAL DE ENERGÍA.

Diseño del Consejo Nacional de Energía (CNE). Posterior a la aprobación de la Ley de Creación de la Ley de CNE, se trabajó en el diseño de la organización técnica y legal y en actividades de apoyo a la puesta en marcha del CNE, dentro de las cuales están:

1. El diseño de las siguientes unidades técnicas: Mercado Eléctrico, Electrificación Rural y Subsidios, Eficiencia Energética y Renovables, Combustibles y Gestión de la Información Energética; así como de las áreas de apoyos son: Legal y Administrativa Financiera.
2. Elaboración del Reglamento de la Ley de Creación del CNE, así como de su reglamento interno, este último está pendiente de aprobar.
3. Trabajar en el diseño del sitio WEB del CNE con la cooperación técnica del BID.
4. Desarrollar trabajos de diagnóstico y estructuración de las actividades administrativas y financieras para la puesta en marcha del CNE, para lo cual se contrató personal de apoyo. Además, se gestionó la compra de equipos.

Diseño y desarrollo de la Política Energética Nacional, dentro de lo cual se ha trabajado en:

1. La elaboración y actualización del documento de Política Energética Nacional.
2. Diseño de Sistema de Información Energético Nacional, con la recopilación de información histórica de los Balances Energéticos Nacionales (BEN) y el diseño del sistema de información para forma estructuración periódica del BEN. Adicionalmente se simula la evolución de la demanda y oferta de energía del país.
3. Se gestionó cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para el análisis de la evolución de la demanda y oferta energética nacional, que donó los programas MAED y MESSAGE y dio capacitación para su uso. Dado que muchos países no han logrado finalizar sus estudios de demanda y suministro de energía, el proyecto inicial RLA/0/029, auspiciado por OIEA se extenderá por un período de tres años y pasará a ser el proyecto RLA/0/040 y estará vigente hasta el 2011.

Consolidación de la Reforma del Sector Eléctrico, Con el objeto de garantizar la estabilidad de precios y el suministro de energía en el largo plazo, la DEE ha estado apoyando la implantación y difusión de:

- La normativa para el desarrollo de un mercado de contratos a largo plazo. Se gestionó la aprobación del Decreto que establece la obligatoriedad mínima de contratación por parte de los distribuidores. Los contratos serán suscritos a través de procesos de libre concurrencia y se diseñó un proceso de transición condicionado al funcionamiento del modelo de despacho económico basado en costos de producción.
- La reglamentación de un sistema de despacho basado en declaración de costos. Se continúa apoyando el trabajo de la SIGET para implantar el despacho basado en costos de producción y se tiene previsto que entre en vigencia a partir del 2010.
- Se está elaborando el estudio de Planificación Indicativa de la Generación en el periodo de 2008 – 2025; que busca analizar la evolución del sector eléctrico y sus principales variables, entre estas: incorporación de proyectos de generación a efecto de satisfacer la demanda creciente de energía y la evolución de los precios de energía eléctrica. Estudio realizado con cooperación técnica del BID y además del estudio de expansión se definieron los siguientes alcances: Adquisición de programa de simulación y equipo informático. El programa adquirido fue el OPTGEN.
- Mercado Eléctrico Regional (MER). Se continuó participando en las reuniones del Grupo Director del Proyecto SIEPAC a fin consolidar el desarrollo del Sistema de Interconexión Eléctrica de Centroamérica.

f) ESTRATEGIA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL.

Se continúa apoyando el desarrollo del proyecto de Electrificación rural para la Zona Norte del país. Proyecto que se realizará con fondos de la Cuenta Reto del Milenio; y proporcionará servicio eléctrico a 47,287 hogares estimados en la Zona Norte; a través de subsidios a

suministradores privados para las conexiones a clientes de redes nuevas (21,050 hogares), instalación de sistemas independientes de energía solar a ubicaciones aisladas y sitios ambientalmente protegidos (952 hogares), y conexiones de clientes a redes existentes (25,285 hogares)

g) PROMOCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE

Con el objeto de promover el desarrollo de proyectos que utilicen fuentes renovables, se participó en la elaboración y discusión del anteproyecto de Ley de incentivos fiscales para la promoción de las energías renovables. Se aprobó la ley en diciembre de 2007; luego se trabajó en la elaboración del Reglamento de la misma, que entró en vigencia en enero de 2009.

fuentes renovables de energía, basadas en la exención de gravámenes tales como los derechos arancelarios de importación, exención de cargas fiscales en la venta de Certificados de Créditos de Carbono, la exención del impuesto a la renta durante determinados períodos y la exención de determinados impuestos municipales, a determinar en cada caso.

En general, la Ley propone medidas concretas para promover la utilización de las

h) PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Se gestionó cooperación técnica ante el BID, para el desarrollo del Programa de Eficiencia Energética, mediante el cual en coordinación con el Consejo Nacional de Energía (CNE), se realizan acciones para diseñar, evaluar e

implantar una serie de medidas de eficiencia energética (EE), incluyendo implantación de proyectos piloto, identificación de la información necesaria y la preparación de propuestas de préstamos para establecer

medidas adicionales de EE. El objetivo global es mejorar las condiciones socioeconómicas y ambientales en El Salvador, mediante la mejora de la competitividad de los sectores productivos que consumen energía. Los componentes del programa son:

- **Componente I:** "Realización de Auditorías Energéticas en la Industria, el Comercio y los Servicios y apoyo a la implementación de proyectos piloto".
- **Componente II.** "Iluminación eficiente para los sectores Residencial y General (Gobierno, Hospitales y Escuelas), Alumbrado Público y diseño de Proyectos Piloto". Este componente facilitará la introducción de tecnologías modernas en el mercado de la luminotecnia en el Sector Residencial y General.
- **Componente III.** "*Fuentes de financiamiento para la adquisición de equipos y sistemas energéticamente eficientes*". Este componente busca identificar posibles fuentes de financiamiento accesible para proyectos de eficiencia energética.
- **Componente IV.** "Estudio y caracterización del consumo de energía en el sector del Transporte". Este componente se enfocará en la obtención de la información de base requerida para la identificación y evaluación de políticas energéticas que permitirán mejorar la eficiencia en el uso de la energía en el transporte terrestre.
- **Componente V.** "Caracterización de la Curva de Demanda y uso final de la energía". El objetivo principal es contar con caracterización de la Curva de Demanda actualizada y realizar un análisis del uso final de la energía en cada sector y estrato de consumo aplicado al desarrollo de potenciales proyectos de ahorro de energía en El Salvador.
- **Componente VI.** "Preparación de propuestas de préstamos para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética y Fortalecimiento Institucional". Este componente ayudará a desarrollar propuestas de potenciales préstamos identificados en las actividades de los componentes I a V del presente Programa.

e) APOYO AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE BIOCOMBUSTIBLES

Se ha trabajado apoyando en los análisis del impacto de la introducción de los Biocombustibles en la matriz energética, con la finalidad de desarrollar una estrategia de Biocombustibles para el país. Entre las tareas realizadas se cuentan:

- a. Apoyo en el diseño de la política de precios y en la formulación de la Ley del Etanol;
- b. Contraparte del trabajo que se ejecuta en el marco de la iniciativa de Biocombustibles de Brasil/ Estados Unidos;

Formulación de planes de operación y términos de referencia para la gestión de asistencias técnicas, estudios y proyectos que contribuirán al desarrollo de la estrategia de Biocombustibles.

Se gestionó conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, cooperación técnica con el BID para establecer un Plan de Acción para el Desarrollo de la Estrategia de Biocombustibles.

El objetivo general del Convenio consiste en elaborar los estudios técnicos, financieros, ambientales y sociales, para facilitar la toma de decisiones respecto a la definición y puesta en marcha del Programa Nacional de Biocombustibles en El Salvador y apoyar otras actividades encaminadas a la implementación del Programa en el corto plazo. El componente I referente al aspecto agrícola será ejecutado por el CENTA y los componentes II y III sobre legislación, regulación y divulgación estarán a cargo del MINEC. Ambos componentes requieren la coordinación de los organismos co-ejecutores y entidades involucradas.



El Programa a desarrollar busca elaborar una serie de estudios solicitados por el Gobierno de El Salvador para facilitar su toma de decisiones respecto a la definición y puesta en marcha del Programa Nacional de Biocombustibles, y apoyar otras actividades de alta prioridad para la efectiva

implementación del Programa en el corto plazo, como es el caso de la fase agrícola y las capacidades nacionales para el manejo del tema. El Programa complementa otras iniciativas de apoyo del Banco en ejecución en El Salvador en el tema de biocombustibles.

4) VIGILANCIA SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de La Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, el Código de Comercio y demás leyes mercantiles, el Ministerio de Economía a través de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles realizó durante el presente período la labor de vigilar el cumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables por parte de los comerciantes, tanto nacionales como extranjeros y sus administradores; entre las que destacan:

- Auditorias y verificación de valúos,
- Emisión de certificaciones de sistemas contables.
- Administrar el Registro de empresas,
- Impulsar recomendaciones del informe sobre la observancia de Estándares y Códigos en materia de Contabilidad, Auditoria Y Supervisión.
- Extender certificaciones de las investigaciones efectuadas por la

Superintendencia a solicitud de parte interesada.

Así también, se ha dado respuesta a solicitudes de diferentes Instituciones del Estado, como Fiscalía General de la República, Ministerio de Hacienda, Juzgados de lo Mercantil, Superintendencia de Valores, Defensoría del Consumidor y otras Dependencias del Estado.

AREA: APOYO A LAS CAPACIDADES TÉCNICO OPERATIVAS.

En esta área se desarrollan todas las acciones técnicas y administrativas de apoyo a las labores sustantivas del Ministerio de Economía, que propicien la eficiencia de los recursos financieros y no financieros del Ministerio.

1) GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO EXTERNO.

En el período se administró 11 convenios de cooperación, cuyos fondos aprobados asciende a 4.9 millones de dólares, y provienen de organismos internacionales tales como Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

Así mismo, con la participación de varias instituciones del sector público, privado y académico, se elaboró el proyecto PROCALIDAD, el cual en base a gestiones

realizadas fue aprobado por la Unión Europea, por 12 millones de Euros, cuyo ejecutor será la Dirección de Calidad y Tecnología. Actualmente presentó a la UE el borrador de las Directrices Técnicas – Administrativas del proyecto, requisitos a cumplir antes del acceso a los recursos.

Por otra parte, conforme a lo estipulado en cada convenio, se realizaron las gestiones de cierre y auditoria de tres cooperaciones. Los informes de las firmas auditoras para cada convenio, reflejan una sana administración y uso de los recursos. A continuación el detalle de las actividades más relevantes de esta área:



GESTIONES DE NUEVAS COOPERACIONES, DE ACUERDO A DEMANDAS.

Se realizaron las gestiones para el cumplimiento de condiciones a fin de acceder a los recursos y poner en operación la Cooperación Técnica No Reembolsable otorgada por el BID No. ATN/OC-10897-ES por US\$750,000, para realizar el proyecto: "Plan de Acción para el Desarrollo de la Estrategia de Biocombustibles". La ejecución del mismo, está a cargo del Ministerio de Economía y el MAG.

AECID. Proyecto "Evaluación Ambiental Estratégica del Sector Minero en El Salvador", por un monto de US \$400,000.00.

En el período del informe se realizó el Concurso Público Internacional para la contratación de una firma que lleve a cabo la consultoría, sin embargo, el concurso se declaró desierto.

Después de que el primer concurso se declaró desierto, se ha trabajado en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en la revisión y ajustes de unos nuevos Términos de Referencia y en las nuevas bases del concurso. De igual forma el MINEC contrató a un experto en EAE para revisar los TDR y apoyar con algunos detalles de las bases del Concurso. Sin embargo, por indicaciones del señor Ministro se pospone el inicio de concurso, dado que este tema será discutido con el nuevo gobierno, en la mesa de transición.

Se continúa apoyando a la DCT, en la realización de actividades con la Dirección General de Cooperación Externa de RREE, para acceder a financiamiento ofrecido por el Gobierno de Japón, por \$500,000 para construir el Centro de Desarrollo Tecnológico. La

DCT y el Despacho están definiendo compromisos y responsabilidades técnicas, administrativas, legales y financieras de este proyecto, con los socios estratégicos (MINED e ITCA-FEPADE). Una vez definidos, éstos servirán de insumos para incorporar en los documentos que solicita RREE para hacer efectiva la cooperación.

Se apoyó a la Viceministra de Comercio e Industria y a la DCT en las gestiones para obtener cooperación financiera de la Comunidad Europea, por 12.00 millones de Euros bajo la modalidad de apoyo presupuestario, para financiar el proyecto PROCALIDAD, el cual fue formulado en este Ministerio y fue sometido a la aprobación de las Instancias de la UE.

El mismo fue aprobado en el mes de Noviembre/08. El Organismo ha solicitado al Ministerio elaborar las Disposiciones Técnicas Administrativas (DTA) bajo las cuales se regirá dicha cooperación, encomendándose esta actividad a la Dirección de Calidad y Tecnología (DCT). Asimismo, este Ministerio está coordinando los ajustes al borrador de la Ley de Calidad, cuya presentación a la Asamblea es requisito para el primer desembolso.

CONVENIOS ADMINISTRADOS

BCIE-Convenio Financiero No Reembolsable (II Parte) "Apoyo a la Estrategia de Cabildeo para la Aprobación del US-CAFTA" de fecha 28 de Mayo de 2004.

BID ATN/SF-8837-ES "Mapeo de instrumentos de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

BCIE-Convenio de Cooperación Financiera no Reembolsable para el "Proceso de Unión Aduanera Centroamericana".

BCIE-Apoyo al logro de los objetivos de la política industrial del Gobierno de El Salvador a través del fortalecimiento del Fondo de Desarrollo Productivo I.



BID ATN/SF-10120-ES Planificación Indicativa en el Sector Eléctrico Salvadoreño.

BID ATN/SF-10382-ES Apoyo a la Implantación de la Política Energética en El Salvador.

BCIE-Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

BCIE-Apoyo al logro de los objetivos de la política industrial del Gobierno de El

Salvador a través del fortalecimiento del Fondo de Desarrollo Productivo II.

RREE-AECID-Evaluación Ambiental Estratégica del Sector Minero en El Salvador. BID-ATN/OC-10897-ES Plan de Acción para el Desarrollo de la Estrategia de Biocombustibles.

BID-ATN/SF-10458-ES: Estudio de Prefactibilidad de la Producción de Etanol Utilizando Caña de Azúcar.

CIERRES DE CONVENIOS

En el período en referencia, se realizaron acciones administrativas, financieras y de contratación y ejecución de auditorías externas para el cierre de los siguientes Convenios:

1. BID ATN/SF- 9398-ES "Fortalecimiento de la Dirección General de estadísticas y Censos"

2. BID ATN/SF-10120-ES Planificación Indicativa en el Sector Eléctrico Salvadoreño.

3. BID ATN/SF-10382-ES Apoyo a la Implantación de la Política Energética en El Salvador.

Los informes de auditorías realizadas de los convenios antes indicados, reflejan una sana administración y uso de los recursos.

COOPERACIONES BILATERALES EXTERNAS GESTIONADAS POR MEDIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:

Panamá: Pasantía a la ciudad del saber a solicitud de la Dirección de Calidad y Tecnología, actualmente está a la espera de respuesta por parte de Panamá o RREE.

Grecia: Se coordinó con CEPROMYPE la presentación del proyecto "Diseño e

implementación de un centro Nodal de transporte para impulsar un sistema de logística avanzada en El Salvador", el cual está a la espera de respuesta por parte de Grecia o RREE.

CAPACITACIONES Y PASANTIAS POR PAIS COOPERANTE

Taiwán: Curso de entrenamiento 2008 APEC TEL PKI/E Authentication training Program", mediante el cual se capacitó una persona de la Dirección de Calidad y Tecnología, DCT.

España (AECID): CURSO SOBRE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA EN FORMATO ELECTRÓNICO, mediante el cual se capacitó una persona de la Dirección de

Planeamiento y Desarrollo Institucional, destacada en el Centro de Información Económica y Social.

Colombia: Pasantía para: Fortalecer la institucionalidad público-privada de los sistemas de calidad y productividad salvadoreños, del cual se benefició la DCT.

México: Pasantías para el fortalecimiento del Equipo Negociador de cara a la



negociación del Acuerdo de Asociación
Centroamérica - Unión Europea".
Beneficiario la Dirección de Política

Comercial. Ejecutada en el mes de junio de
2008.

2) ÁREA ADMINISTRATIVA

Como apoyo fundamental en el quehacer institucional, en lo relativo a la administración de recursos humanos y materiales asignados, contribuyendo al mejor desarrollo de las actividades programadas y velando principalmente por el uso racional de los mismos, así como también por su preservación y distribución, utilizando en todo momento los criterios de eficiencia, economía y eficacia, se obtuvieron los logros siguientes:

GERENCIA GENERAL

Se realizaron reuniones periódicas para coordinar las principales actividades y supervisar la gestión de la Dirección de Administración, Dirección Financiera Institucional, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, y Dirección de Auditoría Interna.

Se brindó atención y se coordinó la elaboración de respuestas relacionadas con auditorías realizadas por la Corte de Cuentas de la República, entre estas: Sentencia de la Cámara de Segunda Instancia en el Juicio de Cuentas JC-CI-01-2007 de la Auditoría Financiera del periodo 2005; Sentencia de la Cámara Quinta de Juicio de Cuentas No. CAM-V-JC-008-2008 de la Auditoría de Gestión de los Sistemas Informáticos de enero 2006 a septiembre 2007; Auditoría Financiera y de Gestión correspondiente al año 2006.

Seguimiento al Examen Especial de Ejecución Presupuestaria del 2007 y Auditoría Financiera del año 2008, de la Corte de Cuentas de la República, que se encuentra en proceso de auditoría.

Se presentaron informes al Despacho sobre las diferentes auditorías realizadas por la Dirección de Auditoría Interna, solicitando a los auditados el cumplimiento de las recomendaciones.

Se ha dado seguimiento a distintas solicitudes dirigidas al Despacho, entre estas solicitud del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para la entrega del Edificio del Paseo Escalón No. 4112 de esta ciudad, conformando y coordinando un equipo de trabajo para este propósito.

Se revisó y se aprobó el Plan de Capacitación Institucional 2009.

Se revisaron y discutieron para aprobación del Despacho las propuestas de la Política para el Desarrollo de Misiones Oficiales, el Manual para el Control de Permisos y Licencias del Personal y Manejo de Asistencia Laboral, y el Instructivo del Fondo de Actividades Especiales de la DIGESTYC.

Se firmaron contratos institucionales remitidos por la Dirección de Adquisiciones Institucional, que no exceden al monto de una libre gestión establecido en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones Institucional.

Se ha dado apoyo y seguimiento a medidas que benefician al personal, entre esta el paquete escolar, la dotación de refrigeradoras para uso del personal, el transporte colectivo gratuito para traer al personal, etc.

Seguimiento a la Política de Ahorro del Sector Público 2008 y a los Lineamientos Específicos de Austeridad y Racionalización del Gasto Público para el Ejercicio Financiero Fiscal 2008 y demás medidas institucionales relacionadas.

Seguimiento a la Política de Ahorro del Sector Público 2009 y Política de Ahorro Institucional 2009, incluyendo la toma de decisiones sobre el congelamiento del 15% del presupuesto institucional 2009.

Apoyo y seguimiento al funcionamiento del Comité Interministerial de Servicios, CIS, presentando propuestas al Despacho, dando



seguimiento a su operatividad a través de Auditoría Financiera y de Gestión para el año 2007, realizada por la Dirección de Auditoría Interna, y coordinando actividades de la representación Ministerial.

Coordinación y seguimiento a medidas adoptadas para que el funcionamiento de la institución no se afectara debido al congelamiento realizado por el Ministerio de Hacienda en el último trimestre del 2008 del rubro Adquisición de Bienes y Servicios del Presupuesto 2008 de este Ministerio.

Autorización del Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna año correspondiente al año 2010.

Autorización del Plan de Evaluación del Desempeño del Personal correspondiente al periodo 2008.

Se atendieron audiencias y se dio seguimiento a distintas actividades encomendadas por el Despacho.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Gestionar la adquisición de diferentes servicios que benefician a todos los empleados del Ministerio, entre los cuales se mencionan: el paquete escolar incluida una mochila, medicinas, refrigeradoras, uniformes y transporte para traslado del personal.

Elaborar y presentar para aprobación del Despacho la Política de Misiones Oficiales.

Participar en las reuniones con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para la entrega del Edificio del Paseo General Escalón No. 4112.

Implementar herramientas modernas que posibilitan la transformación de la Administración al servicio del cliente interno y externo, en un marco de eficiencia,

transparencia y calidad en la prestación de servicios.

Coordinar la elaboración e implementación de los Manuales de la Dirección.

Coordinar el seguimiento y cumplimiento de las observaciones y recomendaciones emanadas de la Corte de Cuentas de la República y de la Dirección de Auditoría Interna.

Para incrementar el nivel de capacitación de los empleados y mejorar su posición competitiva, se creó la División de Capacitación y Desarrollo del Personal.

Se realizó la capacitación, divulgación y entrega de la Ley de Ética Gubernamental a los empleados del MINEC.

DIVISION ADMINISTRATIVA

Coordinar y dar el seguimiento a las actividades realizadas en los departamentos y áreas de transporte, activos fijos, servicios generales, reproducción, archivo, almacén, correspondencia, conmutador, que conforman la División.

Coordinar el servicio de limpieza privado, servicio de mantenimiento en planta telefónica y el suministro de agua purificada.

Llevar controles mensuales de consumo de energía eléctrica, luz y pago de impuestos de alcaldía.

Controlar y entregar cupones de combustible, logrando conciliación de saldos con la División Contable y coordinar y llevar un control del uso de la telefonía celular y fija del MINEC.

Se conformó y coordinó el Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional COSEHO y se dio seguimiento a la operatividad del Comité Interministerial de Servicios CIS.

Conformación de la Comisión de declaratoria y disposición final de la chatarra del MINEC.



Participar en la apertura y evaluación de diferentes licitaciones públicas del MINEC realizadas por la DACI.

Dar cobertura a las necesidades de mantenimiento en todo el MINEC.

Elaborar el Manual de procedimientos del Departamento de Servicios Generales y elaborar un formulario especialmente para la requisición de servicios en esta área.

Se proporciona una buena atención en la recepción de llamadas telefónicas y se da asistencia técnica en telefonía.

Revisar y ajustar el sistema de inventario. Los datos correctos están en un 95% cumpliendo así con los requerimientos de la Corte de Cuentas.

Levantamiento y verificación de los bienes, así como el enviñetado y actualizado en el sistema informático de Inventario.

Conciliación de cuentas de los bienes muebles con el Departamento de Contabilidad.

Donación de equipo informático obsoleto, al Ministerio de Educación.

Se elaboró y actualizó el cuadro de detalle de equipos en des-uso (chatarra).

Apoyo logístico efectivo para todos los eventos que se realizan en el MINEC.

Cumplir con la demanda diaria de servicio de transporte, en forma óptima y controlada, meta cumplida en un 100 %.

Mantener existencias en Stock de Almacén suficientes para el desarrollo de actividades y funciones.

Atender los requerimientos mensuales de materiales de las diferentes unidades del MINEC.

DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

Gestionar Órdenes de compra en Supermercados, farmacias, ópticas y clínica dental. Favoreciendo a 200 empleados del MINEC.

Modificación de los manuales de Organización y Funciones de las Dirección de Informática, DIGESTYC, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Administración, Gerencia General.

Se brinda atención a través de la Clínica Empresarial, en control y entrega de medicamentos, 2300 consultas, beneficiando a empleados del MINEC,

Coordinar el área de bienestar y desarrollo laboral, mediante actividades en beneficio de los empleados:

- Coordinar la dotación de uniformes,
- Gestionar 3 actividades de esparcimiento (beneficiando a 350 personas empleados y su familia);

- Coordinar el buen uso del servicio de transporte (beneficiando 160 empleados);
- Gestionar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería el abastecimiento de granos básicos a precios preferenciales;
- Gestionar con empresas procesadoras de alimentos para la venta de productos a precios especiales y
- Coordinar la entrega de 127 paquetes escolares con sus mochilas para hijos de empleados.

Se elaboraron 60 planillas: de salario, aguinaldo, horas extras e indemnización por medio del sistema SIRH.

Se elaboraron 78 acuerdos y 140 resoluciones, entre incapacidades, cambios por estado familiar, por permisos personales sin goce de sueldo, renunciaciones y traslados.

Se emitieron 1,550 constancias de sueldo, tiempo de servicio y de cotizaciones.



FONDO CIRCULANTE

Se dio atención a los requerimientos, mediante el pago de gastos en concepto de Facturas, Pasajes y Viáticos al interior del país y Misiones al Exterior del País se detallan a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO DE GASTOS	VALOR EN \$
Facturas	88,296.96
Pasajes al Interior del País	6,053.49
Viáticos al Interior del País	7,468.88
Misiones al Exterior del País	199,210.00
TOTAL	301,029.33

Es importante mencionar que se agilizó el pago de viáticos y pasajes en concepto de Misiones Oficiales al interior y exterior del país y otros gastos de bienes y servicios urgentes de las diferentes oficinas del Ministerio.

DIVISION DE CAPACITACION Y DESARROLLO DEL PERSONAL.

Se gestionaron y ejecutaron eventos de capacitación para los empleados de la institución, entre seminarios, charlas internas y becas al exterior. Favoreciendo a 232 empleados por año aproximadamente.

Se coordinó la ejecución del examen de grado digital, de aproximadamente 125 empleados de la DIGESTYC, entre personal técnico y administrativo.

Se implementó y dio seguimiento al Programa de Valores Institucionales en las distintas Unidades y Direcciones del MINEC.

COORDINACION DE SEGURIDAD

Se administra y coordina el sistema de seguridad privada de la institución, a efecto de que el personal desarrolle sus labores en un lugar seguro y de confianza. Labor que se realiza en las instalaciones de la

Secretaría de Estados y de la DIGESTYC, en ciudad Delgado.
Se supervisa el registro de ingreso de personal a cargo de la seguridad privada y de usuarios de los servicios, identificando un ingreso de 49, 113 usuarios.

3) ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Con respecto a las operaciones de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios y con la finalidad de brindar un servicio eficiente y de calidad, en beneficio del cumplimiento de metas, se obtuvieron los resultados siguientes:

En compras por libre gestión se elaboraron 1,815 Ordenes de Compra y de Pedido, para la adquisición de materiales de oficinas, servicios de limpieza, vigilancia, servicios básicos, boletos aéreos, publicidad, equipo, entre otros.

profesionales para la ejecución del Censo Agropecuario.

También se emitieron 467 órdenes de compra por la contratación de servicios

Además se realizaron 219 órdenes de compra por la contratación de servicios profesionales para la ejecución del "Proyecto de Línea Base de Agua y Saneamiento de la Zona Norte 2009 (ELBAS)"



Se elaboraron 21 Licitaciones, según detalle:

1. LP 06/2008-MINEC Suministro de Combustible con Servicio de Bomba para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía (Declarada desierta por primera vez).
2. LP 07/2008-MINEC Suministro de Combustible con Servicio de Bomba para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía (Declarada desierta por segunda vez).
3. LP 08/2008-MINEC Suministro de Seguros de Vehículos y Equipo Electrónico del Ministerio de Economía.
4. LP 09/2008-MINEC Suministro de Equipo Informático y Software para el Ministerio de Economía.
5. LP 10/2008-MINEC Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Sustitución de Partes para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía.
6. LP 11/2008-MINEC Suministro de Confección de Uniformes para el Personal Femenino y Masculino del Ministerio de Economía.
7. LP 12/2008-MINEC Suministro de Equipo Informático y Software para el Ministerio de Economía.
8. DR-CAFTA LA 02/2008-MINEC Suministro de Publicidad para el Ministerio de Economía.
9. DR-CAFTA LA 03/2008-MINEC Suministro de Pasajes Aéreos para el desempeño de Misiones Oficiales de funcionarios del Ministerio de Economía.
10. DR-CAFTA LA 06/2008-MH Servicio de Telecomunicaciones para 5 Instituciones del Gobierno Central.
11. LP 01/2009-MINEC Suministro de Servicio de Limpieza permanente para el Ministerio de Economía.
12. LP 02/2009-MINEC Suministro de Servicio de Transporte Colectivo para Empleados del Ministerio de Economía.
13. LP 03/2009-MINEC Suministro de Productos de Papelería, Informáticos y Artículos de Oficina para el Ministerio de Economía (En proceso).
14. DR-CAFTA LA 01/2009-MINEC Suministro de Resmas de Papel Bond para 8 Instituciones del Gobierno Central.

15. DR-CAFTA LA 02/2009-MINEC Suministro de Combustible con Servicio de Bomba para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía (Declarada desierta por primera vez).
16. DR-CAFTA LA 03/2009-MINEC Suministro de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para el Ministerio de Economía.
17. DR-CAFTA LA 04/2009-MINEC Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Sustitución de Partes para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía.
18. DR-CAFTA LA 05/2009-MINEC Suministro de Combustible con Servicio de Bomba para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía (Declarada desierta por segunda vez).
19. DR-CAFTA LA 06/2008-MINEC Suministro de Publicidad para el Ministerio de Economía.
20. DR-CAFTA LA 07/2009-MINEC Suministro de Equipo Informático y Software para el Ministerio de Economía.
21. DR-CAFTA LA 08/2009-MINEC Suministro de Pasajes Aéreos para el desempeño de Misiones Oficiales de funcionarios del Ministerio de Economía.

Con la finalidad de hacer efectivas las operaciones de contrataciones se elaboraron los siguientes documentos legales:

- 144 contratos, equivalentes a 176 servicios profesionales más otros servicios
- 58 prorrogas de contratos, equivalentes a 117 servicios profesionales más otros servicios.
- 81 resoluciones,
- 15 acuerdos ejecutivos y
- 17 evaluaciones legales.

Además se elaboraron la programación anual de compras, el plan anual de trabajo, la memoria de labores de la dirección y 12 informes de avances de metas.

Asimismo se llevo los registros de datos de licitaciones públicas en el Sistema de Divulgación de COMPRASAL de la UNAC, Ministerio de Hacienda, en la pagina web de ésta institución.



4) AREA FINANCIERA

Las principales acciones ejecutadas durante el período, a fin de administrar los recursos financieros de la institución, fueron:

Análisis, elaboración y trámite de 272 documentos para el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto institucional e informes administrativos, entre estos los de la ejecución de los Censos Nacionales.

Gestión de trámite y autorización de 7,437 documentos referentes a: Coordinación y elaboración del Proyecto de Presupuesto 2008, Revisión y análisis de la documentación de las ordenes de compras enviadas por la UACI; realización de compromisos presupuestarios; reprogramaciones de PEP; ajustes y transferencias ejecutivas; seguimiento de la ejecución presupuestaria; Revisión de documentos planillas y registros de compromisos de Censos Nacionales, Registro en la aplicación SAFI de requerimientos de compromisos para proyectos especiales de inversión, enviados por la Dirección de Cooperación Internacional, que es la que administra el proyecto de cooperación financiera no reembolsable de organismos internacionales y elaboración y consolidación de informes del Presupuesto Institucional mensual y anual.

Análisis, formulación y trámite de 30,829 documentos referentes a: Revisión de la información de las planillas de salarios, revisión de documentos de pagos e introducción a la aplicación SAFI, Elaboración y envío de requerimiento de fondos de salarios, de bienes y servicios a la Dirección General de Tesorería, Traslado de fondos de la cuenta principal a la cuenta de salarios, así como a la cuenta de bienes y

servicios, Elaboración de informes de Cajas de las cuentas bancarias y de los proyectos que ejecuta el Ministerio que se encuentran registrada en el sistema bancario del país, Elaboración de informe de cuadratura de ingreso mensualmente solicitado por la Dirección General de Tesorería, Preparación de informe al Ministerio de Hacienda, Corte de Cuentas, SETEFE, BID y otros; Recibo de efectivo o cheques por compras de bases de licitación y envío a la Dirección General de Tesorería y Manejo de retención del 1% del IVA como Agente de retención.

Elaboración y trámite de 993 documentos de: Revisión y elaboración de conciliaciones bancarias, registro y control de los embargos judiciales, que los jueces de los juzgados emiten por medio de oficios judiciales; Recaudación de la renta por arrendamientos de locales en el Mercado Nacional de Artesanía y asistir a reuniones de la Comisión de Ventas de Inmuebles del MINEC.

Registro y contabilización de 16,179 documentos referentes a: Validación de partidas de planillas de las Unidades Presupuestarias, Pago de Planillas de las Unidades Presupuestarias, Validación de partidas de devengado de bienes y servicios, pago de bienes y servicios, validación, autorización y digitación de partidas del fondo de actividades especiales y proyectos, pago de documentos del fondo de actividades especiales y Elaboración de cierres contables mensual y anual del ejercicio fiscal 2008 y se presentaron al Ministerio de Hacienda.

5) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

En el marco del planeamiento y desarrollo institucional con el objeto de contar con el instrumental técnico administrativo en cumplimiento a la normativa vigente y crear las condiciones internas que permitan al Ministerio la implementación de políticas, programas y acciones orientadas a dar respuesta a los requerimientos de los usuarios en forma ágil y oportuna; en el período de gestión se realizaron las acciones siguientes:

Formulación del **Plan Operativo de Trabajo Institucional 2008**, el cual contiene las metas y objetivos que se propone ejecutar cada una de las Unidades administrativas del Ministerio, durante el año. Documento que fue formulado a través de un proceso de planificación participativa de todas las unidades orgánicas, de conformidad a los requerimientos establecidos en la NTCI de la Corte de Cuentas de la Republica y las NTCI institucionales.

Actualización de la estructura organizativa institucional, que responde a las atribuciones y quehacer Ministerial.

Evaluación y seguimiento trimestral de planes de trabajo 2008 de las diferentes Unidades orgánicas del MINEC; con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos y proveer a la Dirección Superior de una herramienta para la formulación y adopción de estrategias y medidas preventivas.

Se coordinó conjuntamente con la UFI, el **proceso de formulación del presupuesto y planes de trabajo 2009**, para lo cual se elaboraron los lineamientos para la formulación y presentación de planes operativos 2009, de conformidad a los requerimientos establecidos en la NTCI de la Corte de Cuentas de la Republica y las NTCI institucionales y normativa del Ministerio de Hacienda.

Coordinar el **rediseño de 12 procedimientos de servicios sustantivos** y la correspondiente formulación de los respectivos Manuales; dos de ellos del área de comercio e inversión y diez del área de hidrocarburos; con el objeto de simplificar y agilizar su gestión y facilitar a nuestros clientes el procedimiento de trámite y crear una cultura de servidor público.

1. Beneficios de incentivos Fiscales y Apertura e inicio de Operaciones a Desarrollistas y Administradores de Parques de Servicios.
2. Beneficios e Incentivos Fiscales y Apertura e inicio de operaciones a desarrollistas y administradores de Zonas Francas

3. Autorización de Construcción, Remodelación o Ampliación de Depósitos de Aprovisionamiento, Tanques Para Consumo Privado, Estaciones de Servicio de Productos de Petróleo y Plantas de envasado de Gas Licuado De Petróleo (GLP) y Gas Natural.
4. Autorización de Funcionamiento de Depósitos de Aprovisionamiento, Tanques para Consumo Privado, Estaciones de Servicio de Productos de Petróleo y Plantas de envasado de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y Gas Natural; así como transferencia de los mismos.
5. Autorización de funcionamiento de Talleres para instalación de equipos para la utilización de GLP en Automotores; así como para la conversión de vehículos a Gas Natural; para el funcionamiento de Fábricas de Cilindros Portátiles para envasado de GLP y de Talleres para reparación y mantenimiento de los anteriores”.
6. Autorización de utilización en el mercado nacional de Cilindros Portátiles para envasar gas licuado de petróleo, GLP y de válvulas y accesorios para los mismos.
7. Autorización de importación, exportación y reexportación de productos de petróleo.
8. Autorización de importación y exportación de cilindros portátiles para envasar gas licuado de petróleo GLP; así como de válvulas y accesorios para los mismos.
9. Autorización de exportación de gas licuado de petróleo”
10. Autorización de registro de color o modificación del mismo en los cilindros portátiles para envasar gas licuado de petróleo, GLP.
11. Autorización para la distribución mayorista de productos de petróleo y gas natural.
12. Autorización del subsidio a las compañías de envasado de gas licuado de petróleo (GLP), por las ventas para consumo doméstico.

Se formuló la **Memoria de Labores Junio 2008-Mayo 2009 e informes de logros** relevantes del Ministerio y se dio respuesta



a diferentes solicitudes presentadas por la delegación de la **Corte de Cuentas de la República**.

Se formularon los informes semestrales de Logros de las Instituciones Autónomas adscritas al Ministerio, con el objeto de dar seguimiento a los resultados de su **gestión semestral** y así cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo y el Reglamento Interno del MINEC.

Se dio continuidad al proceso de **coordinación de la elección de las**

representaciones del MINEC ante las instituciones autónomas, lo que incluye la tramitación legal mediante elaboración de Acuerdos de nombramiento, Actas de juramentación, notificaciones, seguimiento y otras gestiones, en base a las Leyes correspondientes.

Con información procedente de las unidades organizativas de la institución, se han elaborado los **informes mensuales de misiones oficiales** realizadas por personal técnico y administrativo designado en el exterior.

6) AUDITORIA INTERNA

Se realizaron acciones tendientes a evaluar el control interno, utilizado en cada uno de los procesos y gestiones que se ejecutan, así como identificar oportunamente, los riesgos de las áreas auditadas, asesorar a las áreas en cuanto a control interno, en la forma establecida en el legal y Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuenta de la Republica

En el segundo semestre del 2008, se efectuaron en la Secretaria de Estado y DIGESTYC auditorias especiales, específicamente los exámenes siguientes: Almacén de Materiales y Suministros, Recursos Humanos, Proyecto de Hogares de Propósitos Múltiples, Fondos FOMILENIO, Custodia y Consumo de Combustible de los Censos Nacionales, Evaluación del Control Interno del MINEC, seguimiento a informes de auditorias efectuadas por la Corte de Cuentas de la Republica al Sistema informático 2007, de Auditoria Interna e informes de Auditoria Externas, así mismo se realizó auditoria al Comité Interministerial de Servicio (CIS), responsable de la administración de los espacios externos que conforma los Ministerios de Educación, Economía y Seguridad Publica y Justicia.

Además, se efectuaron las verificaciones internas de valores como: Arqueos al Fondo Circulante de Monto Fijo, Fondo de Actividades Especiales (FAE, que son susceptibles de riesgos; así como auditoria especial a CONAMYPE, en conjunto con la Unidad de Auditoria Interna de esa Institución.

Durante el período de enero a mayo 2009, se realizan exámenes especiales a las áreas de contabilidad principalmente al componente Bienes Depreciables, y Colecturía Habilitada de Secretaria de Estado; se auditó la administración de mobiliario y equipo, la gestión realizada por la División de Capacitación y al proyecto administrado por la Dirección de Cooperación Internacional DICI, " Apoyo a la Implementación de la Política Energética en El Salvador".

Se efectuaron seguimientos a los informes de auditoria Interna del periodo de octubre a diciembre del 2008 y al de la Corte de Cuentas de la Republica del 2006.

Con el propósito de constatar el manejo de los fondos asignados al Ministerio de Economía, para cubrir gastos emergentes, se efectuaron arqueos a los encargados de administrar los Fondos Circulantes de Monto Fijo de Secretaria de Estado y DIGESTYC, incluyendo el Fondo de Actividades Especiales (FAE9, además de la verificación a las compras por Libre Gestión, correspondiente al primer semestre de 2008.



7) ASESORÍA LEGAL

En el marco legal el Ministerio de Economía ha realizado diversas acciones en cumplimiento a la normativa legal de su competencia, entre las que cabe destacar las siguientes:

Atención de aproximadamente 676 solicitudes de asesoría, la mayoría de las cuales son en forma verbal.

Respecto a la **elaboración y revisión de la normativa** de competencia, se participó en la formulación de varios proyectos de Decretos Ejecutivos o Decretos Legislativos; de acuerdo al detalle siguiente:

LEYES APROBADAS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA:

- Reformas a la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo
- Reformas al Código de Comercio
- Ley de Gas Natural
- Reformas a Ley de Zonas Francas

LEYES EN ELABORACIÓN (ÓRGANO EJECUTIVO):

- En CAPRES, con solicitud de iniciativa legal
 - Ley de Garantías Mobiliarias (Prenda Especial)
 - Ley de Firma y comunicaciones electrónicas
- Pendiente de solicitar iniciativa de ley
 - Reformas al Código Penal, para la introducción de delitos informáticos.
 - Ley de Calidad.
 - Reforma a la Ley de CONACYT.
 - Ley de Insolvencias Comerciales.
- Pendiente de Anteproyecto:
 - Ley de Protección de Datos Personales.
 - Ley de Comercio Electrónico.
- Reglamento de la Ley de Servicios Internacionales (APROBADO).

Se realizaron aproximadamente 342 **actualizaciones a Legislación** relativa a las competencias del ministerio, entre ellas normas, leyes, decretos y reglamentos, así como al índice de legislación.

Respecto a las atribuciones relacionadas con el **análisis, tramitación y resolución de solicitudes** dirigidas a los titulares, así como la elaboración y revisión de aquellos documentos que deban ser otorgados por los Titulares, se han resuelto las solicitudes siguientes:

- Reposición de inscripciones en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas (Aprox. 20 proyectos de Decretos Ejecutivos)
- Concesión de Explotación para Canteras y Exención de Impuestos para Asociaciones Cooperativas (Aprox. 57 proyectos de Acuerdos y Resoluciones)
- Documentos de Opinión sobre Estatutos de Fundaciones y Asociaciones sin Fines de Lucro, Normas Salvadoreñas Obligatorias o Recomendadas de CONACYT, y otros (Aprox. 170)
- Recursos que conoce el Despacho Ministerial (4 recursos)
- Respecto a la asesoría, seguimiento y representación del Ministerio en **Juicios de Amparo, Contencioso Administrativo y Juicios de Cuentas**, se ha dado seguimiento a 6 juicios de cuentas que se tramitan en las Cámaras de Primera Instancia y la Cámara de Segunda Instancia de la Corte de Cuentas de la República, durante el periodo informado. También se le ha dado asesoría y seguimiento a 2 auditorías practicadas durante el periodo, por esta última Institución.
- En cuanto a la expedición de **Certificaciones y Auténticas, y la transcripción de Acuerdos y Resoluciones**, se ha ejecutado mediante la emisión de aproximadamente 1712 certificaciones y transcripciones.
- La atribución relativa al control de **Acuerdos y Resoluciones ministeriales**, se ha ejecutado mediante el registro y actualización de los Libros respectivos; los cuales, a partir del mes de junio del 2008, se



llevan en un nuevo formato. Registro que se lleva en formato electrónico y de forma impresa, para mejor control.

- Respecto a la ejecución de todas las instrucciones recibidas del Despacho,

relativas a la elaboración del Plan de Trabajo 2009, Planes mensuales de Avance de metas, e Informe Anual de Labores 2008, entre otros.

8) APOYO INFORMÁTICO

SOPORTE TECNICO A USUARIOS INTERNOS EN LAS OFICINAS CENTRALES

Se ha brindado asistencia en respuesta a un promedio de 116 requerimientos mensuales de usuarios internos de la institución en lo que se refiere a soporte

técnico informático, lo que es en total 1,392 requerimientos en el período.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO INFORMATICO A NIVEL INSTITUCIONAL

Durante el tercer y cuarto trimestre del 2008, se coordinó la primera realización del mantenimiento preventivo a nivel institucional, que incluyen las oficinas de la Dirección General de Estadísticas y Censos y el Proyecto de Censos Nacionales. Con esta acción se prolonga la vida útil de los equipos informáticos. En total se brindo mantenimiento

preventivo a los siguientes equipos: 496 computadores entre equipos de escritorio, portátiles y servidores, 89 equipos de impresión y 47 equipos para redes. Al realizarlo a nivel institucional se lograron mejores precios por volumen. El presupuesto asignado y ejecutado para su realización son respectivamente: \$8,000 y US \$8,651.

MEJORAMIENTO Y ESTANDARIZACION DE LA PLATAFORMA ANTIVIRUS A NIVEL INSTITUCIONAL

Con el objetivo de darle cumplimiento a observaciones realizadas por la Corte de Cuentas en lo que se refiere a unificar la plataforma informática en la institución, la estandarización del antivirus en todas las oficinas de la institución, es una de las acciones concretas realizadas a fin de darle cumplimiento a dicha observación. En ese sentido, durante el último trimestre del 2008 se realizó la adquisición de 560 licencias de antivirus para todas las oficinas de la institución, incluyendo a la Dirección General de Estadística y Censos y el Proyecto de Censos Nacionales. Fue durante el primer trimestre del 2009 que se realizaron las acciones para la

instalación del nuevo antivirus en las estaciones de trabajo, portátiles y servidores de todo el Ministerio de Economía.

Así mismo la adquisición de la nueva plataforma informática, tuvo por objetivo mejorar las condiciones de protección de los computadores de la institución, contra las amenazas informáticas que cada día evolucionan a fin de evadir las barreras tecnológicas existentes y causar el mayor daño posible debido a la pérdida de información vital. El presupuesto asignado era de US \$33,600 y su ejecución fue de US \$28,659.



IMPLANTACION DEL SISTEMA DE CODIGO DE BARRAS EN ACTIVO FIJO

A fin de facilitar y agilizar los procesos de auditoria del inventario físico, se dotó a la Unidad de Activo Fijo un sistema de Código de Barras, que le permite detectar diferencias entre los bienes asignados a un funcionario y los que se encuentran físicamente. Esto también significa una herramienta de apoyo a los técnicos de activo fijo, ya que significa una reducción en el esfuerzo de la

lectura de los números de inventarios que muchas veces esta tarea se realizaba en ocasiones bajo condiciones muy difíciles, tales como poca luz o números borrosos, lo que provocaba una toma de datos incorrecta, afectando la veracidad del inventario físico. Presupuestado US \$7,900, Ejecutado US \$7,575.

9) COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

En el período, se contó con el apoyo necesario para la organización, coordinación y desarrollo de eventos institucionales, todos ellos en busca de lograr el posicionamiento institucional en los medios de comunicación y mantener informada a la población en general sobre el quehacer de del Ministerio, para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones:

Desarrollo de diferentes actividades de prensa y difusión:

- Coordinar entrevistas a funcionarios de la institución en radio, prensa y TV.
- Desarrollo de conferencias de prensa, dando a conocer las acciones relevantes.

Se obtuvo la cobertura de medios impresos, para eventos especiales.

Se fortaleció la prestación de servicios de comunicación interna.